



SE PUBLICA
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS
LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II

MADRID 18 DE DICIEMBRE DE 1880

NUM. 35

SUMARIO

TEXTO: Revista de la decena, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Facsimil de Jovellanos.—Jovellanos economista, por D. Manuel-Pedregal y Cañedo.—Una carta de Jovellanos, por don Alfredo Vicenti.—Jovellanos y la época de Carlos IV, por don Antonio Balbin de Unquera.—Jovellanos juzgado por un alemán, por D. Gumersindo de Azcárate.—Extracto de la biografía de D. Gaspar de Jovellanos.—A Jovellanos, soneto, por don Gaspar Nuñez de Arce.—A la memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, soneto, por D. Ventura Ruiz Aguilera.—Jovellanos en la guerra de la Independencia, por D. Félix de Aramburu y Zuloaga.—Jovellanos: Recuerdos monumentales, por D. Fermín Canella Secades.—Jovellanos y su predilecto interés por la instrucción, por D. Genaro Junquera y Plá.—Jovellanos: Loa alegórica, por D. Eusebio Asquerino.—Episodios de la vida de Jovellanos, por D. Leon Galindo y de Vera.—La Patti, por D. Adolfo Calzado.—Vías de comunicación y obras públicas.—Nuestros grabados.—Efemérides de Galicia.—Misceláneas.—Noticias regionales.—Advertencia.

GRABADOS: Monumento á Jovellanos. (Dibujo de nuestro colaborador artístico D. Pio Escalera.)—Galicia pintoresca: Exposición de ganados, en Orense. (Dibujo del natural por D. Constantino Lopez Corona.)—Retrato de Jovellanos, pintado por Goya.—Recuerdos de Jovellanos: Sillon y escribanía.



REVISTA DE LA DECENA

En una de nuestras anteriores Revistas mencionamos y deploramos como era justo, la catástrofe de Pilotuerto: en tanto que se averiguan las causas y se determina la responsabilidad de los que la hayan contraído, cúmplenos desempeñar una tarea sin comparación más grata y no menos precisa: la de señalar á la gratitud pública los nombres de los que han procurado remediar la desgracia y han obrado como héroes de la caridad, salvando á los que iban á ser víctimas de ella, ó haciendo más llevadera con sus ofrendas la suerte de los que han sobrevivido ó la de sus familias. Merece el primer lugar, y nos complacemos en dárselo, el párroco Sr. Collar, cuya conducta fué superior á todo elogio y cuyo premio, que no se concede en la tierra, está en ella, sin embargo, representado por la admiración que arranca de cuantos han leído su nombre y conocen sus hechos. Hubiéramos deseado publicar su retrato; pero no lo hemos logrado, á pesar de la cooperación de un amigo, probablemente por la modestia de dicho sacerdote, que sin duda no es inferior á sus méritos; pero esto no nos dispensa de presentar su nombre como ejemplo á cuantos puedan imitarle, ni de manifestarle en nombre del país

✠
D. O. M.

AQUÍ YACE EL EXMO. SEÑOR D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS,
MAGISTRADO, MINISTRO, PADRE DE LA PATRIA,
NO MENOS RESPETABLE POR SUS VIRTUDES QUE ADMIRABLE POR SUS TALENTOS;
URBANO, RECTO, ÍNTEGRO, CELOSO PROMOVEDOR DE LA CULTURA
Y DE TODO ADELANTAMIENTO EN SU PAIS:
LITERATO, ORADOR, POETA, JURISCONSULTO, FILÓSOFO, ECONOMISTA;
DISTINGUIDO EN TODOS GÉNEROS, EN MUCHOS EMINENTE:
HONRA PRINCIPAL DE ESPAÑA MIENTRAS VIVIÓ;
Y ETERNA GLORIA DE SU PROVINCIA Y DE SU FAMILIA,
QUE CONSAGRA Á SU ESCLARECIDA MEMORIA
ESTE HUMILDE MONUMENTO.

R. I. P. A.

Nació en Gijón en 1744. Murió en el puerto de Vega en 1811.

SEPULCRO DE JOVELLANOS EN LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE GIJON

Los restos mortales del célebre asturiano D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que descansaban en el puerto de Vega, donde cerró sus ojos á la luz, fueron trasladados al cementerio de Gijón en 1814 por su sobrino D. Baltasar Cienfuegos y Jovellanos. En 1842, después de largas instancias para conseguir el permiso, se llevaron á la pared de la epístola en la nave de la iglesia de San Pedro del mismo lado, donde fueron colocados tras un sencillo monumento que trazó el alumno de aquel instituto D. Juan Miguel de Inclán Valdés, Director de la Academia real de San Fernando, y ejecutó D. Francisco Elías, escultor de Cámara, ordenando su inscripción dos de nuestras más legítimas glorias, D. Manuel José Quintana y D. Juan Nicasio Gallego. Sobre la losa en forma de pedestal que la inscripción contiene, relévasse en el frente una pirámide truncada, el busto del insigne patrio; y bajo de él agrúpanse en bien distribuidos trofeos, libros, papeles, plumas, la balanza de la Justicia, la oliva de los fecundos y pacíficos triunfos, y el laurel de la gloria.

asturiano y de la humanidad en general, cómo en la espinosa carrera de la vida y del materialismo de nuestra sociedad conmueven y admiran tales proezas. Conocemos la vida del párroco en las aldeas de nuestras provincias, y este conocimiento nos hace esperar de los comparticipes del Sr. Collar en el sagrado ministerio, más, mucho más de lo que algunos presumen tratándose de actos caritativos. Nada predispone al sacrificio como la vida del párroco, á la vez separada de la sociedad y unida á ella, y esto lo ha reconocido la misma época actual por las obras de Lamartine y de otros, que, á pesar de tomar parte en las revoluciones y de dejarse llevar por la corriente del siglo, no han podido menos de reconocer la grandeza de una institucion que puede formar sin esfuerzo alguno varones como el de hoy tratamos. La prensa de Asturias pide para el Sr. Collar la cruz de Beneficencia, y nosotros tambien la pedimos, confiando en que el Gobierno atenderá este ruego, porque acciones como la del indicado párroco merecen, además del que la conciencia adjudica, el indicado premio.

Las autoridades todas de la provincia y muchos Municipios y particulares han dado su óbolo, más ó menos considerable y laudable siempre, para socorrer á las familias de las víctimas: entre los primeros y más celosos promovedores de la suscripcion se cuenta el Gobernador de Oviedo, Sr. Aranda, quien, trasladándose al pueblo sumido en el desconsuelo y la miseria, ha repartido por su mano los donativos y asistido al funeral que se celebró en la iglesia con numeroso clero. Felicitamos á Galicia y á Asturias, porque parece fructificar en ellas la semilla de los buenos Gobernadores; harto lo necesitan. La memoria de Quijano y de Alicante debe tener imitadores. ¡Ojalá se cuenten los más en las provincias de nuestras desgraciadas comarcas!

Para que ni un sólo día prescindamos de la emigracion y de su remedio, los periódicos italianos acaban de anunciarnos que las autoridades de su país, y el mismo Rey Humberto han intervenido en esta cuestion y solicitado del Gobierno de nuestro país que impida salgan de los puertos españoles los súbditos de aquella nacion que se aprestasen á poblar una nueva colonia en la Oceania. No sabemos la contestacion del Ministerio de Estado; pero sería extraño que, accediendo á los deseos de Italia, se adoptasen en beneficio de los extranjeros disposiciones que no se han adoptado respecto á los nacionales. El hermoso país que por fin ha logrado su unidad política es tal vez el que sigue al nuestro en el triste privilegio de la emigracion; pero allí se hace algo más que disertar sobre cuestion tan importante; allí se resuelve algo que llega á los límites de la coaccion y puede juzgarse pronto por los resultados que se hayan conseguido. Los Gobiernos deben siempre y en ciertas circunstancias pueden hacer lo que el italiano, áun dirigiéndose á los extranjeros: ¿qué no podrán y deberán hacer cuando no haya necesidad de acudir á ellos, porque la emigracion de los súbditos tenga por punto de partida sus mismos puertos? Bélgica dió no há muchos años un ejemplo que, como tantos buenos, no ha tenido imitadores: compró una colonia, y por su propia cuenta mandó á ella pobladores, asegurándoles, en cuanto era posible la subsistencia y el bienestar en la posesion así adquirida. Pero mientras esto no suceda, mientras familias enteras rompan sin suficiente reflexion los lazos que las unen á la patria; en tanto que los Gobiernos sepan que no es la felicidad, sino el infortunio lo que espera á los emigrantes, inconcebible parece que no se adopten medidas como las que nos pide el reino italiano por la vía diplomática. Entendemos que el nuestro debe acceder á su peticion; pero entendemos tambien que debe pensarse muy seriamente en hacer por los españoles al ménos cuanto se haga por los italianos; queremos aún más: que no pasen legislaturas sin cuento sin que ni en el Congreso ni en el Senado se oiga la palabra emigracion, y mucho ménos sin que se presenten proposiciones y se discutan proyectos para su remedio. Cualquiera creeria que nadie sale de nuestro país por no encontrar en él medios de subsistencia al ver que de esta cuestion se habla en todas partes ménos en las Cortes; cualquiera tambien creeria que sólo un fin egoista y utilitario preside al exámen de este punto por la Administracion, al ver que las únicas disposiciones adoptadas respecto de él se relacionan con el servicio militar, y que sólo procura retener en el país á los que pueden servirle dentro de un breve plazo con las armas.

No en vano dijimos en otra ocasion que si emigran muchos italianos y alemanes, Italia y Alemania estudian constantemente la manera de evitar el mal, como Inglaterra lo hace, y aunque en menor escala con los irlandeses. De no hacerlo así, habrá que pensar en erigir un inmenso monumento que cubra provincias enteras, y en el que se lea escrita con letras de sangre una inscripcion como esta: «Aquí fueron Galicia y Asturias. — Allí fué Irlanda.»

Publicado el decreto de convocatoria de las Cortes para el 30 del mes actual, van á comenzar los trabajos legislativos; es decir, comenzará la discusion de un presupuesto sin oyentes y casi sin oradores, una discusion

que nos recordará aquellos combates singulares de la Edad Media, por que para ahorrar la sangre de los ejércitos ó lucir dos caballeros la fuerza de su brazo, luchan dos guerreros en nombre de todos y se declara, si no por juicio de Dios, por juicio de la mayoría, vencedor, nó el que rompe más lanzas al contrario, ó el que le hace más heridas; sino el que obtiene más votos. Las antiguas Cortes aragonesas y catalanas inauguraban sus trabajos con los greuges ó quejas, donde podian hacerse valer y tener remedio: las nuestras concluyen por otras más graves, que no se oyen allí donde pueden remediarse, sino que resuenan fuera, donde no tienen valor legal, donde es inútil y hasta perjudicial proferirlas. ¿Comenzarán las tareas legislativas para hablarse más de personas y de partidos que de cosas y necesidades públicas? ¡No lo quiera Dios, no lo quieran el Gobierno, ni los Diputados, ni los Senadores! Si deseaban las generaciones que vivian bajo el absolutismo hablar ante el Rey ó el Consejo de Castilla para exponer sus males, porque conocer estos es hallar su remedio, los que hoy viven desean, ya que tienen el derecho y el deber de hablar, que los oigan los que sólo tienen el deber de oírlos. Nó, jamás dejará de ser solemne un dia de apertura de Cortes, ni el verlo siempre, y muchas veces sin los resultados que se esperan le quitará su importancia: allí se discute la cuota del impuesto, allí el contingente del ejército y de la armada; son el gran tribunal en que á cada ciudadano se adjudica lo suyo y en que se le priva de lo absolutamente necesario para el sostenimiento de la patria. Pero á esta sublimidad del cargo corresponde la casi infinidad de los deberes, y á ella tambien el terrible del procurador de los pueblos, que si no les dá cuenta de sus actos, habrá de darla en el tribunal de Aquel donde todos los tribunales comparecerán como reos. ¿Pero cómo el Diputado que no se comunica en todo momento con los pueblos, y sobre todo, en los interregnos parlamentarios, podrá cumplir este deber del que no hay dispensa? El sistema representativo ha de estudiarse todavía más, porque si en él se imponen responsabilidades de tanta monta como hemos visto, no se ha regulado la manera de exigir las: esta cuestion quedará para que la estudien los publicistas de otra venidera edad; pero los males que se producen por no haberse completado son bastantes para que durante mucho tiempo se sufran en la nuestra.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

FACSIMIL DE JOVELLANOS

*El mismo injusto aprecia
la satisfaccion de la injusticia.*

*Gaspar Melchor
de Jovellanos*

JOVELLANOS ECONOMISTA

Brilla el siglo XVIII por su espíritu liberal y reformador. Habíase enriquecido la sociedad europea con las poderosas energías que despertara la reforma religiosa; y los atrevimientos de la filosofía que removian el fondo de la conciencia, la vida política que renacia con vigor, y las ciencias naturales que distaban mucho de anunciar las maravillas realizadas en nuestros tiempos, pero que atraian grandemente la atencion, estimulaban en todas direcciones las recónditas y progresivas facultades del alma humana. Fué aquel un período de actividad portentosa, y entre las ideas que mayor influencia ejercieron figuran, sin duda alguna, las económicas, que nunca dejaron de tener puesto de honor en la mente de los grandes estadistas y en las ciencias morales y políticas, aunque no llegaron á constituir un cuerpo de doctrina, ó verdadera ciencia, sino después de las sabias investigaciones de los fisiócratas en Francia, que inspiraron al inmortal Adam Smith su libro memorable sobre la *Riqueza de las Naciones*.

A la sazón experimentaban en España sus caducas instituciones la funesta saúdida que preparó la trascendental reforma acometidas con poderoso aliento por las Cortes de Cádiz, que no copiaron la gigantesca labor de la revolucion francesa, como generalmente y con escaso criterio histórico se supone. El espíritu profundamente liberal de los grandes patricios, congregados en Cádiz á los comienzos de este siglo, tenía un abolengo nacional. Entre los reformadores del siglo XVIII ninguno hubo que superase en intencion, para toda clase de reformas, y en riqueza de pensamiento á D. Pedro Rodríguez Campomanes. En amplitud de conocimientos, en cultura literaria, en aspiraciones á la realizacion del bien, sobresale la magnífica y simpática figura del insigne D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que con alma bien templada supo mantener erguida su frente en todas las ocasiones y ante todos sus perseguidores, para que

vieran cuánta era la grandeza de ánimo que le distinguía y apartaba de los mezquinas pasiones que dominaban á sus émulos.

El prestigio de que gozaba Jovellanos era igual á los resplandores de su inteligencia. En Sevilla, donde vivió diez años, rodeado de las consideraciones que alcanzaba con su ciencia y su integridad como magistrado, con su preclaro ingenio, como escritor, y con su devocion por los adelantos del bien público; en Madrid, donde fué acogido con entusiasmo por las sociedades doctas y muy particularmente entre los *Amigos del País*; en Gijón, sobre todo, en Asturias, donde su amor al progreso moral y material se agitaba en razon del cariño que le profesaban sus paisanos, cariño que se ha convertido en veneracion para las sucesivas generaciones; en todas partes, distribuia Jovellanos su tiempo entre el cultivo de las letras y el planteamiento de las más beneficiosas reformas para el bienestar general. Asturias le debe el Instituto que fundó en Gijón, el impulso que comunicó al desarrollo de los intereses materiales, con las luces que esparció y consejos, que eran religiosamente escuchados, y le debe los grandes progresos que en pos de sí traen las vías de comunicacion, de cuya utilidad esperaba con razon verdaderos prodigios el perspicaz Jovellanos. Pero la nacion española le debe mucho más, porque en vísperas de grandes conmociones sociales fué como un revelador que, en multitud de escritos económicos, á manos llenas vertía la ciencia que más eficazmente habia de contribuir al despertamiento y á la regeneracion de nuestro pueblo, sumido entónces en vergonzosa ignorancia. Grande es el atraso en que vivimos todavía, y, sin embargo, es mucha la distancia que nos separa del abandono y postoracion en que yacian los leales súbditos de Carlos III y Carlos IV.

Un mérito indiscutible hay en los escritos de Jovellanos, además de ser joyas inapreciables de nuestra literatura: ese mérito consiste en que, habiendo sido programas de reformas adecuadas para el tiempo en que se publicaron, no se agotó todavía, ni se agotará en mucho tiempo, el fondo de doctrina, que tiene perfecta aplicacion á las necesidades de los presentes tiempos. Es el carácter de los verdaderos reformadores, que no escriben para una generacion; que, sondeando las profundidades de la naturaleza humana, descubren lo que en ella hay de permanente, y, lanzando al mundo verdades fecundas en resultados, escriben con indelebles caracteres para sus contemporáneos y para las venideras generaciones.

Lo notable del caso es que no dió á la estampa Jovellanos libros, que adrede fueran publicados para influir sobre la opinion pública y vivir en la memoria de sus conciudadanos. Lo que de tan esclarecido ingenio tenemos sobre asuntos económicos son oraciones, discursos y, sobre todo, informes notabilísimos. Su celeberrimo escrito sobre la *Ley agraria* es un informe que la *Sociedad Económica* de Madrid presentó al Consejo de Castilla, respecto de un voluminoso expediente formado para preparar las medidas que reclamaba el estado de nuestra agricultura.

En Gijón estaba Jovellanos, nó porque le conviniera retirarse del ruido de la Corte, sino porque molestaba con su severidad y grandeza á las privanzas del dia, cuando terminó y dió la última mano á su más valiosa produccion, Jovellanos corregia y limaba su escrito con exquisita diligencia, resultando al cabo tan fluidos y tan espontáneos, como si hubieran brotado de la pluma al primer esfuerzo. No escribia por primera, segunda y hasta tercera vez, como el insigne filósofo inglés S. Mill escribió sus clásicos libros; pero enmendaba sin piedad la redaccion primera, hasta que encontraba la forma, siempre bella y adecuada á su pensamiento.

Con ser modelo de buen decir el *Informe sobre la ley agraria*, es todavía más notable por el fondo que por la forma. En él sintetizó Jovellanos con orden y claridad admirables las causas de la decadencia de nuestra agricultura, y señalaba con abrumadora elocuencia los remedios que convenia aplicar para corregir el mal en su misma raiz. No recomendaba específicos, en cuya aplicacion tan ingeniosos y tan pródigos suelen mostrarse los curanderos políticos: su plan era sencillísimo. En la multitud de leyes y de prácticas, que tenían por objeto aparente la proteccion ó el engrandecimiento de la riqueza pública, señalaba los gravísimos perjuicios que irrogaban á su produccion, y se limitaba á pedir que desapareciesen tantos y tantos obstáculos como se habian acumulado sobre el camino que deben recorrer la industria y el comercio. Decia que la agricultura tiende naturalmente hácia su perfeccion, y que la proteccion del legislador ha de consistir, nó en fabricar estímulos, sino en favorecer esa natural tendencia á mejorar, removiendo los estorbos que retardan su progreso. «El único fin de las leyes respecto de la agricultura debe ser proteger el interés de sus agentes, separando los obstáculos que pueden obstruir ó entorpecer su accion y movimiento.» Descobriaba de todo estímulo creado por la ley: se abandonaba con entera confianza á «la continua lucha de intereses que agita á los hombres entre sí, estableciendo naturalmente un equilibrio que jamás podrian alcanzar las leyes.» Veía con claridad suma que el favor, revisando la forma del privilegio, es una encubierta violacion de la ley comun, un despojo del interés legítimo ó del derecho ajeno. «Proteger con privilegios y exclusiones un ramo de industria es dañar ó desalentar positivamente á los demás; porque basta violentar la accion del interés hácia un objeto para alejarle de los otros.» Por eso clamaba con voz enérgica contra toda clase de mentidos favores, y abogaba por la aplicacion estricta de la justicia, que veía sofocada y envuelta entre las redes que le tendian, de una parte la legislacion, de otra los extravíos de la opinion, y no pocas veces tambien la misma naturaleza de las cosas.

Los obstáculos derivados de la legislación eran numerosos. Los grandes despoblados ó baldíos, juntamente con las tierras concejiles, que tanto habían menester de la división en lotes, entregando su cultivo al interés individual; la inveterada costumbre de abrir unas heredades apenas recolectado el fruto, é impedir que otras se cerrasen en tiempo alguno; las necias prevenciones contra determinados cultivos; las tasas y los tanteos; los enormes privilegios del Concejo de la Mesta; la amortización civil y eclesiástica; las limitaciones puestas al comercio interior y exterior, y el gravámen á que estaba sujeta la agricultura, con absurdas contribuciones, como el alcabala, y cargas, como la del diezmo, eran fuertemente condenados por Jovellanos.

Los estorbos nacidos de la opinion no podían tener más correctivo que uno: el de la instrucción, que en aquellos momentos procuraban difundir con patriótico celo las sociedades económicas. El despego con que eran tratados los trabajadores por los empobrecidos hidalgos, la ignorancia ó total desconocimiento de las ciencias de aplicación, exigían grandes cambios en la enseñanza y en las costumbres, para cuyo logro recomendaba Jovellanos que, en vez de seminarios, se fundasen escuelas, donde prevalecieran las ciencias experimentales, desterrando de las aulas el espíritu escolástico.

Los estorbos físicos, como la falta de riego, de buenos caminos para vencer las dificultades que ofrecen las grandes distancias, y de abrigados puertos, que son necesarios para el comercio entre los diversos pueblos del mundo civilizado, reclamaban igualmente un esfuerzo gigantesco por parte de la Nación. Y demandaba ese esfuerzo Jovellanos, tanto al Gobierno Central, como á las Autoridades provinciales y municipales. Necesario era que todos los pueblos y aldeas concudiesen á la meritoria obra de regenerar la Nación. Al Consejo de Castilla le pedía que derogase de un golpe las bárbaras leyes que condenaban á perpétua esterilidad tantas tierras comunes y exponían la propiedad particular al cebo de la codicia y de la ociosidad, y la estancaban en las eternas manos de pocos cuerpos y familias poderosas, encareciendo la propiedad libre y sus productos, y alejando de ella los capitales y la industria. Fiaba el buen éxito de la empresa á la eficacia del interés individual. Lo mismo que H. T. Buckle en su *Historia de la civilización en Inglaterra*, observaba que la condición principal para desembarazar la marcha progresiva de los pueblos consistía en suprimir ó derogar las malas leyes que cercenaban la libre acción del individuo. Jovellanos, mucho ántes que el historiador inglés, se limitaba á proponer la abolición de leyes restrictivas de la libertad individual ó del derecho de propiedad, para determinar un movimiento de prosperidad y de incesante desarrollo en los más vitales intereses, merced al poder irresistible de nuestra actividad, cuando se vé libre y desembarazada de trabas.

De igual suerte que fiaba en el celo del interés individual y en la libertad del agricultor, más que en la fecundidad misma de la tierra, para mejorar el estado de la agricultura y acrecentar la riqueza nacional, pedía en el *Informe sobre el libre ejercicio de las Artes*, la supresión de los gremios con sus tiránicas ordenanzas. Para el fomento de la industria no hay estímulo que iguale á la libertad de trabajar, del modo y en la forma que á cada uno más convenga. Las exigencias del consumo repercuten con viveza en el taller del trabajador, y basta facilitar las relaciones entre el consumidor y el productor, dejar que recíprocamente se soliciten, allanar los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de sus respectivas tendencias, para conseguir los más positivos adelantos en la vida industrial y comercial. Esta era la firmísima y razonada opinion del ilustre Jovellanos. Observaba que los aprendices y oficiales caían con más frecuencia dentro de los confines de la miseria y de una verdadera servidumbre que en el campo de la libertad; veía cómo se ganaban los títulos de maestro, y que en vez de servir de garantía las medidas preventivas y prohibitivas, favorecían al desdichoso, al ignorante ó al industrial de mala fé; tocaba con la mano los gravísimos inconvenientes que nacían de los privilegios gremiales y el atraso lamentable de la industria, que era consecuencia necesaria del envilecimiento del trabajador, y describía el velo que ocultaba á los ojos de la incauta muchedumbre las causas íntimas de la postración y ruina de las artes, reclamando, para levantarlas de su vergonzosa decadencia, el ennoblecimiento del trabajador por medio de la libertad.

Pero ¿convendría pasar súbitamente de la sujeción á la libertad? Este era el problema que discretamente planteaba Jovellanos, y resolvía con el tacto que le caracterizaba. Decía que estaba muy lejos de apadrinar el desorden con el nombre de libertad, y aunque retrocedía ante la magnitud de las dificultades que se oponían á la formación de un *Código de policía fabril*, la verdad es que al indicar el objeto que debe proponerse una legislación tal, ora poniendo la mira en el buen orden público, ora para dar protección á los que trabajan, ó para cuidar de la seguridad de los que consumen, trazó las líneas principales y expuso en general las ideas fundamentales de un buen Código para el libre ejercicio de las artes. Alguna reserva, y reserva de importancia, sería necesaria en el caso de que me propusiera escribir un juicio crítico de todas las ideas que expuso acerca del particular; pero es mi intento describir á grandes rasgos la interesantísima figura de Jovellanos, como economista, y no sería justo el censurar algunos detalles, dominando en sus escritos una idea generadora de las más trascendentales reformas, que patrocinó con talento igual á su noble entereza: me refiero á la rehabilitación del trabajador por su propio esfuerzo.

No disimulaba, con ser el tiempo en que vivía de exagerada y á menudo falsa religiosidad, el profundo desagrado que le causaba oír hablar de hospicios, casas

de caridad y monte-píos para el trabajador. «La libertad, decía, será el primer socorro de un artista.» Recomendaba, sí, la creación de *pósitos* y *lombardos* para la industria, ó, como si dijéramos, de bancos y otras instituciones de crédito, en donde «se diesen á los artistas ya dineros, ya materias, por costo y costas, bajo de un plazo y rédito moderado,» ó donde sobre las obras hechas pudiera obtener una parte de su valor. Estas ventajas ó beneficios avivan, en vez de aminorar, como sucede con los hospicios, la energía individual. El trabajo requiere el auxilio del capital, que es la acumulación de esfuerzos anteriores, el medio de asociar la actividad y la inteligencia del tiempo presente á la inteligencia y actividad del tiempo que pasó; necesita la industria de la cooperación del capital, que no recaba con holgura, sino mediante las instituciones de crédito, con cuyo auxilio se centuplica la acción del trabajador; y esto que hoy se muestra claramente á la vista del observador menos perspicaz, no era un hecho ó verdad demostrada á fines del siglo XVIII en España. De ahí el que fuera realmente meritoria la recomendación hecha por Jovellanos.

Sabido es que le cupo la gloria de formar parte de la *Junta Central*, que organizó la resistencia contra Napoleón y quedó tumultuariamente disuelta en Sevilla, merced á intrigas que condenó enérgicamente Jovellanos en la *Memoria* elocuentísima, que escribió para vindicar los actos de aquella Suprema Junta Gubernativa tan injustamente ultrajada. Presidía la *Comisión de Cortes*, cuya reunión había propuesto en la *Junta*, como medio único de «inspirar los sentimientos magnánimos, de preparar los inmensos recursos y producir los heroicos y unánimes esfuerzos que el peligro de la patria reclamaba.» Creía que las Cortes podrían acumular suficientes elementos para salvar la patria, y después de salvarla, que ellas tan sólo serían capaces «de restablecer y mejorar nuestra Constitución, violada y destruida por el despotismo y el tiempo; reducir y perfeccionar nuestra embrollada legislación, para asegurar con ella la libertad política y civil de los ciudadanos; abrir y dirigir las fuentes de la instrucción nacional, mejorando la educación, y las de la riqueza pública, protegiendo la agricultura y la industria; desterrar tantos desórdenes, corregir tantos abusos, reparar tantos agravios y enjugar tantas lágrimas como habían causado la arbitrariedad de los pasados Gobiernos y el insolente despotismo del último reinado.» Pues bien, como estadista previsor redactó una *Instrucción* para la *Junta especial de Hacienda* indicando las bases fundamentales de una buena administración.

Aconsejaba en primer lugar que la *Junta* formase un plan ó sistema de rentas, que fuera conveniente y digno de proponerse á las primeras Cortes. En ese plan se debía fijar ante todo «el cuanto de la renta pública» ó la cantidad con que había de contribuir la Nación. Deseaba que para determinar el *máximum* del presupuesto de ingresos se prescindiera de todos los objetos de su inversión, atendiendo solamente á las fuerzas ó fortuna del contribuyente. Recomendaba esa regla, jamás seguida, de prudente administración para subvenir á las necesidades ordinarias; que para cubrir los gastos extraordinarios ocasionados por la guerra, reconocía que había menester de acudir á recursos también extraordinarios. Ese precepto de restringir los gastos permanentes, según sea más ó menos rica la nación, ofrece no escasos inconvenientes en su aplicación, pero encierra una gran verdad, si ha de ajustarse la vida social, como se ajusta la individual, á los medios de que dispongan, ó de que puedan disponer los pueblos.

Los ahogos del Gobierno, por ser enorme la desproporción entre las necesidades y los medios de satisfacerlas, autorizaban las más extremas violaciones del derecho particular, el de los acreedores del Estado, por ejemplo, si alguna vez fuera esto lícito. Pero Jovellanos, á diferencia de lo que suelen hacer con el mayor desenfado nuestros *eminentes* hombres de Gobierno, recomendaba á la *Junta* que contase, no sólo con la suma necesaria para pagar fielmente los réditos de la Deuda pública, sino también con alguna cantidad destinada á su progresiva extinción. Estaba entonces en boga la creación de un fondo destinado á la amortización de la Deuda, sin pensar en que no es dable amortizar sino cuando quedan sobrantes en el presupuesto. Pero lo importante era el respeto con que hablaba de los derechos de los acreedores del Estado, sacrificados en nuestros días á las veleidades ó al mal humor de un ministro.

Hacía muy atinadas observaciones en cuanto á la distribución y recaudación de los impuestos, así como respecto de su inversión. Consideraba que, para el buen orden en el manejo de los fondos, era de absoluta necesidad que no hubiese más que una Tesorería y una Contaduría general, de tal manera combinadas entre sí, que nada se cobrase ni pagase sin su recíproco conocimiento. Esta prudente intervención consignada está en las leyes; pero ¿cuánto deja que desear en las imperfecciones de la práctica!

También dirigía una excitación á la *Junta* para que no hubiese renta ni fondo alguno del Estado, que no entrase en el Tesoro público. Adivinaba ó veía ya todos los abusos á que se prestaban las cajas particulares en los diversos departamentos de la administración. Hoy es todavía oportuno recordar los graves inconvenientes que lleva consigo la multiplicidad de cajas.

El perspicuo talento de Jovellanos dejó sembrados sus escritos de verdades, que le dictaba una clarísima intuición de los más escondidos fenómenos sociales. Dejó fama imperecedera como profundo escritor en diversas ramas del saber humano. Realzaban estas dotes su respetabilidad, su patriotismo, el desinterés de todos sus actos y la nobleza de carácter que no desmintió en los azares de una larga y bien empleada vida. Si el respeto, que guarda la posteridad á su memoria, es un premio suficiente sobre la tierra á sus grandes mereci-

mientos, los asturianos, que nunca pronunciáramos su nombre sin veneración profunda, cumplimos ese deber, en espíritu y en verdad, rindiendo culto á las virtudes y á la ciencia del insigne patrio D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Madrid Diciembre de 1880.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

UNA CARTA DE JOVELLANOS

En el primer término del triste cuadro que á la consideración de filósofos é historiadores ofrece la asendereada España de fines del siglo XVIII, bullen y se revuelven en grotescas é innobles actitudes, el apático cazador real, metido dentro de su enorme peluca y de sus botines de paño; Godoy, con sus bandas y cordones azules y sus rosadas cuanto seductoras mejillas; María Luisa, llena de inquietudes celosas y agitando, á guisa de abanico, la rama de naranjo de la famosa campaña portuguesa; Pepita Tudó, sentada mano á mano con la paciente esposa de su querido; Lerena, el Ministro de Hacienda, llevando atrahillados en pos de sí los fundadores del Banco, ó mejor dicho del Crédito nacional; la Duquesa de Alba, vestida de corto y vagando por las alamedas del Manzanares en amorosa compañía de bachilleres del hampa y Cides del matadero; frailes mendicantes, hermanos del pecado mortal, poetas de antecámara, almirantes del Buen Retiro, abates, petimetres y eruditos al uso, todos cubiertos de trajes espléndidos, á cuyas estofas había ido á parar el encendido color de la vergüenza expulsado de su verdadero asiento por el albayalde, protector de las caras respectivas.

En el fondo de la abigarrada tela, adivínase, siquiera de un modo confuso, un pueblo empobrecido é indignado; el pueblo que ya alguna vez silbara á la majestad católica, obligándola más de una á cruzar por las afueras, de paso del Escorial para Aranjuez, temerosa del hostil recibimiento de la coronada villa; el pueblo, que presintiendo la invasión y considerándose único guardador de la patria, contemplaba con desden harto merecido á los que habían de venderla.

Y entre unos y otros destácase la austera figura de Jovellanos, envuelta en la oscura toga, serena, pensativa y amenazadora, como si fuese—y realmente lo era—la conciencia de aquella ridícula corte de María Luisa, ó si se quiere, y para hablar en términos históricos, del Señor Rey D. Carlos IV.

Vése bien, que favoritos; prelados *in partibus*, mozas y príncipes, desconfían del filósofo, y reconocen en él como un terrible nuncio del siglo y de la revolución que á más andar se adelantan; adviértese en las persecuciones de que le hacen víctima el influjo del remordimiento, y se deja comprender que de buena gana le enviarían á la picota ó á alguno de esos destierros de los cuales no se vuelve nunca, si la propia molicie les hubiese dejado valor y atrevimiento para tanto.

Muestra clarísima de ello dan las dos cartas que tenemos á la vista (1) y que pasaremos á insertar, una vez hecha la exposición de antecedentes históricos que se requiere para mejor inteligencia del asunto.

D. Gaspar Melchor de Jove Llanos y Ramírez, nacido en la villa de Gijón á 5 de Enero de 1744, entró en la magistratura á los veintitres años de edad como Alcalde de la Real Audiencia de Sevilla; recibió en 1774 la investidura de oidor de la citada Audiencia (2), pasó á Madrid como Alcalde de Casa y Corte en 1778, y fué nombrado á poco, Consejero de las Ordenes, Superintendente del Tesoro de las de Calatrava y Alcántara, y Ministro de la Junta de Comercio, Moneda y Minas.

De todo sabía, y gozaba del privilegio de señalarse en todo, como lo demuestran, aparte del célebre *Informe sobre la ley agraria*, y demás trabajos escritos mientras estuvo al frente de la Económica Matritense, el elogio de D. Ventura Rodríguez, pronunciado en la Academia de Bellas Artes y en el cual puso de manifiesto los verdaderos orígenes de la arquitectura ojival; poeta, economista, ingeniero, matemático, y para colmo de ventajas, excelente amigo y perfecto hombre de mundo, captábase sin esfuerzo la general simpatía y tenía siempre en torno suyo una corte de leales admiradores.

Estas preeminencias, y la amistad profesada al Conde de Cabarrús, indispusieronle con Lerena, Ministro de Hacienda, enemigo á muerte del naciente Banco de España, y por lo tanto, del Conde. Como que el odio es feudo en arbitrios, Lerena empezó á concitar sobre la cabeza de Jovellanos el aborrecimiento de la Reina, atacando á ésta por el lado más sensible de su corazón de mujer, puesto que hizo correr la especie de que D. Gaspar—gallardo y bien parecido de su persona,—había desdenado la manifiesta predilección de aquella; y no fué preciso más para que María Luisa consiguiese en perjuicio de su inocente enemigo una orden de extranamiento á Asturias.

Cuál no sería la sorpresa de Jovellanos al recibir á los

(1) Delémos la copia de estos curiosos documentos al erudito y distinguido escritor asturiano Sr. D. Julio Somoza.

(2) Aquí viene muy á cuento la rectificación de un error común. Dícese en las crónicas y memorias del tiempo para encarecer la complicación del peinado, que Jovellanos solía dormir la siesta loca alajo y apoyando apenas la frente en la almohada, temeroso de desbaratar los luclos. Ahora, bien; él fue quien primero prescindió de pelucas y artificios por indicación expresa del Conde de Aranda, el cual cuando le recibió, después de haberle nombrado Alcalde del Crimen de Sevilla, al ver su gallarda figura y hermosa cabellera, le dijo, punto más ó menos:—«V. estará ya prevenido de su blondo pelucon para encasquetárselo como los demás golillas Pu.s, no señor, no se corte V. el pelo; yo se lo mando. Comience á desterrar tales zaleas que en nada favorecen la dignidad de la toga.»

Segun Ceán Bermúdez, en Sevilla llamó mucho la atención el joven magistrado, desprovisto de la clásica peluca.

siete años de vida laboriosa y pacífica un pliego del Príncipe de la Paz en el cual se le pedía un informe sobre varios puntos de instrucción y de economía política. Pero aun mayor se la produjo el nombramiento inmediato de Embajador en Rusia, seguido á poco del de Ministro de Gracia y Justicia (12 de Noviembre de 1797). Había andado en ello la mano de Cabarrús, que por entonces gozaba de la omnimoda confianza de Godoy, á quien á toda costa quería rodear de hombres inteligentes y probos, creyéndole todavía capaz de raciocinio y de enmienda. Sabido es que Jovellanos desempeñó por muy breve espacio su cartera, y que al inesperado favor, se sucedió, no menos súbita, la caída. La Reina había fingido olvidar, obligada por el favorito; mas apenas éste comenzó á encelarse de la popularidad del grande hombre y á observar con terror la consideración que el Rey le dispensaba, supo ella avivar la mala voluntad encendida, y trabajando no sólo en beneficio de Manuel, sino para satisfacción de la venganza propia, dió en tierra, sin gran esfuerzo, con el comun enemigo, que fué exonerado y confinado nuevamente á Asturias (15 de Agosto de 1798).

Jovellanos, enfermo, envejecido y tan desengañado de la política como de la corte, consagróse entonces en cuerpo y alma á su país natal, poniendo exclusivamente la mira en el ideal de toda su existencia: en el Instituto de Gijón, por el cual ya había hecho todo linaje de esfuerzos y sacrificios.

Aprobado por el Rey en 1791, y solemnemente inaugurado á 6 de Enero de 1794, tal desarrollo había adquirido, que no bastando ya á sus condiciones de crecimiento la casa del primer director D. Francisco de Paula Jove Llanos, hermano de D. Gaspar, trató éste de construir una nueva casa adecuada á las necesidades de tan importante servicio. El Ayuntamiento de Gijón cedió el solar, el famoso arquitecto Villanueva hizo la traza, y ya con esto púdose colocar la primera piedra del proyectado edificio el día 12 de Noviembre de 1797. Mas lo restante era lo más difícil, como que faltaban los medios necesarios á la realización de tamaña empresa, en vista de lo cual Jovellanos, que había agotado los recursos propios, trató de arbitrarlos por medio de una circular dirigida á los asturianos acomodados, residentes en las provincias y colonias de la monarquía. Entre ellos figuraba el Obispo de Lugo, paisano, amigo y obligado del remitente, pero sujeto, según se vió después, de esos que no estiman ni consideran las personas según ellas son, sino á medida del puesto que ocupan. A buen seguro que el Prelado hubiera contribuido á la patriótica obra, á hallarse todavía Jovellanos en las alturas del Ministerio, mas vió en desgracia, temió tal vez enojarse á Godoy, de quien era improvisada hechura, acordóse de que D. Gaspar pecaba de enciclopédista, hasta el extremo de que en la reciente traducción del *Contrato social* se le citase con elogio, y á vuelta, sin duda, de maduras reflexiones, contestó á la circular en los siguientes términos:

«Excmo. Sr. Mi dueño y amigo: un obispo debe invertir sus facultades en socorrer las necesidades de sus diócesanos, en el Seminario conciliar y otros institutos piadosos que sirven para sostener nuestra sagrada religión y combatir los filó-otos de nuestros días, que remueven y reúnen todos los errores y horrores de los tiempos pasados y persiguen cruelmente la Iglesia y potestades legítimas. Si se ha de juzgar por la sabiduría, honor y altas virtudes del Director Cienfuegos, pocos progresos se pueden esperar para la educación y ejemplo de la juventud. En las actuales circunstancias sería lo más acertado que V. se dedicara al cuidado de su casa, tomando estado y olvidando otros proyectos y vanidades del mundo, que ya nos ha dado bastantes desengaños.

Aquí hay salud, á Dios gracias, y celebro la de Vmd. con la tranquilidad que me dice, que es cuanto se puede desear en este mundo, para pensar como debemos en la felicidad eterna. Esto deseo para Vmd. muy de veras, y que mande á este su más afecto amigo y paisano Q. B. S. M.—Felipe, Obispo de Lugo, y Noviembre 12 de 1799.»

Para explicar la impertinencia de la epístola; que ya de suyo se alaba, bastará hacer dos ligeras observaciones. El Cienfuegos aludido por el Obispo y recientemente nombrado Director del Instituto, era sobrino de Jovellanos, é insinuaban respecto de éste los maldicientes, que había entrado célibe en los cincuenta y cinco años de edad á causa de un impedimento físico para el matrimonio.

A mayor abundamiento, el indiscreto Prelado, persuadido de que D. Gaspar no recobraría nunca el favor del Rey ó de Godoy, deshauciábase con toda claridad y con un sí es no es de desdenosa lástima.

Jovellanos le contestó dándole su merecido:

«Ilmo. Sr.: Por más que yo aprecie el Instituto Asturiano, nunca pudiera extrañar que V. se negase primera y segunda vez á socorrerle, pues harto estoy de ver olvidada la caridad pública por los más obligados á ejercerla. Mas que V. se negase á contestar á mis reverentes oficios, y sobre todo, que diese á mi amistosa carta tan despegada respuesta, ni lo esperaba, ni lo puedo pasar en silencio.

Aquella carta prueba que yo no ignoraba las obligaciones de usted como Obispo, cuando le recordaba las que tiene como miembro de la sociedad que le mantiene, y es bien extraño que V. sólo recuerde las primeras para desatenderse de las últimas.

Sin duda que un Obispo debe instruir al clero que le ayuda en su ministerio pastoral; pero debe también promover la instrucción del pueblo, para quien fué instituido el clero y el episcopado: debe mejorar los estudios eclesiásticos; pero debe también promover las mejoras de los demás estudios que V. llama profanos, y que yo llamo útiles, porque en ellos se cifra la abundancia, la seguridad y la prosperidad pública; porque ellos destierran la ignorancia, la miseria, la ociosidad y la corrupción pública; y en fin, porque ellos mejoran la agricultura, las artes y las profesiones útiles, sin las cuales no se puede sostener el Estado, ni mantener los ministros de su Iglesia. Y de aquí es que si los Obispos deben aversión á los filósofos que deslumbran y á las malas costumbres que corrompen los pueblos, deben también aprecio á los sabios modestos y protección á la enseñanza provechosa que los ilustra.

Lo que ciertamente no cabe en las obligaciones ni en los derechos de un Obispo, es injuriar á sus prójimos con injusticia y sin necesidad. El Director Cienfuegos ha merecido por su talento, su buena conducta y distinguidas prendas, el aprecio del cuerpo en que sirvió á S. M.: por estas prendas merece aquí el aprecio de

cuantos le tratan, y particularmente el mio, que estoy muy satisfecho del celo con que desempeña el cargo que el Rey le ha conferido.

Si tanto no ha bastado para merecer el aprecio de V., pudo al ménos esconder su carta esta flaqueza, y eso tuviera de ménos desatenta.

Me aconseja V. que cuide de gobernar mi casa y tomar estado. El primer consejo viene á tiempo, porque no vivo de diezmos y cobro mi sueldo en vales. El segundo, tarde, pues quien de mozo no se atrevió á tomar una novia por su mano, no la recibirá de viejo de la de tal amigo.

Concluye V. exhortándome á que aproveche los desengaños. No puede tener muchos quien no buscó la fortuna ni deseó conservarla. Con todo, estimo y tomo el que V. me dá, y le pago con otro consejo, que probablemente será el último, porque de ésta no quedará V. con gana de darlas ni recibirlas. Sea V. si quiere, ingrato con su patria y desconocido con sus amigos; pero no caiga otra vez en tentación de ser desatento con quien pueda tachárselo tan franca y justamente como—JOVE LLANOS.

Admiramos de todas veras el *Informe sobre la ley agraria* y la *Memoria sobre las diversiones*, tanto por el espíritu reformador que les anima, como por la tremenda acusación que entrañan; pero se nos antoja, que á par de entrambos, bien puede figurar el trascrito documento, breve proceso de una sociedad caduca, é inequívoco mensaje del amanecer de un siglo.

ALFREDO VICENTI.

JOVELLANOS Y LA ÉPOCA DE CARLOS IV

Quisiéramos tener la pluma de aquellos grandes historiadores que lo fueron, no de sucesos, sino de personas, y más bien de caracteres que de situaciones, para dedicar hoy á Jovellanos el tributo de admiración que le deben cuantos estudian la España del pasado siglo y principios del presente. No le retrataríamos solo, porque muchos lo han hecho mejor que pudiéramos hacerlo, sino en medio de aquella sociedad que ilustró con el estudio de las leyes, deleitó con el cultivo de la poesía, dirigió con la política y satirizó con la pluma de Juvenal, todo esto para los adultos, mientras que con solicitud de padre trazaba la educación de las venideras generaciones. El dió nueva vida y gravedad á la española magistratura, poniendo en el carácter lo que del traje quitaba; él no contentándose con la poesía meramente artística, la quiso didáctica y dirigió por ese camino los pasos de Meléndez; él, fija siempre la vista en su querida Asturias, contempló con profética mirada lo que podría valer teniendo más fáciles comunicaciones con las Castillas; él, en una palabra, fué para las ciencias morales y políticas lo que Feijóo para la crítica histórica, ni le fué en zaga en deshacer errores, y tal vez le aventajó en establecer verdades que guiasen á la nueva generación por nuevos y rectos caminos.

Se desmoronaba la Constitución política de nuestra patria para volver á la más antigua y más liberal de nuestros abuelos; al sordo rumor de las nuevas ideas que abrian espaciosa brecha en los Pirineos, era imposible hacerse sordo, como ni á las necesidades del pueblo indiferente, como ni irrespetuoso á los llamamientos del Rey, tal vez el más desgraciado de los españoles, y á todo eso supo atender Jovellanos. Tenía ciertamente quien le auxiliase en tal empresa de gigantes; pero hubiera tenido valor para acometerla sin auxiliares. Tenía que azotar en el rostro á la hipocresía de la sociedad que marchaba, y contener las irreflexivas tendencias de la que aparecía; que dar la bienvenida á ciertas instituciones de los extranjeros, pero marcándolas ántes con el sello nacional, y en los últimos años de su agitada existencia necesitaba oponer el santo amor de la patria á la fama del invasor que corría por Europa como el gladiador por el estadio, y desplegar por do lo placía sus legiones, como el águila sus potentes alas por la extensión del cielo. Semejante á los héroes griegos que disputaban el primer puesto en la gloria, no en las dignidades, se contentaba Jovellanos con el segundo, siempre que su intervencion fuese eficaz para obrar la gran revolución que hizo España y llevaron á cabo sus hijos, más que matando, muriendo. Y su estatura aparece mayor en medio de sus contemporáneos, porque en tanto los extranjeros minaban nuestro poderío en América y los nacionales ¡oh mengua! nuestra fuerza en la patria, ni la Hacienda era nacional, sino de los favoritos, ni se hacían otras guerras que las emprendidas en favor de los franceses, ó mejor dicho, de su tirano, y más perdía España con la nulidad de sus Gobiernos que la Gran Bretaña con la demencia del Rey Jorge III, y que Italia con estar repartida entre Reyes sin entrañas y pueblos sin corazón, sin fuerzas para manejar la espada y con manos ya desacostumbradas á las obras, que en otro tiempo fueron tan suyas, del pincel y de la lira.

Cárlas III, en su lecho de muerte, había contestado á esta pregunta del confesor: «¿Perdonais á vuestros enemigos?» con esta sublime respuesta: «No es la presente la hora propia de hacerlo; perdonéles en cuanto me ofendieron.» Aquel severo carácter que dirigió el reino como su familia, pasó de este mundo y quedará con pocos imitadores en la historia: Cárlas IV entró á ser mandado más que á mandar, y á padecer más que á gozar de su corona. Hé aquí por qué Cárlas III arranca los elogios y su hijo desarma la crítica; pero la ley indeclinable de la historia como la de la naturaleza destinó á Roboam más calamitosos tiempos que á Salomon, y se desencadenó la revolución anunciada cuando había ménos fuerzas para resistir su empuje. Cayó el trono francés, elevado como un altar, brillante como el sol de Luis XIV, á quien sirvieron de rayos los más brillantes ingenios del siglo; cayó profanado como no pocas aras de los ídolos: si los Reyes habían soñado con una moral de los palacios distinta de la de las casas, la revolución los despertó para la muerte; pero ¡ay! padecieron los que

ménos habían delinquido: enfermó y murió Pericles de la peste de Atenas, de la enfermedad de su pueblo. Por todas partes Reyes filósofos, en Austria, en Prusia, en Toscana, en Portugal; en ninguna los filósofos que merecieran ser Reyes. En la Iglesia Ricci, Febronio, Pereira, en la política Choiseul, Pombal, Tannucci, levantaron el trono hasta el altar para que otros levantasen hasta el sólio las turbas, y en tanto los Reyes durmiendo todos en *Sans Souci*, porque sus palacios debieran todos llevar este nombre mejor que el de Federico. Ardua empresa para reformadores, tiempos de prueba, atmósfera de tormentas, mar inabegable. Pues tales fueron los tiempos en que vivió el cantor de Pelayo y en los que presagió otros mejores, como en sus versos al Aurora el esplendor del día:

«Ven, cenida de rayos y de flores
La rósea frente, ¡oh plácida mañana!
Ven, ven y ahuyenta con tu faz galana
La perezosa noche y sus horrores.»

A la valiente actitud de Jovellanos en los tiempos sumariamente descritos se debe que su nombre no quedase envuelto en el olvido, lo que predijo no sucedería en su composición á Mireo. En lo que se equivocó tal vez fué en hacer su propia historia únicamente en cuanto poeta; otro era el papel que la Providencia le destinaba en aquella corte, que parecida á la de Juan II en alguna parte, valía ménos en aquel literario concepto.

El papel que le reservaba la Providencia era el de *hacer y enseñar*; propio de los grandes doctores, ser ejemplo y guía, maestro y dechado; reanimar el espíritu patrio, que harto lo necesitaba, sacando al teatro y á la historia al restaurador Pelayo, cuando ya se había negado su existencia por la presuntuosa crítica del siglo; seguir las huellas de Alarcón, el gran dramático moralista en *El delincuente honrado*, y sobre todo, escribir sus inmortales *Sátiras*, empresa moral tan digna de loa como la material y económica del *Informe sobre la ley agraria*.

«Déjame, Armesto, déjame que llore
Los fieros males de mi patria; deja
Que su ruina y perdición lamente;
...deja que á la tinta,
Mezclando hiel y acibar, siga indócil
Mi pluma el vuelo del bufon de Aquino.»

Indócil verdaderamente siguió á Juvenal, á quien llama bufon (*scurra*) porque el antiguo magistrado había de adoptar otro estilo, conviniéndole mas el cultísimo de Horacio en sus inolvidables *Sermones*; pero los tiempos de Jovino necesitaban más hiel y acibar que los de Augusto, tanto como la época de Mesalina. Léanse las *Sátiras*, no hay vicio social que no fustigue: el lujo, sobre todo, encuentra en él un censor como no lo ha vuelto á encontrar en nuestra patria, como pocos se admiran en las literaturas extranjeras. A Goya se le puede comentar con Jovellanos y á Jovellanos con Goya; si éste nos tramitó el retrato de aquel, en las obras de ambos quedó el de nuestro pueblo á fines del pasado siglo. Dichoso Jovellanos que pudo decir, encontrando todavía rostros que se avergonzasen:

«¡Oh, cuanto rostro veo á mi censura
De palidez y de rubor cubierto!
Animo, amigos, nadie tema, nadie
Su punzante aguijón, que yo persigo
En mi sátira al vicio, no al vicioso.»

Ahora puede describir á Alcinda, «alta la popa, erguida la caramba,» dejando á su esposo dormido y volviendo á la cita de Fabio, que la acompañó hasta el lecho. «A su hora despierta el nécio,» como los maridos de las romanas no Lucrecias, que se convirtieron en Laís. Penetrad en el tocador cubierto de viles plumas, *gasas y cintas, flores y penachos*, un verdadero *boudoir* á la Luis XV, que donde se inventó se había trocado en calabozo del Temple ó en cadalso, porque bien penetraréis si sois como Jovino ó como Fabio, y decidme si al salir podeis expresaros mejor que aquel lo hace:

«¡La florida
Juventud, la ternura, el rendimiento
Del constante amator ya no te alcanza,
Ya ni te das al corazón, ni sabes
De él rebibir adoración ni ofrenda;
Ríndeste al oro.»
Daste al larato, y tu rosada frente,
Tus suaves besos y tus dulces brazos,
Corona un tiempo del amor más puro,
Son ya una vil y torpe mercancía.»

Y no se crean exageraciones tales quejas, no se presumen servil imitación del *scurra* latino, esto se veía en la sociedad de nuestros padres, sólo que el pudor tenía que buscarse en Roma allende los Saurómatas; y para encontrarlo entre nosotros bastaba dirigirse á las cabinas, donde también se buscaba y se hallaba en Francia, como nos prueba la institución sublime de los *rosieres* de Sallency, de que tal vez algun día, como de un sueño de oro, hablemos á nuestros lectores. Pocas veces han faltado diez justos aún en las ciudades proscritas; pero la sociedad, como los líquidos, toma el color de la mayor parte de su masa. Si, entonces se paseaba el maño, «*nono nieto del Rey Chico*,» que no de Abderraman ni de Almanzor, con botones de filigrana berberisca, habitante en casa blasonada, y nada ménos que con el águila imperial, picando las plumas

«Y de uno y otro lado,
A pesar de las puntas *asomantes*,
Grifo y leon rampantes le sostienen.»

El nuevo Narciso que por casualidad ó desgracia llevaba el nombre de Ponce ó de Guzman, valía más que sus antepasados en su propio concepto; sabía todo lo que es mejor ignorar, y de todo lo demás como tabla rasa: su geografía navegaba desde el mar de Ontígola hasta el puerto Lápiche; pero de *toros* sabía cuanto debe saber un aristócrata, que es todo lo que puede saberse, de bailes todo también, y nada decimos de las aventuras de bas-

tidor, así poco más ó ménos como las que se dicen de las *Folies Arderius*. Esa juventud que había de presenciar el Dos de Mayo y la batalla de Talavera, pero que al fin daría las de Bailén y Vitoria, está magistralmente descrita en versos en que se habla castellano puro, como de autor nacido en la *feroz Cantabria*, que no tuvo la fortuna ó la desgracia de educarse en Soréz. El estilo del satírico raya en los límites del trágico al ponderar el decaimiento de la nobleza, cuyos últimos fulguros hemos contemplado los individuos de la presente generación, viendo cómo se ha regenerado en el doble Jordan de los campos de batalla y de las escuelas. Dispénsese á Jovino si sus acentos parecen alguna vez revolucionarios: en efecto lo eran, pero estaban completamente justificados. Más después de tales desencantos alborea una esperanza: la elevación del pueblo, que no es la plebe, y en el que patricios y plebeyos caben para conservar unos su nobleza y adquirirla otros en el servicio de la patria. Antes de haber prensa política en España, ya se había exclamado:

«El más humilde ceno
Fermenta y brota espíritus altivos
Que hasta los tronos del Olimpo se alcan.
¿Qué importa? Venga denodada, venga
La humilde plebe en irrupción y usurpe
Lustre, nobleza, títulos y honores,
Sea todo infame beherria: no haya
Clases ni estados. Si la virtud sola
Les puede ser antemural y escudo,
Todo sin ella acabe y se confunda.»

Nosotros hemos visto esa irrupción de la plebe, no ya humilde, si humillada, pero siempre valiente, la vimos dar *vivas* á las cadenas, paseando por las calles las imágenes de sus héroes, y de las calles levantándolas á los altares; la hemos visto... pero no cabe negar que encontrados sus títulos, éstos valieron en su mano, y al transformarse el país, cambiáronse en mucha parte las costumbres. Leído Jovellanos, leed á Larra; leed á Fr. Gerundio, ya es otra sociedad la que marcan con el sello, otra sobre la que derraman su bilis, hay otros vicios fruto de la nueva constitución social: pero como el profeta del Apocalipsis veía otra tierra y otro cielo, así nosotros vemos otro pueblo y otra aristocracia. Nosotros no podemos decir como Quintiliano: *Satira tota nostra est*; muchos son los que entre nosotros se rien; pocos los que literariamente censuran. Argensola y Jovellanos son nuestros primeros satíricos; Quevedo es demasiado grande para que le importe mucho acumular palmas de todas clases en todo certámen. Poco bueno en cada clase hacia prodigios en la sociedad de fines de la décima octava centuria: Moratin reformó con seis comedias el teatro; Jovellanos con dos composiciones dió idea de lo que debe ser la sátira. Seis escribió Persio para que sobre ellas sudasen los eruditos y pocos le entendieran; Horacio escaso número para que formasen eternamente las delicias de los doctos. Cierta es que en torno de Jovellanos renacían las ciencias y las letras; pero no podían pasar sin correctivo las costumbres. El era de aquellos pocos que podían decir con Tácito: *nec corrumpere aut corrumpi saeculum vocatur*. Nuestra ofrenda en este número consagrada á su memoria no se dirige al poeta, por más que sus versos libres sean excelentes; ni al economista, porque ántes y después lo hubo; ni al político, ¿pues cuándo faltan? Se dirige al sabio y virtuoso censor de un período crítico de nuestra historia; al período en que el Rey bendecía y el Ministro Rey gobernaba, en que había moral de los palacios y moral del pueblo, y las madres se ensayaban para dos generaciones en derramar lágrimas y los mancebos en verter su sangre; período si lo hubo, fatal en la historia, en que el capitán de Córcega dijo que era preciso regenerar á nuestra patria.

Mas hé aquí los tiempos de los Catones, de los Chremucios Cordos, de los Chesterfield, de los Jovellanos, en que se enseña mejor que nunca la no practicada moral y la sátira hace recordar el catecismo, y el látigo las leyes, y el sacrificio de los varones íntegros el deber de los culpables. Por eso decíamos al comenzar, que Jovellanos levantó más que nadie la gravedad de la magistratura fuera del dosel como debajo del mismo, y hojeando como los autos las costumbres; por eso y por su actitud en materias de gobierno que plumas más hábiles sabrán presentar al público, su nombre adquiere más fama de día en día, á pesar de que á su lado ocurren involuntariamente á la memoria los de Caro y Gravina, los de Floridablanca y Campomanes.

ANTONIO BELBIN DE UNQUERA.

JOVELLANOS JUZGADO POR UN ALEMÁN

En el número de la *Revista Contemporánea*, correspondiente al 15 de Noviembre de 1879, se ha publicado un interesante trabajo del eminente historiador alemán, Baumgarten, sobre D. Gaspar Melchor de Jovellanos, personalidad que, por merecer todas sus simpatías y hasta un verdadero entusiasmo, aspira á darla á conocer á sus conciudadanos, continuando así en su propósito de ocuparse en la *Historia de España* á que ha dedicado otras obras muy estimables.

Nada más oportuno en este día que llamar la atención sobre algunos de los juicios que el sabio escritor formula acerca del ilustre hijo de Gijón.

La importancia que dá á éste se revela en las siguientes palabras que leemos en las primeras líneas de su trabajo:

«La civilización española de esta época, ya se la considere bajo el punto de vista científico y político, ya se la quiera concretar al ennoblecimiento de los sentimientos y acciones humanas, llega á su mayor grado de elevación en la persona de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.»

En cuanto á su prodigiosa actividad, llámale la

atención la multiplicidad de asuntos á que se consagra á la vez, haciendo una cosa que «rara vez encontramos en el mundo moderno.» y dice:

«El infatigable consejero de las Ordenes; el individuo de tres Academias, abrumado con trabajos especiales; el presidente de la Sociedad Patriótica, que entonces era considerada como una Asamblea popular, y el autor de muchos volúmenes sobre las cuestiones más importantes de la economía nacional y de la política, es el amigo íntimo del joven y aventajado poeta Melendez Valdés; está en animada correspondencia con muchos de sus conciudadanos, y áun con ingleses, que sobresalen por su ciencia y amor al arte y por su reputación; vive en su país en el más íntimo consorcio con su familia, al paso que manifiesta tan decidido empeño en favor de los intereses locales, etc.»

Examinando después el sentido general que se revela en sus obras, hace notar una circunstancia (sobre la que en otra ocasión dijimos nosotros algo al recordar un discurso del ilustre patricio) en estos términos:

«En todo lo que ha llegado hasta hoy como producto de la pluma de Jovellanos, se nos presenta aquella madurez de ingenio que se manifiesta en el tesón de las acciones y en la rectitud del pensamiento, en el ardor para la realización de las empresas y en la fría consideración de la situación, en la reunión del talento teórico con el práctico.»

Pero lo más importante es lo que manifiesta á propósito del famoso *Informe sobre la ley agraria*, de este admirable trabajo que ha merecido el justo honor de ser traducido al francés, al inglés y al alemán.

«Sus indicaciones, dice, acerca del modo de construir caminos, sobre la conveniencia de atender igualmente al tráfico interior y exterior, no ménos que sobre el enlace que debe existir entre las vías terrestres y acuáticas, entre éstas y los puertos, y acerca, finalmente, del modo de arbitrar los recursos necesarios para ejecutar estos trabajos, son dignos de llamar la atención áun en nuestros días.» Bien puede decirse esto mismo de toda la obra, pues verdaderamente, al leerla, uno duda si tiene ante su vista un libro escrito en el siglo pasado ó uno salido ahora mismo de la prensa; asombrando al ánimo ver cómo el autor derrama torrentes de luz en cuestiones á la sazón envueltas en las tinieblas del error.

Observa más adelante que Jovellanos somete la diversidad de sus experiencias á la unidad de sus principios, para reconcentrar en este punto medio intelectual todas las exigencias prácticas, por más que no marque limitación alguna á éstas. *El método histórico, no ménos que el filosófico, hallan una fórmula común en su mente, así como se ven en ella espontáneamente enlazados el erudito y el hombre de Estado.* Así domina también las más intrincadas materias con una completa claridad; y la exposición de sus ideas es tan sencilla y conveniente, como su lenguaje es rico y exacto, por un lado, elegante y apropiado al asunto, por otro.

Por esto, añadimos nosotros, el ilustre autor se nos muestra tan distante de la utopía como del empirismo, de estos dos extremos en que el espíritu cae con harta frecuencia cuando se consagra exclusivamente á la contemplación de las ideas ó á la de los hechos.

Por último, el escritor alemán dá tan merecida importancia á este trabajo, que para él, «tanto en el desenvolvimiento del progreso intelectual español en general como en el económico en particular, constituye una época importante. Es la ingeniosa conclusión de las investigaciones practicadas durante tres generaciones, desde Ustariz á Campomanes, siendo el fruto más sazonado y más puro del desenvolvimiento intelectual en el siglo XVIII; de un clasicismo tal cual no lo ha producido ningún otro escritor, ya se le considere en su forma, ya en su esencia.»

Y hasta con estas citas. Cuando el trabajo del sabio extranjero esté concluido, es de suponer que sea trasladado á las columnas de este periódico, que bien merece, por la conciencia con que está hecho y el honor que se hace á España al dar á conocer al mundo una de sus más legítimas glorias, que no lo ignoren los lectores de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA. Por hoy nos contentamos con llamar la atención sobre él, para que vean los asturianos, en este día consagrado á la memoria del ilustre patricio, que con el tiempo, lejos de perderse ésta en el olvido, traspone las fronteras para recibir de la Europa culta el homenaje que le es debido.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

EXTRACTO DE LA BIOGRAFÍA Y SERVICIOS

DE

DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

Enero 6 de 1744: nació en Gijón.—1757: después de haber aprendido las primeras letras y latinidad en Gijón, pasó á la Universidad de Avila para emprender la carrera de leyes y Cánones que cursó con notable aprovechamiento pasando después á ocupar una beca en el colegio mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares.—1767: fué nombrado Alcalde del crimen de la real Audiencia de Sevilla y promovido á oidor.—1778: fué nombrado Alcalde de casa y corte é individuo de la Sociedad patriótica de Madrid, y de la Real Academia de la Historia.—1780: promovido al Real Consejo de las Ordenes militares y armado caballero de la de Alcántara.—1781: Admitido en la Real Academia Española, nombrado académico de honor, y consiliario de la de Nobles Artes.—1782: funda y arregla la biblioteca de San Marcos de Leon y desempeña diferentes comisio-

nes en Asturias para la construcción y apertura del camino de Gijón á Oviedo, y coloca la primera piedra de la puerta del Infante de aquella villa.—1783: informa al Gobierno sobre la continuación del camino de Gijón hasta Leon y abrir otros dos por los puntos de Leitariegos y Ventaniella que pusieran en comunicación con Castilla los pueblos de Oriente y Poniente de Asturias; fué nombrado Ministro de la Suprema Junta de comercio, moneda y minas.—1788: informa al Gobierno sobre la conveniencia de cultivar las minas de carbon de piedra en Asturias.—1789: visitó el colegio militar de Calatrava en Salamanca y arregló su disciplina interior y estudios, y dispuso la construcción de un nuevo colegio para la Orden de Alcántara, y arregló el antiguo archivo del convento de comendadoras de Santi Espiritus.—1792: fué nombrado subdelegado general de caminos en el Principado de Asturias.—1793: funda el Real Instituto Asturiano.—1797: pasa reservadamente á reconocer el estado de los montes de Espinosa y fabricación de carbones en la Cabada, el de la mina de hierro en Jarrezuela, en Vizcaya, las minas de Somorrostro, y llevó á cabo otros servicios de la mayor importancia. De regreso á Gijón de esta expedición fué nombrado Ministro plenipotenciario de España en Rusia, y un mes después, ántes de salir á tomar posesión de su destino, se le nombró Ministro de Gracia y Justicia, cuyo cargo sirvió hasta el mes de Agosto de 1793 en que regresó á Gijón. Desde esta fecha se ocupa exclusivamente del Instituto Asturiano, en el que abrió la cátedra de geografía histórica en 1799, la de física experimental en 1800 y la de elementos de química en 1801.—1801: en 13 de Marzo fué sorprendido en su cama por el Regente de la Audiencia de Asturias que le ocupó todos sus documentos oficiales conduciéndole arrestado en medio de todo género de privaciones á la cartuja de Jesús Nazareno en Palma.—1802: fué trasladado al castillo de Bellver, donde permaneció hasta el año de 1808 en 22 de Marzo que levantó su destierro el Rey D. Fernando VII. En Setiembre de este año fué nombrado individuo de la Junta para el Gobierno Central, representando al Principado de Asturias. Prestó en esta honrosa comisión señalados servicios, fué solicitado por el Rey José Bonaparte para servir un Ministerio que rechazó con enérgico patriotismo, y por fin, después de disuelta la Junta central, volvió á Gijón en 1811.—1811: tratando de escapar al furor de los franceses que amenazaban invadir el pueblo de Gijón, sale de éste precipitadamente en un buque mercante y muere en el puerto de Vega, cerca de Rivedo el día 27 de Noviembre, víctima de una fulminante pulmonía.

A JOVELLANOS

Quando la luz del esperado día
rasgaba ya la sombra y el misterio;
quando su vergonzoso cautiverio
con noble audacia la razón rompía;
Quando la libertad que renacia
empezaba á dorar nuestro hemisferio;
quando el caduco y gangrenado imperio
del error se agitaba en la agonía,
Tú sacudiste al pueblo castellano
que reposaba en su alvección hundido.
casi olvidado de la humana Historia.
Aún yaciera sin tí bajo la mano
de la opresión, y como Job, tendido
en los harapos de su muerta gloria.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Á LA MEMORIA

DE DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

SONETO

Si la virtud sola
les puede ser antemural y escudo,
todo sin ella acabe y se confunda.
JOVELLANOS.—*Sátira á Ernesto.*

Si en la region feliz donde subsiste
y corona de luz al bueno espera
mi flaco acento resonar pudiera,
de tu patria al saber quedaras triste.
Mezclando la amargura con el chiste,
porque el acilar con la miel beherria
y el vicio general cortado fuera,
á España, que sufría, tú asististe.
¡Ay! la impura raíz tan hondamente
en ella entró, que áun la salud le estraga,
sin fé en el porvenir ni el presente.
En vano fué que la funesta plaga
señalases con sátira valiente...
todo el cuerpo social es una llaga.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

JOVELLANOS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

...Y si en medio de las lágrimas, que os hace derramar sobre los males de nuestra patria el furor de los enemigos exteriores, que tan cruelmente la devastan, quedan algunas para sentir las injusticias con que sus enemigos internos la afligen, concedidas á un anciano magistrado á quien no bastaron ni los largos servicios que hizo, ni las crueles persecuciones que sufrió, ni las últimas ilustres vigilias que consagró al bien y defensa de su nación para salvarla de la persecucion y el furor de estos espúrios españoles. Dignaos, pues, de sellar con vuestro juicio su desagravio, de consolarle con vuestra compasion y de darle en vuestro aprecio y gratitud el único premio que desea para acabar en paz sus dias...

I

Al frente de este nuestro humildísimo trabajo hemos querido estampar las transcritas elocuentes palabras que, arrancadas al corazón, ponía la pluma del gran Jovellanos al final de aquella magnífica defensa en que justificaba su intachable conducta y el proceder de la Junta central durante los azarosos dias de su existencia; y tanta y tan honda impresion llevaron y llevan á nuestro ánimo aquellos ayes doloridos y viriles á un tiempo, que á riesgo de faltar á toda exigencia lógica y al plan mismo que de antemano nos trazáramos, consentimos en dar salida al sentimiento impetuoso y en responder, como eco solícito, al clamor de la inocencia perseguida, de la dignidad hollada, de la conciencia que se levanta sobre las miserias que la cercan, pidiendo á lo porvenir su voto absolutorio y su inexcusable reparación. ¡Sí, varón insigne, patriota integérrimo, dechado de saber y de virtudes, tus deseos fueron cumplidos, tus aspiraciones colmadas! Quizá en tu lecho de muerte sentiste redoblados anhelos de volver tus ojos al cielo, tanto para buscar al Dios á cuyo seno volvías, como para apartarlos de los hombres; pero, en fin, tus mismos contemporáneos ensalzaron tu nombre apenas fuiste borrado del libro de los vivientes; y á medida que desde entonces pasan los años, tu figura crece, tu fama se difunde, y ya no sólo se ve libre de calumnias tu memoria, sino que es objeto de acendrado amor y admiración profunda; y no sólo se comprende lo que importaron tus talentos y tu carácter á la época en que te tocó nacer y morir, sino que se te ofrece como modelo y ejemplo de ciudadanos y gobernantes, sino que se consultan tus opiniones para convertirlos en hechos; sino que en momentos oscuros donde la baja y el egoísmo y la ambición pasan como fantasmas siniestros que tientan á abominar del destino que nos obliga á una raza, á un suelo y á una época, viene y vendrá tu recuerdo á confortar el espíritu y sostener en él la llama del amor á la patria, la fé en la humana virtud, la esperanza en la suerte de la humanidad, que tanto puede en nosotros el fiel retrato de la historia, maestra de la vida, cuando ofrece á la contemplación, con luminosa apariencia y marcado resalte, la vida de los varones ilustres.

No nos toca exponer hoy la del insigne Jovellanos en todos sus momentos y fases, cosa hecha ya por escritores celebrados. Limitase nuestra tarea á referir la parte que Jovellanos tomó en la memorable guerra sostenida por España al comenzar este siglo contra aquel genio de la conquista que paseó la victoriosa bandera de la Francia, desplegada por el viento de la revolucion, de un extremo á otro de Europa y fué á buscar lúgubres resonancias de su voz imperiosa en el gigantesco seno de los sepulcros egipcios, y aunque el asunto se preste á largas y múltiples consideraciones, fuézanos á reducirle á límites impropios de su importancia y distantes de nuestras intenciones la premura del tiempo dentro del cual hemos de cumplir el encargo que se nos hace y la índole de este escrito, que entrará como factor, el más desautorizado sin duda, en la patriótica manifestación que prepara LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, respondiendo dignamente á sus fines.

Comencemos, sin embargo, por recordar que Jovellanos nació en Asturias, en esa tierra en que las conmociones de pretéritas edades al hacerla escabrosa y quebrada, parecen haber dejado indeleblemente en ella la actitud (digámoslo así) de quien sacude y arroja extraño peso y se yergue con altivez soberana; en esa tierra acariciada por las olas siempre temibles, que aun al despedazarse en las limpias estrechas playas, rujen como el león cuando juega con sus pequeños; en esta tierra que no dejará cerrar á Augustó las puertas del templo de Jano y le hiciera descender del sòlio imperial para que le prodigara, más que los rigores del acero del conquistador, los halagos del temeroso amigo; en esta tierra que dió abrigo en sus entrañas á los restos de la infeliz España visigoda y la convirtió de milagroso modo en gérmenes de la cristiana España, emulando el heroísmo de sus hijos la impávida fortaleza y el gigantesco alarde de las enormes rocas del Auseva; en esta tierra que, en fecha perdurable, ya vecina á nuestro objeto, lanzó un reto de muerte á la faz del tirano de Europa y fué á buscar alianzas, que parecieran ridículas por el momento, á lejana nación, que pudo ver como un reguero de luz en la historia lo que apenas veía como un pequeño punto oscuro en el mapa.

Si Jovellanos nació en Asturias, repetimos; y al repetirlo, movidos estamos á reformar la frase y á decir, que amante tan fervoroso de la independencia de la patria, debía de nacer en esta noble tierra por misteriosa gravitación del destino.

II

Al mediar el dia 20 de Mayo de 1808 desembarcaba en Barcelona Jovellanos. Traía en su cuerpo las señales de pertinaces padecimientos que le daban el aspecto de un cadáver, y allá dentro del alma las heridas abiertas por la infame arbitrariedad que sin causa ni pretexto siquiera, le arrebatara de su hogar y le expulsara de España para encerrarle como vil criminal en oscuro calabozo y atormentarle cruelmente durante siete largos años. Aun al otorgarle el bien de la libertad, no se le habia concedido la rehabilitación que su honor reclamaba; volvía libre, sin hierros ni esbirros, pero nó declarado inocente; no se habia querido borrar la mancha que en su conducta pretendiera poner la torpe mano que le aprisionara. ¡Así fueron y así son siempre los déspotas: valientes para perseguir, solícitos para maltratar, cobardes y perezosos para la reparación y la justicia!

Jovellanos estaba ya noticioso á su salida de Mallorca de los sucesos ocurridos en Madrid el 2 de Mayo, dia de eterna gloria para el pueblo español y de baldon eterno para los tiranos y traidores; pero á pesar de las nuevas que á la isla le llevara su digno compañero Veri, grande impresion debieron hacer en su ánimo el conocimiento más completo de la situación y lo que ante sus ojos fué presentándose desde que puso de nuevo su planta en la conturbada Península. Efecto del mal estado de su salud, débil y postrado por extremo, experimentó por el pronto un vivo deseo de hallar tranquilidad y cariño al lado de un su antiguo amigo en humilde pueblecillo de Aragón; pero ántes de realizar tal deseo vióse objeto de la curiosidad y de la simpatía de los patriotas que le reconocieron y de las atenciones y ofrecimientos que las autoridades le dispensaban. Y en verdad que en la Memoria que con preferencia consultamos para nuestro presente objeto (1) se adivina el puro y noble placer que le causaron las pruebas de deferencia con que el pueblo le acogia; aquel pueblo que en los torvos semblantes y en las resueltas miradas llevaba reflejadas el dolor por los males de la patria y el firme propósito de luchar por ella hasta la muerte. Este es de los buenos, dijéronse al verle los heróicos hijos de la inmortal Zaragoza. Jovellanos lo oyó, y tal vez en sus adentros halló que valía más aquel espontáneo grito del pueblo que cuantos desagravios reclamara en vano á los menguados mendigos de los reales favores.

Logró al cabo abrazar á su amigo Arias Saavedra, y á su lado, en dulce retiro, atendido con esmero y afecto, comenzaba á recobrar las perdidas fuerzas, cuando sucesos que no calificamos de imprevistos, dada la notoriedad del ilustre patricio, vinieron á prepararle la ocasión solemne de aparecer á los ojos de sus contemporáneos y de la posteridad en toda la grandeza de su carácter.

El sanguinario Murat ordenábale que se presentara en Madrid sin pérdida de tiempo; Napoleon y su hermano José escribíanle á seguida tributándole elogios y rogándole se trasladase á Asturias para apaciguar la actitud belicosa de sus indignados paisanos; Miguel de Azanza reforzaba la petición invocando sus títulos de amigo é indicándole cómo estaba propuesto para un Ministerio en el Gobierno del Rey intruso; Ofarril, Mazarredo, Urquijo, Cabarrús, hablándole el lenguaje del cariño, esforzando los argumentos que más podían pesar en el ánimo de aquel á quien se dirigian, le excitaban á seguir la causa por ellos abrazada; y á todos estos mandatos, y ruegos, y exhortaciones, y halagos, Jovellanos, el maltratado por la corte caída, el pensador preocupado, el liberal acérrimo, el hombre siempre sensible y dócil á las insinuaciones de la amistad, contestó con la entereza y la resolución de quien nada teme ni nada ambiciona, ni nada es capaz de seducir y apartar del cumplimiento de un deber supremo.

En estas contestaciones que conserva la historia y que servirán siempre para la gloria de Jovellanos y para ejemplo de cuantos aspiren á merecer el dictado de verdaderos patriotas, hay tal vigor, tal decision y elocuencia tanta, que bastaria con reproducirlas aquí para que el más ignorante de lo ocurrido apreciase lo que Jovellanos fué y significó en la admirable guerra que España sostuvo por su independencia. Decidido á no desviarse un punto de la línea que le prescribían la lealtad y el honor, conociendo los peligros á que esta resolución le exponía, excusóse de obedecer á Murat; manifestó á los que le brindaban honores que «estaba muy lejos de pensar en admitirlos;» á los que le instaban á tranquilizar el espíritu de Asturias, que «era vano empeño querer reducir con exhortaciones á un pueblo tan numeroso y valiente y tan resuelto á defender su libertad;» y á los que le pintaban como inútil la lucha, que «cuando la causa de la patria fuese tan desesperada como ellos se pensaban, sería siempre la causa del honor y la lealtad y la que á todo trance debía preciarse de seguir un buen español;» y al que se prevaleía de la amistad para atraerle, que «el que dejaba de ser amigo de la patria, dejaba de serlo suyo...»

¡Respuestas, repetimos, dignas de ser immortalizadas en la historia, y que, como la dada más tarde al General Sebastiani, como cuantas sobre este capital asunto brotaron de su pluma ó de su lengua, constituyen por sí solas, sin necesidad de comentario alguno, su mayor elogio y su mejor retrato!

Sordo Jovellanos para la lisonja, para la bastarda ambición, para toda pretension que viniera del lado de los invasores, oyó propicio el llamamiento de su adorada Asturias que le nombraba, en union con el ilustre Marqués de Campo-Sagrado, su representante para el

(1) «D. Gaspar de Jovellanos á sus compatriotas. MEMORIA en que se rebatan las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta central y se dá razon de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad.—Coruña, 1818.»

Gobierno central, que estaba destinado á dar unidad y concierto á la resistencia tan espontánea y admirablemente iniciada por las Juntas provinciales. Cierto que contaba ya sesenta y cinco años de activa y aún azarosa vida, que los males físicos le molestaban de continuo con insistencia penosa, que su exquisita sensibilidad, tras de tantos sufrimientos, le imponía instintivo apartamiento de agitaciones y revueltas, que el recuerdo de lo pasado le hacia repulsivo todo lo que significase ejercicio de autoridad y mando; pero el amor á la patria venció todas las repugnancias y vió como preciso resignarse á sacrificarle el resto de sus débiles fuerzas.

Jovellanos aceptó el encargo de sus comitentes, renunció los 4.000 ducados que por dietas se le señalaban, dejó aquel asilo en que la amistad le retenia, y afrontando las incertidumbres y los peligros que delante vislumbraba, marchó á unirse con los buenos ciudadanos en quienes, como en él, depositaran los pueblos su confianza para dirigir el movimiento salvador.

III

No entra en nuestro propósito seguir paso á paso á Jovellanos desde que dejó á Jadraque hasta que, establecida la Regencia, se embarcó otra vez perseguido y menospreciado en Cadiz para volver á la tierra en que naciera. En la Memoria á que ántes nos hemos referido puede hallar el lector la historia detallada de su vida durante diez y seis meses, fecundos en acontecimientos que merecen atención detenida; pero si haremos constar que el papel que desempeñó en la famosa Junta fué principalísimo, tal como lo hacian esperar su profundo talento, su infatigable actividad, su acendrado liberalismo, su singular prudencia y su olvido de todo meneguado temor y toda personal ambición.

Apénas reunidos en Aranjuez los Diputados de las diferentes provincias, fué desde luego nombrado para formar el proyecto de reglamento por que la Junta debía regirse, emitiendo ya entónces sobre el principal de los artículos opiniones particulares que, si no alcanzaron la merecida aprobación, hablan mucho en favor de nuestro insigne compatriota. Individuo después de la Comisión activa, que en calamitosos dias asumió responsabilidades y desafió peligros bastantes para atemorizar á más flacas naturalezas; miembro más tarde de la Comisión de Cortes encargada de preparar la realización de un trascendental pensamiento que bulló en la mente del preclaro gijonés desde el primer instante; Presidente de la Junta auxiliar de instrucción pública, en justa correspondencia con sus predilectas aficiones; comisionado en ocasiones repetidas para delicadas conferencias y redacción de importantes trabajos de diversa índole, bien cabe asegurar, sin miedo á ser desmentido, que Jovellanos no cede á ninguno de sus compañeros de Junta en responder de manera sobresaliente y cumplida á lo que la Nación reclamaba en luces y laboriosidad de sus genuinos representantes.

Más añadiremos, porque más exige la justicia. Aunque nadie que se precie de imparcial puede negar á la Junta una gloria que en vano quiso por entónces envolver en la niebla de su ponzoñoso aliento la maledicencia y la calumnia, si alguno de sus precedentes ofrece, ya que nó motivo de censura, síntomas de imprevision, de debilidad ó de torpeza, seguramente no cabe achacar á Jovellanos otra responsabilidad que la colectiva como miembro de aquel Gobierno anómalo, y ántes bien será preciso declarar que ni aun pretexto ni disculpa hallaran las maquinaciones de astutos enemigos si los proyectos por él presentados hubieran obtenido inmediata aceptación. ¿Acaso las murmuraciones de la envidia no explotaron de principal modo la perpetuidad de la Junta y el interés personal de sus individuos en no abandonar el cargo? ¿Y acaso nuestro Jovellanos no fué el primero que pensó en la conveniencia de crear una Regencia, de anunciar unas Cortes y de renovar los vocales de la Junta en la forma oportuna, y no sólo lo pensó, sino que lo propuso más de una vez á sus colegas y esforzó las razones en abono de sus ideas? El canónigo sevillano D. Félix José Reinoso, á quien tanto importaba justificar de alguna manera las públicas sospechas, no puede, sin embargo, dejar de reconocer que «si Jovellanos sólo hubiera tratado de defenderse á sí mismo y á algunos otros, lo habria hecho COMPLETÍSIMAMENTE» (1). Esta referencia nos obligaría á examinar con despaño el libro de Jovellanos á que ya aludimos, defensa paladina, enérgica y contundente de los actos de la Junta central y de su propia conducta, si no nos moviéramos en tan estrecho círculo; porque aquel libro es como el complemento de sus esfuerzos militantes, es todavía la labor del patriota honrado que esgrime las armas formidables de su inteligencia en pró de la sagrada causa del derecho y la consignación de sus valiosas creencias en punto á trascendentales problemas políticos de indisputable oportunidad; es un tributo más de angustias y dolores exigido al inagotable fondo de su alma superior por circunstancias críticas de una época de todo en todo interesante.

La célebre Junta, acreedora á universal aplauso, habia sido blanco de infames acusaciones, que si en los labios del vulgo podian causar menor extrañeza, nó así en los de sus taimados y despreciables promovedores; y él mismo, el anciano y próbo magistrado, como particular digno de respeto y gratitud profundos, habia sufrido atropellos y agravios que movieron su natural bondadoso y pacífico á explosiones de imponente ira. De abuso y usurpacion de poderes, de peculado y de infidencia á la patria se acusaba nada menos á la Junta central; y es de ver y de admirar cómo Jovellanos desmenuza semejantes cargos bajo los golpes de su erudi-

(1) Exámen de los delitos de infidelidad á la patria imputados á los españoles sometidos bajo la dominación francesa.—Burdeos, 1818.—Prólogo.

cion y de su dialéctica, de su indignacion y su despecho. Las leyes de Partida con sus disposiciones tocantes al derecho de insurreccion; las manifestaciones aprobatorias de las Corporaciones y de la pública opinion; los especiales actos de esta índole realizados por el enemigo Consejo y que no era posible desmentir, la derecha interpretacion de aquellos preceptos tan violentados por los que querian aducirlos en su favor, todo lo expone y encadena con discrecion y arte nuestro paisano para probar la legitimidad de origen y de procedimientos de la Junta central. El análisis de los móviles que explican el delito de peculado, ninguno de los cuales cabia en los Centrales; los justificantes que proporcionaba un racional sistema de Hacienda por ellos adoptado; la misma escasez de recursos con que contaban después que la *esponja de Godoy, ladrón insigne, había chupado espantosa porción de la fortuna pública*, todo lo recuerda Jovellanos y lo pone a servicio de la inocencia. Los textos del Código alfonso, en que se define con augusta frase y se condena la traicion a la patria; lo imposible que se hace creer que los depositarios de la confianza del pueblo se conviertan de pronto y en conjunto en prevaricadores tan viles; los testimonios de fidelidad y de rigidez dados en solemnes momentos; el juramento sagrado que sirviera de respuesta a las insidiosas estratagemas de los desleales, todo, entre apasionados arranques de su nobilísimo espíritu, lo aduce el elocuente defensor para baldon de los acusadores y para el triunfo de la verdad en aquella oracion elocuentísima, «la más patética y tierna y vigorosa que recordamos en idioma español (1).» Y si por la primera parte de ella quedan horros y limpios de afrenta todos los numerosos miembros de la Junta, ¿cómo quedará aquel que de continuo se opuso a figurar en puesto más saliente del que sus paisanos le confiaran, cuando le trajese más poder que peligro; aquél que, partidario acérrimo de realizar el derecho en forma de derecho, no se daba paz para buscar en el tesoro de las leyes patrias los brillantes eslabones que debian unir el pasado con el porvenir; aquél que comenzara por renunciar a sus dietas de Diputado y a su salida de Cádiz hubo de verse obligado a aceptar una limosna de generosa mano amiga; aquél que en los graves conflictos ocasionados por el Marqués de la Romana en Asturias, tras de invocar y apadrinar lo justo, se sacrificó al contrario acuerdo y siempre antepuso a su tranquilidad, a su salud, a su bienestar, a su opinion, el bien supremo de la concordia, el ideal altísimo de la patria?

Léanse una y cien veces esas páginas de su *Memoria*, y desgraciado podrá llamarse el que no tenga que suspender alguna vez su tarea al sentir enturbiarse sus ojos ó palpar con vehementes latidos su corazón.

Establecida la Regencia, terminado su cometido, Jovellanos embarcóse en Cádiz y no permaneció por fortuna, como él dice, en la fragata *Cornelia* donde otros de sus compañeros sufrieron un odioso registro que al fin vino en descrédito de los delatores, sino que trasladándose a humilde buque de vela, en compañía de su inseparable colega el Marqués de Campo-Sagrado, acarició la dulce esperanza de verse pronto devuelto a su pueblo natal, por el que tanto trabajara y para el que tanto proyectaba todavía. Sus sinsabores, empero, no debian terminar hasta su muerte. Airada tormenta los obligó a arribar a Muros de Noya (2), pueblecillo de Galicia, donde si de una parte se vio aclamado y bendecido por almas sencillas libres de envidia y bajas pasiones, de otra tuvo que advertir cómo las malas artes de los malvados aciertan a llevar sus redes a los más apartados retiros, y donde después los retuvo la noticia de que el invasor dominaba en el amado suelo de Asturias. Apénas esta transitoria dominación cesó, Jovellanos pudo pisar las playas de la tierra querida y Gijón le recibió con el entusiasmo y el cariño que se merecía su predilecto hijo, bien necesitado a la verdad de estas compensaciones benéficas tras de sufrimientos acerbos y dolorosos desengaños. Habiendo renunciado definitivamente a su cargo de Consejero de Estado, los gijoneses le hubieran visto terminar allí sus dias, ninguno infructuoso, si aún no le restase la última prueba de su poder a la adversa fortuna.

El francés, que sentía por Asturias una predileccion singular, hija del despecho, tornó otra vez a invadirla, y Jovellanos escribió en tal ocasion su conocido himno guerrero que fué para él como el canto del cisne que augura su fin. Amenazada Gijón é inminente el riesgo, entró Jovellanos a bordo de un fragil barquichuelo vizcaino con rumbo a la vecina Galicia, y anublóse el cielo, encrespáronse las rebeldes olas, bramó la tempestad y su furia indomable trajo entre la vida y la muerte a los malhadados navegantes durante ocho largos dias, hasta que al fin los arrojó sobre el puerto de Vega, puerto en que iba a naufragar por entero aquella existencia combatida por tantas tempestades, sin que le fuera dado presenciar la solucion de aquel enigma que esbozaba el fuego del cañon sobre el denso humo, y la luz de la idea sobre las sombras de las alteradas pasiones.

IV

¿Diremos ahora que la noticia de la muerte de Jovellanos causó honda impresion en cuantos, amando de veras la libertad y la independencia de su país, no podian menos de adivinar lo mucho que había hecho por tan santas aspiraciones aquel que acababa de bajar a la tumba allá en un olvidado rincón de España? ¿Diremos que los mismos que en vida le miraran con envidia ó le

mostrarán punible indiferencia mientras era víctima de persecuciones iníquas, formaron parte del coro que plañía y alababa? ¿Consignaremos que las inmortales Cortes de Cádiz le declararon *benemérito de la patria en grado eminente y heroico*, y que la lengua de los oradores y la pluma de los publicistas se disputaron la honra de glosar sus escritos, enaltecer sus hechos y levantar el pedestal de la fama?

Sin insistir en nada de esto, que era al cabo forzosa consecuencia de lo que ya sabemos y natural proceder de un pueblo que marchaba a su regeneracion, pretendemos condensar ahora con la brevedad posible todo lo que significa Jovellanos en el último período de su vida y en medio de la agitada atmósfera que le rodeaba; que si aislada su figura ofrece a nuestros ojos proporciones majestuosas, al contemplarla en sus relaciones con el medio en que se movió, adquiere aún mayor talla y más decididos contornos.

Nadie ignora que en aquellos tormentosos dias en que España se vio huérfana (supuesta la *paternidad*) de su Rey, víctima de la perfidia y de la traicion, estrechada por los brazos de hierro del atrevido invasor, tuvo que percatarse con amargura cruel de la conducta adoptada por muchos de sus hijos que gozaban de merecido renombre y que marchaban a la cabeza de la cultura por su saber y su ingenio. Algunos nombres dejamos citados atrás que así lo atestiguan, y fácil sería reforzar la prueba y aumentar la lista con los de Mendez Valdés, Cambrónero, Hervás, Reinoso, Moratin, Lista, Búrgos y tantos otros. El grupo ó la masa de los *afrancesados* fué tan numeroso como importante por la calidad de sus individuos; y nosotros, que en todo lo que es humano advertimos que anda en confusa mezcla el bien con el mal y que tenemos por candor pueril el prorumpir en anatemas incondicionales ó incondicionales elogios en contra ó pró de la totalidad de un partido, ni pretendemos que todos los que se titulaban patriotas iban guiados de puro amor a la causa nacional, ni entendemos que cuantos se pusieron del lado de Bonaparte no merecen disculpa ni defensa. Entre estos últimos, como atinadamente escribe el Sr. Mesonero Romanos (1), eran movidos unos por la desconfianza del triunfo (y este es el argumento en que insiste principalmente Reinoso en su mencionada obra), otros por cálculos de interés egoísta de ambicion de mando ó refinada maldad, y no pocos por la risueña perspectiva de un Gobierno más de acuerdo con las ideas del siglo. Sin duda que si el primero de esos móviles no adecuaba con la historia de esta Nacion heroica y chocaba con la decision adoptada por la mayoría de sus habitantes y argüía un censurable desmayo impropio de ánimos esforzados; y si el segundo no merece otra cosa que maldicion y oprobio, más simpático y defendible ha de hacérsenos el noble afán que palpitaba en el pecho de aquellos que no careciendo de valor ni habiendo dado nunca motivo para poner en tela de juicio su honradez, conservando fresco el recuerdo de las indignidades y de las tropelías cometidas por Monarcas, favoritos y cortesanos imbéciles ó malvados, advertidos de las cualidades personales que adornaban a José I y a concededores de sus planes ingratos para las gentes fanáticas y serviles, prefirieron ayudar a la libertad antes que a la patria.

Pero como se atenúe ó se justifique su proceder, tanto se aumenta el honor de nuestro insigne compatriota que acertó a hermanar todos los nobles impulsos, que los ordenó con serena razon y con rígida dialéctica y que los sirvió con igual lealtad y con sendas obras, porque Jovellanos (y adviértase que aquí sintetizamos su mérito en punto a la materia que nos ocupa) fué *patriota y liberal* a un tiempo; asumió lo que de bueno pudo haber en ambos campos, y creyó con admirable buen sentido que la patria debe ser siempre defendida y la libertad conquistada. La España independiente de un yugo injusto y arbitrario, la España libre y regenerada por su virtualidad y su esfuerzo: hé aquí los dos puntos capitales que une la línea de conducta seguida por Jovellanos con el teson inquebrantable y la alteza de miras y la clara inteligencia que le caracterizaron de continuo. La libertad no puede nunca ser dádiva de un tirano que comienza por engañar, por violar las leyes, por imponer su capricho. En la tierra regada con la sangre de heroicos hijos, allí arraigará y fructificará al cabo la celestial semilla...

Hasta dónde llegó el patriotismo de aquel que se inspiró en el instinto misteriosamente sabio de la multitud, que desoyó los ruegos de la amistad, que rechazó las tentaciones del poder, que olvidó mil y mil agravios, que no excusó trabajo ni fatiga, que no pretendió más premio que la compasion y la gratitud de los buenos, harto probado queda en los párrafos que preceden. ¿Será menester que vengamos ahora a demostrar con minuciosas investigaciones y prolijos asertos su amor y sus servicios a la libertad? Tal vez no holgaran aquí tales demostraciones, siquiera por lo enlazadas que están con las ya presentadas, y con el sesgo que alguno de los biógrafos de Jovellanos quiso imprimir a su tarea, escogiendo pasajes de sus escritos ó recogiendo frases aisladas que nada prueban en definitiva, ya que no prueban lo opuesto a lo que se pretende; pero baste apuntar que el que tanto trabajó por la instruccion del pueblo; el que tanta atencion prestó al desarrollo de sus intereses materiales; el que fué tildado de *hereje* y de *pactista*; el que escribió el *Informe sobre la ley agraria*, recomendado por las Cortes de Cádiz y convertido en realidad en tiempos nada dudosos; el que escribía a elevados personajes cartas como alguna de las en que hablaba de su *Instituto* pidiendo un apoyo que acaso se prodigaba a inútiles y caducas instituciones; el que mereció los desvíos y la saña de los secuaces

de una realeza incapaz y tiránica, sobradas señales y testimonios bastantes ofrece de su ilustrado y liberal criterio.

El eminente historiador que con propia gloria relató las glorias de nuestra guerra contra Napoleon, no vacila en declarar que el enojo contra la Junta central nacia, «no tanto de ciertos actos que pudieran mirarse como censurables, cuanto de la inclinacion que mostró aquel cuerpo a mudanzas en favor de la libertad.» (1) ¿Pues quién más que Jovellanos fomentó esa tendencia, y cuánto no hubiera subido el enojo de los incorregibles absolutistas si todos sus proyectos se hubiesen aprobado por sus colegas? Examínese con cuidado su manera de considerar las Juntas provinciales, ya al referir lo que ellas representaron en un principio, ya al trabajo por su persistencia con mayores ó menores atribuciones, ya al defenderlas en ocasion en que fueron objeto de atentados como el del Marqués de la Romana; obsérvese cómo la convocacion de Cortes fué la idea que primero le asaltó al formar parte de la Junta, y la que más atrajo su atencion en lo sucesivo; adviértase con qué insistencia habla de la realizacion de reformas gubernamentales, prudentes sí, pero de trascendencia grandísima para el progreso político no se desatienda, aquella admiracion que no recata en favor de los países libres de América y de Europa; y con esto, y mucho más que aún omitimos y que ocurre en medio de los azares de la guerra, preocupacion capital de los buenos españoles, dedúzcase la consecuencia lógica de tales premisas.

Una consideracion haremos para concluir, que se relaciona con algo de lo que antecede y que no es agena al asunto principal; consideracion que nos sugieren las simpatías demostradas por Jovellanos a la Constitucion inglesa y que le echaron en cara algunos de sus colegas.

Aparte de que estas simpatías comprueben su amor a las instituciones modernas, ¿no podrá ser que delaten un nuevo rasgo de su ardiente patriotismo? Francia acababa de ser, es verdad, el Sinaí de la revolucion; las tablas de los derechos del hombre habían bajado a las manos de sus tribunales entre huracanes y relámpagos asombrosos; pero Francia, embriagada por el genio de la conquista, era la que traía a España los horrores de una lucha sangrienta y desastrosa que escarnecía el derecho, asolaba los campos y despoblaba las ciudades. ¿No era en este caso más patriótico ir a buscar ejemplos de libertad a otro país que no fuera el del implacable invasor? ¿Y cuál otro mejor que aquel que, no solo para este objeto encerraba grandes lecciones y ejemplos; sino que aliado con nosotros para repeler al tirano era aclamado y bendecido por los pueblos? No nos atrevemos a afirmar que esta consideracion encierre un juicio seguro; mas nadie negará que el azar, si no la voluntad deliberada, se empeñó en hacer de nuestro Jovellanos el más acabado modelo, el tipo más puro del patriota, aún en los menores detalles.

Al soñar la pluma después de haber procurado evidenciarlo, permítasenos levantar los ojos tristes al nuboso cielo y hacer fervientes votos porque a nuestra postrada patria le reserve el porvenir gobernantes y ciudadanos, liberales y patriotas tan íntegros y sabios, tan decididos y constantes como el gran asturiano a quien hoy rendimos este humildísimo tributo de admiracion y gratitud.

FÉLIX DE ARAMBERU Y ZULOAGA.

Oviedo, 13 de Diciembre de 1880.

Durante el mes de Noviembre se embarcaron por los drops del ferro-carril de Langreo las siguientes cantidades de carbon:

Cribado.....	7.268,08 toneladas.
Menudos.....	462,75 »
Coke.....	89,62 »
Total.....	7.838,45 »

Se descargaron en la estacion del ferro-carril de Langreo, con destino a las diversas fábricas y consumos domésticos:

Cribado.....	775,65 toneladas.
Menudo.....	479,77 »
Coke.....	527,47 »
Total.....	1.782,89 »

La exportacion ofrece una disminucion notable en los ciscos y un pequeño aumento en el coke, comparado con el mes pasado.

	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.
Cribado.....	10.927,68	10.460,50	7.286,08
Cisco.....	1.332,57	1.775,43	462,75
Coke.....	63,52	»	89,62
Total.....	12.323,77	12.235,93	7.838,45

En el consumo local tambien se observa alguna disminucion, excepto en los cokes que obtuvieron pequeño aumento.

	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.
Cribado.....	478,05	839,51	775,65
Cisco.....	681,55	617,98	479,77
Coke.....	354,32	462,40	527,47
Total.....	1.513,92	1.919,80	1.782,89

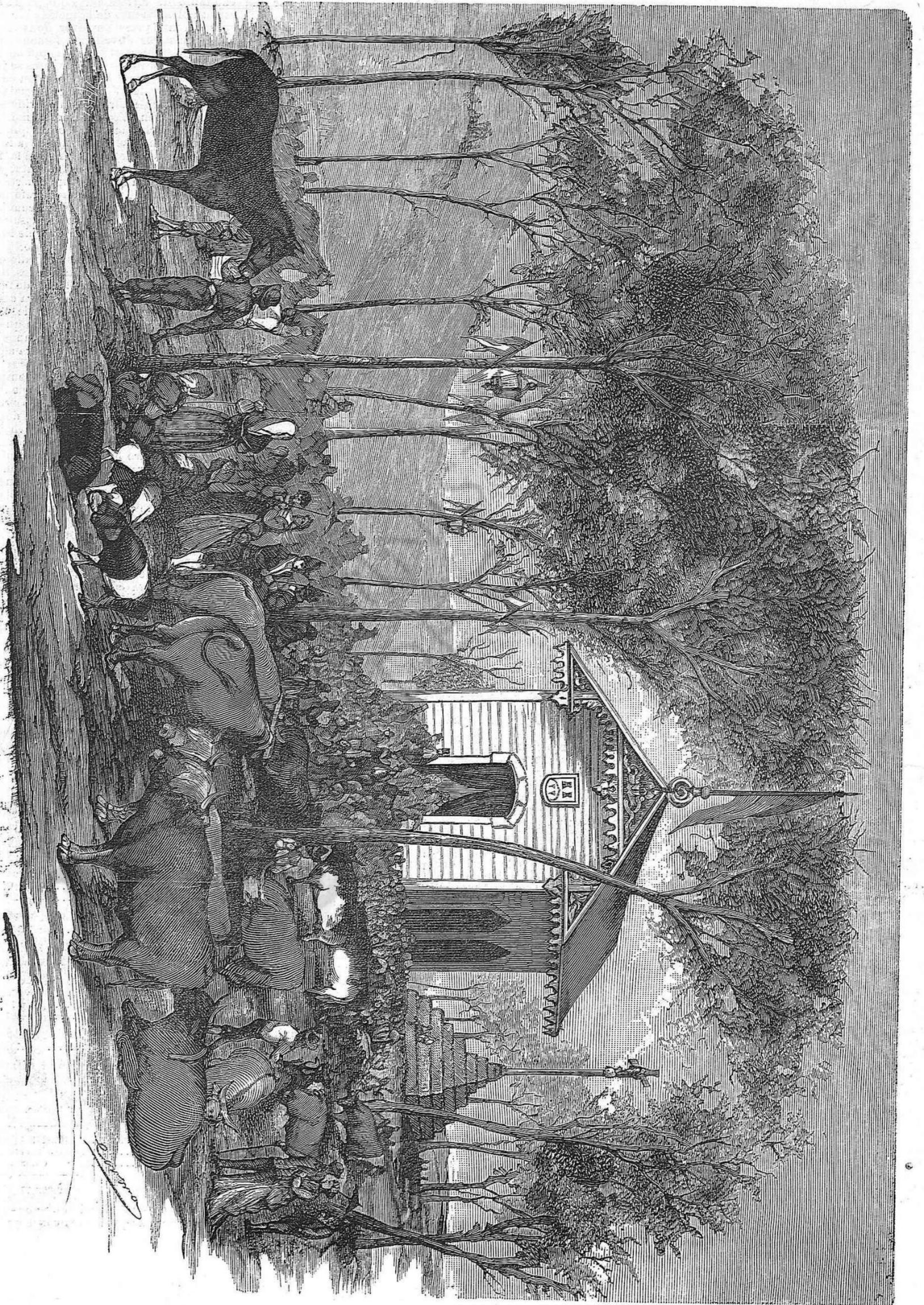
(1) «Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España», por el Conde de Toreno. Lib. 11.

(1) *Vida de Jovellanos*, por D. Cándido Nocedal. Madrid, 1865.

(2) Aquí fué donde escribió su famosa *Memoria*, fechada en «Muros, 2 de Setiembre de 1810.»

(1) *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*—Madrid 1880.

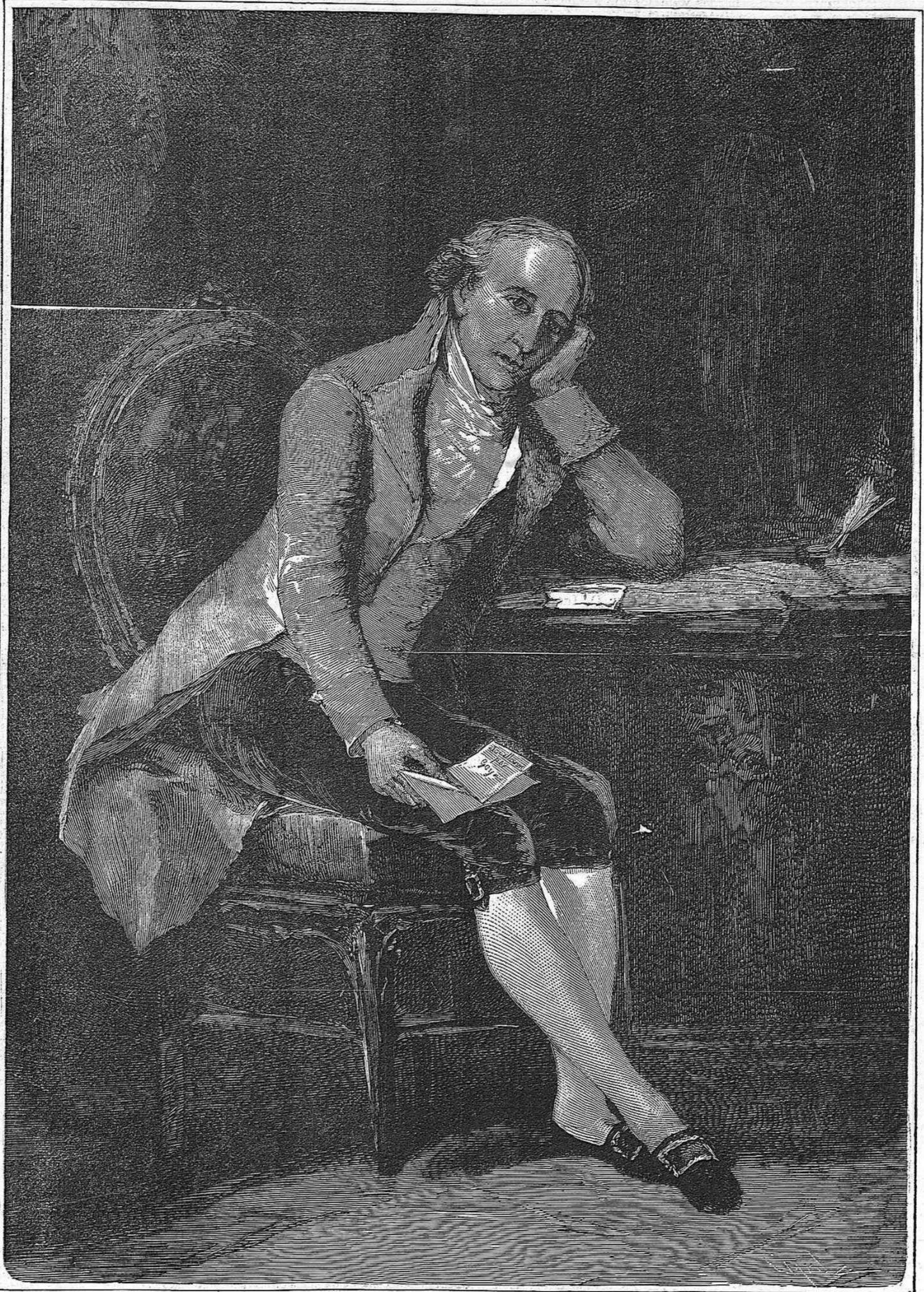
GALICIA PINTORESCA



EXPOSICION DE GANADOS EN ORENSSE

Dibujo del natural por D. Constantino Lopez Cortina

BELLAS ARTES



RETRATO DE JOVELLANOS

Copia del cuadro pintado por Goya, existente en el Real Museo de Pinturas de Madrid

JOVELLANOS

RECUERDOS MONUMENTALES

En vida y en muerte de los grandes hombres, los pueblos, que admiran sus virtudes y mal olvidan sus merecimientos, levantan públicos testimonios de respeto á la memoria esclarecida de aquellos varones insignes. Se honra á sí propio el que honra la memoria de los buenos, y este sentimiento de gratitud es y fué general á todas las épocas y á todas las naciones de la historia: pasa virgen y vigoroso de generacion á generacion, y todas á porfía guardan la memoria de los héroes y de los sabios, como los antiguos conservaban intenso y vivo el sacro fuego de los templos de Vesta.

Así en Jovellanos, «honra principal de España mientras vivió, y eterna gloria de la provincia y de su familia», (1) los contemporáneos y la posteridad fueron y son unánimes en tributar justo homenaje á sus sobresalientes dotes, y todos, al menos en su conciencia, protestaron y protestan de su persecucion inmerecida cuando «la envidia, la ambicion, los privados intereses y el furor de los malvados» (2) le mortificaron con tenaz empeño. Los monumentos públicos lo atestiguan.

Hallábase retirado en Gijón, su patria queridísima, y fué nombrado Embajador de España en Rusia, y después Ministro de la Corona. Entónces la Junta general del Principado, últimos restos de nuestros venerandos y perdidos fueros, acordó levantar en Oviedo un monumento en honor de tan benemérito asturiano. Los Diputados D. Nicolás de Llano y Ponte y D. Francisco de Sierra y Llanes fueron comisionados al efecto, y en 1798 dieron por cumplido su encargo con el auxilio de los arquitectos, el célebre D. Juan de Villanueva y don Diego Cayen, encargándose de la ejecucion material de las obras, que ascendieron á 60.216 rs.; el ovetense maestro D. Francisco de Pruneda. No es el monumento á Jovellanos el hoy mermado y apoyado en la muralla de Oviedo, cerca del monasterio benedictino de San Pelayo, el que la provincia levantó en los últimos años del pasado siglo, porque restaurado y simplificado fué, después que el fanatismo y la ignorancia de la reaccion de 1823 le destruyeron en parte, en 1835 y, particularmente, en 1857 cuando se demolieron el arco y puerta de la ciudad, llamados de la Noceda. Han desaparecido un canapé con asientos, gracias alcahofas sobre esbeltos pedestales y más lindos aditamentos: hoy, cercado por verja de hierro y con la ignominiosa vecindad de un abrevadero, quedó reducido á conmemorativa lápida, bajo las armas reales y entre los escudos de Asturias y de la casa de Jovellanos, todo de mármoles de varios colores y con maestría y elegancia trabajado. Dice así una latina inscripcion:

GASPARI. MELCHIORI. A JOVELLANOS. CLARO. GENERE. REGIONE NATO. NORBE. CESAR. ORDINI. EQUITI. MUNIS. PLURIB. HISPALI. URBI. EXPECTAT. OMNIUM. ABSOLUTA. FUNCTO. ORATORI. MOSCOVIAM. DESIGN. REG. CATHOL. CONSILIAR. INTIMO SUPER JUSTIT. ET GRATIA. NEGOT. BONOR. OMNIUM SIMUL. PLAUSU. SUMMO. PRÆ. CONST. DE. ASTURICA. GENTE OPTIME. MERITO. REGIONE VIA. CARBONAR. QUE. FODINIS A PERT. NOVO. SCIENTIAR. INSTITUT. INVENTO. ERECTO. ASTUR. REG. PUBL. CURATOR. ORDO. HOC. MONUMENT. EXIMIE VIRTUTI. DELIT. D. P. P. V. INVENTI. ERIGEND. CURABIT. REG. CAROLO IV. A. SAL. CIOIIOCCXCVIII

Su fácil y libre traduccion es como sigue:

«Siendo Rey D. Carlos IV, y en el año de 1798, la Junta general del Principado, con fondos del Tesoro provincial, acordó levantar este monumento imperecedero á las notorias virtudes de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, de linaje ilustre, natural de Gijón, Caballero de la órden de Calatrava, admirado en Sevilla por su celo en el desempeño de los cargos públicos: Embajador electo de España en Rusia, Consejero de Estado del Rey Católico y Ministro de Gracia y Justicia con aplauso de los hombres buenos: á él debe la provincia de Asturias los más señalados servicios, la apertura de la real carretera (3), el beneficio de las minas de carbon de piedra (4) y el pensamiento y fundacion del nuevo Instituto de Ciencias (5).»

Pasaron los años y la Excmo. Diputacion provincial,

(1) Lápida sepulcral de Gijón.

(2) Quintana.

(3) El Ministro Florida-Blanca prometió en 1779 su apoyo para esta importante carretera de Leon á Oviedo y Gijón, pero Jovellanos venció toda clase de dificultades en 1782 y propuso los oportunos arbitrios para las obras. En el lugar de la Corredoria, parroquia de San Julian de los Prados, en el mojon que señala la antigua media legua á la capital hay una larga inscripcion en que los comisionados é inspectores de la construccion de la vía manifiestan su gratitud y amor filial á Carlos IV, «el mejor de los Príncipes.» Además del nombre de Jovellanos están grabados los nombres de los comisionados de la Junta principal del Principado, de varios Regidores de Oviedo y Gijón, y de los Alféreces de ciudad y villa. Se lee en la lápida:

«CAROLO IV. P. F. A.—GASPAR JOVELLANOS—MILITIAE RELIGIOSAE—ANT. MELGAREJO CONSIL.—OVETENSIS SENAT.—RUDERICUS CIENFUEGOS—COMES PENNALVENSIS—JOSEPHUS CUETO OVET—NICOLAUS RIVERA REGION DECUR.—HUVIS PUBLICAE VIAE—PRIMI CURATORES—NEC—NON—LEO PUGA ET FEIJOO—CONSIL OVET SENATOR—ANT. CARREÑO—SIGNIFER MAJOR—ET FRANC. JOVELLANOS—REGION R. P. SIGNIFER MAJOR—REGIAEQUE CLAS.S PRAEFECT—POSTEA SUSPECTI—OPTIMO PRINCIPU P.—ANI MDCCCLXXXIX.»

(4) En las obras de Jovellanos, coleccionadas por el notable publicista Sr. D. Cándido Nocedal y por él ilustradas, aunque á veces con escaso acierto para el espíritu y tendencia del sabio asturiano, está su notable «Informe sobre el beneficio del carbon de piedra y utilidad de su comercio.» A este objeto trabajó especialmente en 1792 con el ingeniero Sr. Casado de Torres.

(5) En comunicacion que el inmortal fundador pasó al Ministerio en 22 de Julio de 1793, en varias cartas al canónigo Posada y otros amigos, en muchas partes de sus escritos y en una inscripcion de los transparentes, cuando las funciones de la inauguracion, indica bien Jovellanos el objeto del establecimiento.

Se leía así en el transparente: «Carlos IV, protector de las ciencias, padre y delicia de sus pueblos, funda en Asturias y establece en Gijón un Instituto de Náutica y Mineralogia para enseñar las

sucesora de la antigua Junta general en 1864, colocó en el salon de sesiones un precioso busto del esclarecido Jovellanos, labrado en mármol blanquísimo de Carrara, por el ilustre escultor asturiano D. José Gragera, tambien autor del busto del inolvidable Uría.

En igual ocasion del nombramiento de Jovellanos para Embajador en Rusia, le felicitó el cláustro de la Universidad de Oviedo, en cuyas aulas habia estudiado artes y filosofía, y acordó concederle el grado de doctor, nombrando una comision portadora de las insignias. Contestó agradecido el célebre gijonés, que recibió el honor «en el seno del Real Instituto,» dirigiendo muy afectuosa carta á la Corporacion académica por conducto de los doctores Mendez Vigo y Velez Cosio. No satisfecha la Universidad con su anterior acuerdo, celebró inusitados festejos cuando la elevacion del nuevo doctor al Ministerio de Gracia y Justicia: en la noche del 13 de Noviembre se iluminó la escuela y las casas de los graduados; en la sala rectoral se colocó el retrato de Jovellanos, pintado por D. Francisco Javier Hevia; hubo más iluminaciones con transparentes é inscripciones, músicas, *Te-Deum*, sesion solemne del cláustro con notable discurso del Dr. D. Andrés Angel de la Vega (después Embajador de Asturias en Londres y Diputado en las Cortes de Cádiz), representaciones teatrales, en que se distinguió el alumno D. Angel Vallejo (más tarde Ministro de Hacienda), comida á los presos y procesion alegórica por las calles, etc., etc. De todo se imprimió curiosa relacion como monumento duradero de tan fausto suceso (1).

No hizo menos la Sociedad Económica Asturiana establecida en Oviedo. Dos individuos de tan útil Instituto, D. José García Barbon, Abad de Villoria, y el doctor y catedrático D. Francisco García Busto, fueron nombrados para festejar en Gijón á Jovellanos por su eleccion tan merecida. Con el producto de una suscripcion abierta entre los «Amigos del País» fueron dotadas seis doncellas huérfanas y vestidos doce pobres: en misa solemnisima ofició de pontifical el R. P. M. Abad del Real Colegio de San Vicente, socio nato; pronunció el elogio el R. P. Fr. Millan Rodriguez, Abad del de Obona; y, por último, tras de una noche de vistosas iluminaciones, músicas, coros y más festejos, tuvo lugar en la Sociedad una sesion extraordinaria con asistencia de Autoridades y Corporaciones, y allí leyeron en honor de Jovellanos, el R. P. M. Fr. Dionisio Otaño un juicio de aquel sabio considerado como literato, jurista y político, y una silva el poeta D. Eugenio Antonio del Riego y Nuñez. Es un recuerdo monumental de tan alegres dias la Memoria entónces estampada, precedida de un retrato del preclaro Ministro, dibujado por D. Juan Cónsul (2). Trascurridos algunos años revivió en la Sociedad el recuerdo de Jovellanos, y en el salon de sesiones se colocó otro retrato, pintado al óleo por D. Vicente Arbiol, y allí se contempla á nuestro paisano vestido con la honrosa y por él honrada toga.

Gijón celebró igualmente magnificas funciones, y en la sala capitular de la villa se colocó otro retrato, debido al pincel de D. Angel Perez, profesor de dibujo del Instituto Asturiano. En sesion celebrada con gran aparato leyó un expresivo discurso el Juez primero noble, doctor D. Juan San Miguel; una certificación del entusiasmo acuerdo fué remitida al sapientísimo magistrado, y éste contestó al Ayuntamiento con una carta sentida y cariñosa, como todas las suyas (3). Pasaron algunos lustros y un incendio consumió aquella copia, expresivo recuerdo popular del primer hijo de Gijón; pero la Corporacion municipal la repitió con otra magnífica que honra la paleta de Suarez Llanos, artista notabilísimo y tambien natural de la antigua Gijón.

En Mallorca se recuerda con especial afecto á Jovellanos, prisionero en la Cartuja de Valldemosa y en el castillo de Bellver. La Sociedad Económica de Palma, á propuesta del Secretario Sr. D. Cayetano Socías (4), acordó unánimemente la ereccion de un monumento en la misma habitacion de Bellver donde estuvo recluido nuestro compatriota. Dice así la lápida:

A LA MEMORIA
DEL SABIO, VIRTUOSO, EMINENTE VARON
DON MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS.

EN ESTE APOSENTO
SOPORTÓ CON ANIMO SERENO Y TRANQUILA CONCIENCIA
RIGOROSA PRISION
DESDE EL DIA 5 DE MAYO DE 1802
HASTA EL 6 DE ABRIL DE 1808.

LA SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA
EN SESION DE 12 DE OCTUBRE DE 1849,
ACORDÓ POR ACLAMACION DEDICARLE ESTE MONUMENTO.

Siendo el mismo Sr. Socías Vocal de la Junta del plano geométrico de Palma, propuso en 1864 y consiguió

ciencias exactas y naturales para criar diestros pilotos y hábiles mineros, para sacar de los montes el carbon mineral, para conducir en nuestras naves á todas las naciones.»

(1) «Noticia de los públicos regocijos con que la Real Universidad literaria de Oviedo celebró la feliz elevacion de su hijo el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos... Dedicada al mismo Excmo. Sr.—En Oviedo.—Por el impresor de la misma Universidad.»—4.—88 páginas.

(2) «Memoria de las públicas demostraciones de jubilo en la promocion del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos á la Embajada de Rusia y Ministerio de Gracia y Justicia, por la Real Sociedad Económica de los Amigos del país de Asturias.»—Con licencia en Oviedo.—En la imprenta de Pedregal su socio de mérito.»—4.—132 páginas.

(3) «Historia de la villa de Gijón por D. Estanislao Rendueles Llanos.—Gijón, 1867.» Página 418 y siguientes.

(4) El Socías es sobrino del Dr. D. Ignacio Bas y Bauzá, beneficiado que fué de la santa iglesia catedral de Mallorca, confesor y amigo íntimo del prisionero Jovellanos, á quien éste regaló su es-

que se impusiera á una de las calles más céntricas el nombre de Jovellanos que desde entónces lleva.

En carta que una persona muy querida de quien escribe estos apuntes dirigió en 1877 á un periódico asturiano decia: «En Mallorca se venera á Jovellanos con especial cariño, y bien lo prueban las cartas y el artículo que le remito. Yo lo vi con complacencia, siendo Gobernador civil de las Baleares, y hoy, entre otras memorias, acuden los siguientes detalles á la mia. Visitando á Valldemosa vi en el Municipio á un anciano venerable que, siendo niño, habia alcanzado á Jovellanos en su prision de la Cartuja de Jesús Nazareno. Me dijo que era un señor hermoso y alto, muy limpio y aseado y que gastaba gran chorrera, casaca, calzon corto y hebilla muy resplandeciente en los zapatos; que los monjes de la Cartuja, cuando de improviso se presentó la escolta que le habia de trasladar al castillo de Bellver, suplicaron de rodillas que le dejasen á su cuidado, y no accediendo á la súplica por ser mandato del Ministro, conocido entónces por el Picaro Caballero, los vecinos de Valldemosa, mujeres y niños, salieron al camino y, reconocidos á sus bondades y consejos, le saludaban llorando, contestando Jovellanos desde la litera limpiándose las lágrimas que le producía su separacion de aquellas honradas gentes. La celda que ocupaba en el convento de la Cartuja fué visitada por mí con el mayor respeto en 18 de Marzo de 1862, y entre mis queridos libros—que ya no puedo leer,—hay flores del pequeño jardín que cultivara el ilustre cautivo. Esta celda fué comprada por mi difunto amigo el notable abogado D. Nicolás Ripoll, gran admirador de Jovellanos. A su muerte, y á mis indicaciones la adquirió de las herederas de aquel Doña María Ignacia y Doña María Francisca Ripoll y Feliu, mi íntimo y leal amigo D. Juan Sureda y Villalonga, que la conserva con gran esmero y veneracion. Entónces el Sr. D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos, descendiente y heredero de D. Gaspar Melchor, me hizo la fneza de concederme un busto de su insigne predecesor con un autógrafo para que le colocase en la celda, que el Sr. Sureda hizo fotografiar, remitiéndonos vistas en agradecimiento» (1).

A más de la constante admiracion que para Jovellanos y sus escritos se manifiesta hasta en las más apartadas regiones de España y de la América española y en los centros cultos de muchos pueblos extranjeros, de otros varios modos se recuerda al inmortal autor del *Informe de la ley agraria* en nuestra Nacion con monumentos de distintas clases. Con su nombre esclarecido se han señalado embarcaciones de las marinas de guerra y mercante: una poblacion en la isla de Cuba: calles principales en Gijón, Oviedo, Madrid, Sevilla—en cuyos institutos literarios y económicos se enaltece tambien su memoria—y en más capitales españolas: las Reales Academias tienen su retrato en lugar honorífico y la de la Historia ha prometido más solemne recuerdo (2); la Matritense de Legislacion y Jurisprudencia le nombra en marmórea lápida de su sala de actos (3) entre los juriscónsultos más eminentes de la patria; y en el Palacio del Congreso de los Diputados, cuando el pincel de muy afamado artista quiso representar en el salon de sesiones los hombres más célebres que ha producido el suelo español, en precioso cuadro aparece la noble figura de Jovellanos con su paisano Campomanes y las eminencias de todos los tiempos, el Cid, Colon, Saavedra, Cervantes, Lope de Vega, Herrera, Velazquez, Berruguete y Vives.

El monumento sepulcral de Jovellanos fué costead por la familia del insigne finado. Sus mortales restos se trasladaron á Gijón en 1814 desde el Puerto de Vega, y del cementerio de aquella villa á su iglesia parroquial de San Pedro en 1842. La fúnebre y majestuosa ceremonia descrita está en elegante folleto é impreso con el elogio del gran gijonés, que pronunció desde la sagrada cátedra el Dr. D. Justo Gonzalez Valdés y Grande, como recuerdo perenne de aquel día memorable de gratitud, y á su frente lleva el grabado del mismo funerario monumento. Fué trazado por otro hijo de Gijón, D. Juan Miguel Inclán Valdés, Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y ejecutado por el escultor de Cámara D. Francisco Elías. Los ilustres Académicos Quintana y Gallego redactaron en elegante inscripcion los altos servicios públicos y los extensos conocimientos de Jovellanos, sobre una extensa lápida que sirve de pedestal á una pirámide truncada donde aparece el busto de aquel varon eminente en edad avanzada, calvo y de severo aspecto, descansando sobre bien distribuidos trofeos de libros, papeles, pluma, tintero, la balanza de la justicia, el laurel de la gloria y la oliva de la paz (4).

Referidos quedan las lápidas, libros, estampas y demás recuerdos monumentales dedicados á Jovellanos; mas falta aún el verdadero, el legítimo monumento, el testimonio más elocuente de la gratitud nacional há-

cribanía de plata y el modesto sillón que usó durante su estancia en Palma. (Véase *La Ilustracion Española y Americana* de 15 de Mayo de 1877.)

(1) Carta del Ilmo. Sr. D. Benito Canella Meana al Sr. Director de *El Productor Asturiano*. En este periódico (año III, número 572) se publicó otra carta y un artículo del Sr. Socías, dirigidos al mismo Sr. Canella.

(2) Noticia de las actas de la Real Academia de la Historia.—Tomo 5.º de sus Memorias.—Madrid, 1817.

(3) Por acuerdo del Presidente Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna. En la lápida de los juriscónsultos contemporáneos aparecen Campomanes, Martinez Marinas y Jovellanos.

(4) «Traslacion de las cenizas del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos al monumento erigido en la iglesia parroquial de la villa de Gijón.—Madrid.—Imprenta de D. Eusebio Aguado.—1842.—4.—51 páginas.—Véase el primer párrafo de *Nuestros grabados*.

«cia aquel sabio magistrado, «lustre y ornamento de la patria, así por sus virtudes públicas y privadas, como por su talento, ilustración y laboriosidad, sus profundos conocimientos en las ciencias morales y políticas... (1)»

En la legislatura de 1865 los Diputados Sres. Posada Herrera, Cápua, Jove Hévia, Nocedal y otros presentaron una proposición titulada Monumento á tan inclito varón. Aprobada por unanimidad en el Congreso y en el Senado con algunas modificaciones, apareció en la *Gaceta* la ley de 6 de Julio de 1865:

«Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Reina de las Españas. «A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

«Artículo 1.º Para honrar y perpetuar la memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos se levantará una estatua semicolosal de bronce en el punto de la villa de Gijón que el Gobierno de S. M. considere más conveniente. La Real Academia Española determinará la inscripción que haya de ponerse en este monumento.

«Art. 2.º El Instituto de Gijón se denominará en lo sucesivo de Jovellanos.

«Art. 3.º El Gobierno de S. M. establecerá en el Instituto de Jovellanos las enseñanzas que, según los progresos de la época presente, correspondan mejor á la realización del pensamiento del fundador, oyendo al Real Consejo de Instrucción pública.

«Art. 4.º El Ministro de Fomento incluirá en el presupuesto general del Estado las cantidades necesarias para la ejecución y cumplimiento de la presente ley.

«Por tanto:

«Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

«Dado en San Ildefonso á 4 de Julio de 1865.—Yo la Reina.—El Ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.»

Cumplido el art. 2.º, ¿qué se ha hecho para llevar á cabo el 3.º? Aquel Instituto «de Náutica y Mineralogía, de Ciencias exactas y naturales» sufrió diferentes transformaciones. Se ensancharon los primitivos estudios de Humanidades hasta convertirse en los generales de segunda enseñanza, pero con escasa matrícula y modesta plantilla, no pudiendo ser otra cosa por la proximidad del Instituto provincial; en cambio la Escuela industrial allí planteada en 1855 por el doctísimo Académico Excmo. Sr. D. José Cavada, que en 1857 fué elevada á Superior, otra vez fué reducida á Elemental en 1860 con los Estudios de Comercio, entonces creados y que con el nombre de «Aplicación» tienen escaso desarrollo. La Escuela de Náutica, que llegó á adquirir verdadero crédito desde 1862 perdió su antiguo carácter, y hoy, como todos los estudios allí sostenidos, viven merced al presupuesto municipal gijonés y al auxilio de la provincia. Hacen con ello un verdadero esfuerzo Diputación y Ayuntamiento; pero tanto y más merece Gijón llamado á muy altos destinos en lo porvenir. Pero al ver la situación actual del querido Instituto de Jovellanos, todos preguntamos: ¿es letra muerta la del art. 4.º de la ley de 1865?

Finalmente: el último mes de Abril el Municipio de la floreciente villa inauguró una suscripción nacional para levantar á Jovellanos la merecida estatua, justa ofrenda á su saber y á su virtud, deuda que debe la posteridad á su memoria inmaculada. La idea fué aceptada con entusiasmo en todas partes: todas las clases de la sociedad han ofrecido su óbolo para la noble y generosa empresa: las gestiones de entusiastas patrios continúan, porque la gratitud se impacienta y no puede esperar indefinidamente á que se cumpla el art. 1.º de la dicha ley de 1865.

Que el recuerdo sea digno del varón eminentísimo á quien se dedica (15): no se aplique á la generación presente aquella sentencia de Plinio en tiempo de Trajano: «Desde que nuestras costumbres no se parecen á las de nuestros mayores, nos curamos muy poco de conservar sus imágenes.»

FERMIN CANELLA SECADES.

JOVELLANOS

Y SU PREDILECTO INTERÉS POR LA INSTRUCCION

Si el nombre de JOVELLANOS se ha hecho universalmente conocido, y si por su saber y por sus virtudes alcanzó este ilustre gijonés la gloria de la inmortalidad, deber nuestro es, próximo el aniversario de su natalicio, le tributemos un recuerdo, como leve demostración de gratitud por los inmensos servicios que ha prestado á la localidad donde nació.

No intentamos escribir su biografía, ya magistralmente hecha por el publicista Sr. D. Cándido Nocedal; tampoco nos proponemos hacer un elogio de los méritos del autor de tantos informes, discursos, apuntes, dictámenes, ordenanzas, oraciones y memorias, trabajos todos de carácter histórico-artístico, económicos, políticos y literarios que fueron y son la admiración de todos los sabios de Europa; poco pudiéramos añadir á lo que plumas mejor cortadas que la nuestra y de gran valor en las ciencias, artes y literatura escribieron

(1) D. Agustín Argüelles.

(2) La modestia de Jovellanos se satisfacía con bien modesto recuerdo. Entre las muchas mejoras que le debe Gijón está la plantación de muy variado arbolado, y hablando de los sauces dice desde Madrid, en una carta de 31 de Enero de 1787: «Entonces bien mereceríamos que este árbol perpetuase nuestra memoria y nuestro nombre, haciéndole conocer por el sauce de Jovellanos.»

acerca de JOVELLANOS. En nuestra calidad de respetuosos admiradores de la noble é ilustre figura á quien consagramos un modesto homenaje, vémonos en el ineludible deber de cumplir este sagrado encargo.

Una de las aficiones que con más empeño cultivó D. GASPAR DE JOVELLANOS fué su amor por la enseñanza pública difundiendo no solamente con sus exhortaciones, sino con la eficaz cooperación de su influencia y recursos pecuniarios, como también con las obras que al efecto escribió: son éstas: un *Curso de humanidades castellanas*, escrito para el Instituto Asturiano, en cuyo plan desarrolla con excelente sistema práctico los rudimentos de Gramática general castellana, francesa é inglesa, lecciones de retórica y poética y tratados de declamación y del análisis del discurso; un *Reglamento literario* é institucional del colegio imperial de Calatrava, en la ciudad de Salamanca; una *Memoria sobre educación pública*, tratado de enseñanza con aplicación á las escuelas y colegios de niños; las *Bases para la formación de un plan de instrucción pública*. Todas ellas son elocuentes pruebas del afán y del interés con que se consagró á la propaganda de la instrucción.

Es de admirar más este entusiasta empeño que desplegaba en las horas de la adversidad, lo mismo que en las de favor y de influencia, cuanto que si éstas han sido breves y fugaces, aquéllas fueron prolongadas y de indecible martirio.

Cuando preso en Bellver, encerrado en las lóbregas mazmorras de este castillo, sujeto á una vigilancia inusitada con los más odiosos criminales, su salud se resentía y era esclavo de crueles padecimientos, escribía el *Tratado sobre educación pública* á escondidas de los espías carceleros que tenían instrucciones severas de la Corte para evitar que nadie le hablase, ni le diese papel, lápiz ó tintero, y escribió este inapreciable axioma.

«La instrucción pública es el primer origen de la prosperidad social... Las fuentes de la prosperidad social son muchas, pero todas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública... ¿No está subordinada á ella la agricultura, primera fuente de la riqueza pública y que abastece todas las demás?

«¿No lo está la industria, que aumenta y avalora esta riqueza, y el comercio, que la recibe de entrambas para expendirla y ponerla en circulación, y la navegación, que la difunde por todos los ángulos de la tierra? ¿Y qué? ¿No es la instrucción la que ha criado estas preciosas artes y la que las ha mejorado y las hace florecer? ¿No es ella la que ha multiplicado sus máquinas, la que ha descubierto é ilustrado sus métodos? ¿Y se podrá dudar que á ella sola está reservado llevar á su última perfección estas fuentes fecundísimas de la riqueza de los individuos y del poder del Estado?»

Mas si en algo se singularizó la predilección de Jovellanos por sus aficiones á la propaganda de la instrucción, de ello tenemos buena prueba en la villa de Gijón.

Informa al Gobierno sobre las ventajas que podía producir á la nación el cultivo de las minas del carbon de piedra de Asturias, después de visitarlas en los diferentes Concejos, reconocer su situación, anchura, calidad de los carbones, facilidad de su saca y transporte, sus precios al pié de la mina y puntos de extracción, fletes de conducción por mar, objetos y puntos de consumo interior y exterior, y anotando las importantes aplicaciones del carbon á los usos domésticos é industriales, dá una idea general de la riqueza y favorable situación de nuestras carboneras y de las muchas y grandes ventajas que podía sacar la nación de su cultivo y comercio; propone medidas para dar el mayor impulso á este ramo de industria interior y de comercio activo, asegura la propiedad de las minas á los dueños de las tierras en que se hallan, proyecta la abertura de un camino breve y cómodo desde Langreo á Gijón, y expone la necesidad de fomentar en Asturias el estudio de la mineralogía, consiguiendo establecer en el último punto la enseñanza de las matemáticas físicas combinada con la de las ciencias náuticas, proponiéndose con todo esto obtener las grandes ventajas que habia logrado sacar la sabia economía de los ingleses en el tráfico de sus carbones.

Aprobado el plan del Real Instituto Asturiano y la ordenanza provisional en que se prescribía el orden y método de su gobierno, disciplina y estudios, y removidos diferentes obstáculos que se oponían á la ejecución, abre por fin solemnemente los estudios y se dedica con laudable empeño á la construcción de un edificio para tan utilísimo establecimiento.

Desde entonces el Real Instituto Asturiano es para Jovellanos el objeto principal de su solicitud. En las correspondencias y documentos privados, en las exposiciones al Monarca y Ministros de la Corona, en todos recuerda siempre este establecimiento, fruto de sus desvelos, con una noble pasión propia del sincero amor que profesaba á su país.

«¿Con qué pena dice al Rey Carlos IV! (1):

«...Después, en fin, de haber obtenido los más honrosos testimonios de aprobación y aprecio, así de V. M. y su Augusto padre como de la opinión pública, se hallaba en sus cincuenta y ocho años, consagrando el último trozo de su vida á mejorar la educación pública y á perfeccionar un establecimiento que V. M. fundó y se dignó confiar á su celo; y que si no le faltare su augusta protección, será algún día el más glorioso monumento de su reinado.»

Y si nos fijamos en la carta que á D. Juan Escoiquiz dirige Jovellanos desde la Cartuja de Jesús Nazareno en 14 de Abril de 1808, con cuánto encarecimiento le dice:

«Así que logrado que haya la declaración de mi inocencia, sólo pretenderé, en premio de mis servicios, que se me permita volver al rincón de donde me sacaron. Mas como el hombre avezado á trabajar por el público desfallece y se deshace en la inacción, pretenderé también que se me restituyan las comisiones en que me ocupé con tan buen suceso de sus objetos: primero, de fomentar el comercio del carbon de piedra de Asturias, hoy muy desanimado; segundo, de establecer y perfeccionar el Instituto Asturiano, perseguido por la rabia de mis enemigos, sin que el nombre de

(1) Primera representación solicitando el esclarecimiento de las causas que motivaron su destierro y prisión (24 Abril de 1801.)

nuestro amable Príncipe, bajo cuya protección creció y prosperó, bastase á salvarle de ella; tercero, y en fin, de dirigir el camino de Asturias y Leon, para hacer felices á dos grandes provincias. En todo lo cual, salvo el triste período de mi rápido Ministerio, trabaje desde 1790 hasta el 13 de Marzo de 1801.»

Y en las cartas á sus amigos íntimos, y á su hermano D. Francisco, y á cuantas personas se dirigía, solicitaba siempre protección para ese Instituto que atendía con la tierna solicitud con que un padre cariñoso cuida de sus queridos hijos.

Conservamos en nuestro poder copias de tres cartas que Jovellanos escribió al Excmo. Sr. D. Antonio Cornel, las cuales no han sido publicadas todavía. En ellas, como se verá, al tratar de otros asuntos de la mayor importancia en su vida pública, dá un lugar preferente al cuidado que le inspiró su Instituto.

Hélas aquí:

«Excmo. Sr.: Mi venerado y amado protector, ¿diré á V. E. que vale más para mí su preciosa inestimable carta que todas las Embajadas y todas las fortunas del mundo? Ojalá pudiera yo gravar en ésta los tiernos sentimientos que ha excitado en mi corazón. ¿Y por ventura me deja ella otro arbitrio que el de arrojarle enteramente en los brazos de V. E.? Si, mi amado Excmo., hable V. E. y será obedecido. Si Petersburgo estuviese á doble distancia; si su clima fuese el de los polos; si en ellos me esperasen la aflicción y la muerte, nada me arredraria tratándose de servir á mi patria y responder á la generosidad de V. E.

Voy á arreglar los negocios que están á mi cuidado, á despachar un informe que V. E. sabe me está pedido por Marina, y si antes no se me previniese otra cosa, dispondré en todo el mes mi partida é iré á renovar ante V. E. los sentimientos de aprecio y gratitud que ha sabido inspirarme, y sobre todo, la oferta de una amistad eterna y constante que es lo mejor que tengo, y con la cual seré siempre de V. E. el más rendido servidor y fiel amigo.»

«Excmo. Sr.: Mi venerado favorecedor, ¡qué gracias no deberá un hombre oscurecido por la calumnia al generoso protector que con tan tierno cuidado ha reparado su opinión y su suerte! V. E. me ha dado de un golpe más de lo que faltaba á mi felicidad. ¿Podré yo, sin ser importuno, implorar todavía su protección para conservarla?

V. E. no ignora que mi pobreza, mi edad, mis hábitos de vida, y la misma oscuridad en que he pasado estos últimos siete años de ella, me hacen casi incapaz de vivir en una corte extranjera. Suponiendo por mí absoluta resignación de servir á S. M. hasta mi último aliento en cualquiera destino y de complacer á V. E. en todo cuanto me mandare y quisiera ocuparme, ¿no podré yo pedirle que se digne de abitar su favor hasta mis humildes deseos?

Yo estoy plantando aquí un establecimiento de educación cual V. E. desea, y que con su protección podrá servir de modelo á los muchos que necesita la nación para ilustrarse. Voy á emprender un camino que hará industriosas, comerciantes y ricas á todas las provincias del reino de Leon, y aun aquella en que V. E. ha nacido. Acabo de abrir una correspondencia con V. E. sobre los medios de difundir la buena instrucción, y en ella diré á V. E. cuanto mi experiencia, mis estudios y observaciones me han enseñado; y en éstos, y otros objetos proporcionados á mi genio, á mis cortos talentos, y aun á la índole de mi celo, puedo tal vez, si V. E. les protege, ser más útil que en cualquiera brillante destino. Piénselo, pues, V. E. mejor, y decida de mi felicidad y de mi suerte, contando siempre con mi resignación y ardiente deseo de complacerle.

Sobre todo dignese V. E. de comunicarme sus órdenes y de recibir mi corazón en corta recompensa de la bondad con que me ha honrado, y porque me honra ser siempre su más reconocido y rendido servidor.»

«Excmo. Sr.: Mi estimado amigo y favorecedor; creí no tener que importunar á V. hasta fin de año; pero el estímulo de la necesidad me aguija y fuerza á anticipar mis plegarias en favor de la obra de este Instituto puesto á mi cargo. Van completamente justificadas, y para mayor seguridad, libradas sobre el dictamen de D. Juan de Villanueva. Tenga V. la bondad de remitir el expediente á su informe, y si fuera favorable (como debe ser, pues que la necesidad es notoria, y los recursos propuestos fáciles y justos), cuento con que el ánimo de S. M. se moverá de una vez á dispensarlos en favor de una obra que es suya, y que será en la posteridad uno de los más ilustres monumentos de su celo y munificencia. Hé aquí mi confianza, pues que no pido para mí sino para S. M. y para el público. Nada más digo conociendo el amor de V. á las ciencias, y teniéndolo bien experimentado en favor de este establecimiento consagrado á ellas, creería injuriarle si pudiese en duda su protección. Fiado, pues, en ella me contento con renovar á V. los sentimientos de amistad y respeto que le profesa, su más reconocido amigo y apasionado servidor.—Jovellanos.—Gijón 23 de Setiembre de 1800.—Excmo. Sr. D. Antonio Cornel.»

Nos habíamos propuesto examinar la figura de Jovellanos bajo el punto de vista de sus aficiones á la propaganda de la instrucción, y aunque el exámen ha sido breve, porque no otra cosa permiten las condiciones de esta Revista, terminamos nuestro trabajo bendiciendo la memoria del hombre que, dotado de perspicaz y sólido ingenio y colocado en una grande esfera de luz y acción, supo emplear su privilegiado talento en difundir la instrucción, que es según él mismo dice, *la que enseña al hombre sus deberes y la que le inclina á cumplirlos.*

GENARO JUNQUERA Y PLÁ.

JOVELLANOS

LOA ALEGÓRICA

PERSONAJES

JOVELLANOS.—LA INSTRUCCION.—LA AGRICULTURA.—EL COMERCIO.—EL ARTE.—EL IMPERIO FRANCÉS.—ASTURIAS.—EL PUEBLO.

La escena pasa en Gijón en 1808, en una sala de la casa de Jovellanos. Hombres y mujeres le visten.

JOVELLANOS.

«Gracias, pueblo generoso, noble villa de Gijón! Hoy goza mi corazón al mirar tu puerto hermoso. Y las ondas de ese mar que han arrullado mi infancia, de tus campos la fragancia desvanece mi pesar.

Mi alma de entusiasmo llenas, adorada patria mía, y rebozo de alegría en tus campañas amenas.

Tus valles son mis encantos, y aspiró al fin pura el aura, que mi existencia restaura después de infortunios tantos.

Me lanzaron la traición y la infame iniquidad, de una triste soledad

en la sombría prision.
Y al estudio consagrado,
tu imagen me consolaba,
porque en mis sueños flotaba
tu recuerdo idolatrado.

Ya no temo á la fortuna,
pues con profunda emoci6n,
vuelvo á ver á mi Gij6n,
donde se meció mi cuna.

Campo de nobles hazañas,
piso tu sagrado suelo,
y ya miro su azul cielo,
la sombra de tus montañas.

Mis amigos, mis hermanos,
sois todos, y sin aliño,
os profeso igual cariño.

VOCELS DEL PUEBLO. ¡Viva, viva Jovellanos!

ESCENA II.

JOVELLANOS Y LA INSTRUCCION.

LA INSTRUCC.

Yo soy la Instruccion, la ciencia,
de Gij6n el Instituto,
que vengo á rendir tributo
á tan noble inteligencia.

Al genio que me ha creado
con su vigoroso aliento,
al astro del firmamento
que esta tierra ha iluminado.

Que es la Instruccion el fanal
que en los mares de la vida,
guia al alma enaltecida
con su espiritu inmortal.

Los hondos dolores calma
y es bálsamo de consuelo,
abuyenta del alma el duelo,
porque es el pasto del alma.

Al débil le fortifica,
alienta al fuerte tambien,
y le inspira amor al bien
del alma la esencia rica.

Es la semilla preciosa
que cultiva la conciencia,
y fecunda la existencia
liberal y generosa.

Y con su fruto precioso
enriquece al pensamiento,
y del progreso instrumento,
su poder es prodigioso.

Dá forma al humano ser,
esclarece su razon,
y le infunde la nocion
del derecho y del deber.

Del fanatismo, ignorancia,
rompe las aras mezquinas,
y un altar sobre sus ruinas
consagra á la tolerancia.

Faro de la juventud,
del mundo en el Oceano
le muestra el bien soberano,
que es la sul lime virtud.

A la pobre humanidad,
ofreciendo digno ejemplo,
habeis ascendido al templo
de la alta inmortalidad.

Recibid la fé sincera
de Gij6n agradecida,
que es la ofrenda merecida
de la patria que os venera.

JOVELLANOS.

De Gij6n al Instituto,
mis desvelos consagrados,
son en extremo premiados
con tan solemne tributo.

Aprended, porque la ciencia
es la sávia de la vida,
para el alma dolorida
bienhechora Providencia.

Su divino resplandor
brilla de una en otra edad,
y á la luz de la verdad
se desvanece el error.

Y los tesoros que encierra
derrama con mano franca,
la raíz del vicio arranca
de los senos de la tierra.

Del alma eleva los vuelos
por la vasta inmensidad,
y mide la majestad
de los astros de los cielos.

Los misteriosos arcanos
de la natura adivina,
y la brújula domina
los tempestuosos océanos.

Muestra que el bien vence al mal,
y el enlace que descuello
desde el átomo á la estrella,
la armonia universal.

Agradezco el galard6n
de mi patria idolatrada,
y su memoria grabada
vivirá en mi coazon. (Váse La Instruccion.)

ESCENA III.

JOVELLANOS Y LA AGRICULTURA.

LA AGRICULT.

Yo soy la fuente más pura
de la riqueza española,
y reino sin rival sola,
porque soy La Agricultura.

Vuestro ingenio me juzgó
tan fecunda y necesaria,
que sobre la ley agraria
un informe redactó.

El cuadro habeis bosquejado
de los abusos fatales,
que secalan los raudales
que dan la vida al Estado.

La desoladora guerra
de tantas generaciones,
hizo estériles los dones
que Dios prodiga á la tierra.

Porque velando su faz,
la cubre el crimen de luto,
y sólo rinde su fruto
en el seno de la paz.

Es la madre cariñosa
que á sus hijos alimenta,
y el gérmen del lien sustenta
en su entraña misteriosa.

Para que riqueza tanta
gocé el hombre mientras vive,

preciso es que la cultive
y el trabajo es su ley santa.

La natura es liberal,
la injusticia la hace agravio,
y habeis pretendido, sabio,
cortar la raíz del mal.

Y fecundos manantiales
creais de comun ventura,
consagrando á la cultura
tierras incultas y eriales.

Destruis vetustos vicios,
de los campos la maleza,
y al pueblo, de la riqueza
extendeis los beneficios.

La sien os ciñe la gloria,
y para que al mundo asombre,
escribirá vuestro nombre
en letras de oro la historia.

El norte de mi ambicion
no fué la fama futura,
que me inspiró con fé pura
el amor á mi nacion.

Porque á gloriosos destinos
mi patria está consagrada,
cuando se encuentre cruzada
de canales y caminos.

Y los productos variados
de su clima, ricos dones,
envidiarán las naciones,
los más distantes Estados.

Si alumbra la siempre el sol
tus dominios, patria mia,
el progreso hará algun dia
pujante el nombre español. (Váse La Agricultura.)

ESCENA IV.

JOVELLANOS Y EL COMERCIO.

EL COMERCIO.

¿Quién sinó el comercio, quién
á tan ilustre talento
debe dar el paralién?
Yo la Industria represento,
y la Marina tambien.

Tan generosos servicios
á la patria habeis prestado,
con heroicos sacrificios,
que el recuerdo no ha olvidado
de tan grandes beneficios.

Porque fijo el pensamiento
de Asturias en el fomento,
con entusiasmo profundo,
para que fuera fecundo,
abarcó vuestro talento

las canteras, minerales,
matriculas, pesquerías,
los montes, las romerías
y las ciencias naturales.

De las sierras la cultura
y el plantío de los pinos,
tambien la manufactura
de pieles, cáñamos, linos,
la industria y la agricultura.

Las maderas y el carbon,
los metales y ganados,
el comercio, la instruccion,
las ferias y los mercados
que alientan la produccion.

Y para impulsar su vuelo,
rios, puertos y caminos,
que abrieron al astur suelo
los más brillantes destinos.

¡Salud! de virtud modelo.
A vos que habeis defendido
la libertad mercantil,
El Comercio agradecido
tributa homenajes mil.

JOVELLANOS.

Con mi deber he cumplido,
que si funestas barreras
dividen á las naciones,
quiero Lorrar las fronteras,
conquistar los corazones
con reformas verdaderas.

El privilegio y el dolo
engendran profundos males,
y puede el comercio solo,
con vínculos fraternales
unir un polo á otro polo.

De nuestras naves las velas
surcando los Oceanos,
como gallardas gacelas,
en los mares más lejanos
se marcarán sus estelas.

En el porvenir confio
de la nacion española,
que rica de heroico brío,
del comercio la aureola
ornará su poderio.

La industria, de la riqueza
hará brotar los veneros
que encierra naturaleza,
y con triunfos verdaderos
ostentará su grandeza.

Es mi más bella ilusion,
del alma mágico encanto,
la gloria de mi nacion,
de la patria que amo tanto,
de mi querida Gij6n. (Váse El Comercio.)

ESCENA V.

JOVELLANOS Y EL ARTE.

EL ARTE.

Yo soy El Arte que crea
las obras más singulares
en la fantástica idea,
á los mortales recrea
y divierte sus pesares.

Con mis laureles ufano,
á gloria eternal aspiro,
y ¡prodigio sol erano!
el fuego sagrado inspiro
á Murillo, Alonso Cano.

á Zurbarán y Rivera,
Velazquez y Juan de Juanes,
y Berruguete y Herrera,
del arte inmortal titanes
que el mundo admira y venera.

Rojas, Zamora, Alarcon,
Lope de Vega, Molina,
y Moreto y Calderon,
la gloria de España son,
su corona diamantina.

Labrando el público bien,
culto sincero y profundo
El Arte os rinde tambien,
porque su laur el fecundo
resplandece en vuestra sien.

En el *Delincuente honrado*
la moral pura resalta
del Arte el fin más preciado,
por la virtud inspiado
es la perla que lo esmalta.

Vuestra nol le inteligencia,
consagrada á la verdad,
á las artes, á la ciencia,
deja á la posteridad
esta magnífica herencia.

JOVELLANOS.

¡El Arte! Esplendido sol
que á los pueblos ilumina
con su purpúreo arrelol;
ostentó su luz divina
el hemisferio español.

Las grandiosas catedrales,
los dramas del génio aureolas
y los lienzos divinales,
monumentos inmortales
de las glorias españolas.

El Arte es sul lime don
y celeste emanacion
para que brote del alma,
la virtud, la perfeccion,
del bello ideal la palma.

De generosas acciones
ofrece al mundo el ejemplo,
los verdaderos lasones
que elevan los corazones
de gloria inmortal al templo. (Váse El Arte.)

ESCENA VI.

JOVELLANOS Y EL IMPERIO FRANCÉS.

EL IMPERIO.

Yo represento el poder
del grande Napoleon,
y de mi noble mision
vengo á cumplir el deber.

El Emperador de Francia,
cuyos triunfos inmortales
de poderosos rivales
saben domar la arrogancia.

El que á Prusia y Austria humilla,
y al leopardo de Inglaterra,
el invencible en la guerra,
del siglo la maravilla.

Admira la justa fama
de vuestro génio profundo,
que para España fecundo
por Europa se derrama.

Modelo de patriotismo
que veneran los exaños,
en un castillo siete años
os sepultó el despotismo.

Y tan nol le inteligencia
rechaza la Inquisicion,
afrenta de la nacion,
del despotismo la herencia.

Y Napoleon no se engaña
en el juicio que ha formado,
de vuestro amor al Estado,
á la ventura de España.

Y del gran Emperador
favorito, si os asombra,
ved el decreto que os nombra
Ministro del Interior.

A José prestad ayuda
para que cese la guerra,
que ha de explotar la Inglaterra
que en vuestro poder se escuda.

La ruina quiere labrar
de la española nacion,
y no olvideis que de Albion
la presa fué Gibraltar.

JOVELLANOS.

¡Y Bonaparte os envia
para hacerme tal propuesta!
Os voy á dar la respuesta
digna de la lealtad mia.

Que mi purísimo honor
rechaza su vituperio,
si aceptara el ministerio
fuera á mi patria traidor.

Y su poder no me espanta,
porque firme mi conciencia
defiende la independencia,
de España la causa santa.

Las victimas á millares
condenan á Napoleon,
que con infame traicion
invadió nuestros hogares.

Si me amarró á las cadenas
la nefanda tiranía,
ya libre soy, todavia
la sangre hierve en mis venas.

A derramarla, aunque anciano,
por mi patria estoy dispuesto,
y á la gran lucha me apresto
para vencer al tirano.

Que me sobra corazon,
y mi España idolatrada
no se ha de ver humillada
por su solerria ambicion.

A servir no me acomodo
á Francia ni á la Inglaterra,
que somos en esta tierra
Españoles sobre todo.

EL IMPERIO.

¿Queréis luchar en mal hora
contra el águila imperial?
¿No veis su marcha triunfal
de la Europa vencedora?

Huérfanos de vuestros Reyes,
sus más fieles consejeros
del Rey José los primeros
acogen las sábias leyes.

Varones tan ilustrados
digno ejemplo os dan.
Se engaña.

JOVELLANOS.

No son hijos de la España
indignos afrancesados.

ESCENA FINAL.

JOVELLANOS, EL IMPERIO, EL ARTE, EL COMERCIO, LA AGRICULTURA, LA INSTRUCCION, ASTURIAS Y EL PUEBLO

ASTURIAS.

Honra de Asturias leal, (A Jovellanos.)
de ilustre y heroica historia,

en esta lucha inmortal
id a la Junta central
a organizar la victoria.

JOVELLANOS. En lid contra los tiranos,
os consagro mi existencia:
¡sí, luchemos, ciudadanos,
por la patria independencia!
¡Viva, viva Jovellanos!

EL PUEBLO.

EUSEBIO ASQUERINO.

EPISODIOS DE LA VIDA DE JOVELLANOS

I

El 18 de Abril de 1801 se abrieron las puertas de la Cartuja de Jesús Nazareno, situada en el valle de Valdenuza, a tres leguas de la capital de Mallorca, para recibir a un reo de Estado.

El Jefe de la escolta entregó unos pliegos al Prior, quien, leídos, acogió al preso con benévola sonrisa y señalóle celda en que habitase.

Retiróse a descansar el forzado huésped, quebrantadas sus fuerzas físicas y morales por un camino de 200 leguas de cárcel en cárcel, en rigurosa incomunicación. La pérdida del favor real, el desvanecimiento de sus altas y generosas esperanzas, la ausencia del país, la separación de la familia labraban hondamente en su ánimo. Obstinóse en no salir de su celda y en esquivar todo trato, enfermándose a poco gravemente. Reúnense los monjes, y discutiendo sobre las causas del mal, indican, si además de las morales, había influido lo flojo de los alimentos que la regla prescribía a la comunidad, y a los que no estaba acostumbrado el preso.

No le pareció al médico descaminada esta sospecha, y con su parecer eleva el Prior una súplica al Sumo Pontífice para que relaje la austeridad del Estatuto en favor del enfermo. Recibe favorable respuesta, y con los monjes entra en la celda é insinúanle alegres y con encarecido misterio, que tienen que darle una buena noticia. Impidíenle algunos la vista agrupándose alrededor del lecho, mientras otros, ocultos tras ellos, se afanan en cubrir la mesa con delicados manjares. Se mira el enfermo sorprendido, interrogándoles con la vista, y entónces, separándose del lecho, le enseñan la sabrosa comida que le habían preparado, le leen el parecer médico, que estimaba indispensable para su salud el uso de alimentos variados, y el Breve de Su Santidad permitiéndoselos todos.

«No—dijo el enfermo enternecido,—no deleitosas viandas, sino consuelos es lo que necesitaba, y consuelos me habeis dado. Apenábame el recuerdo de mi patria, de mi familia, del amor ternísimo de mi hermano, y aquí encuentro patria y familia. Guardad esos manjares para los pobres y sentadme a vuestra humilde mesa, que he cobrado apetito y fuerzas, y quiero estar con vosotros.»

Desde aquel día el corazón del confinado se abrió al dulce afecto de los monjes que se esforzaban en distraerlo, procurando evitarle, con su compañía, la soledad; con sus libros, el tedio; con su no interrumpida solicitud, memorias que le afigieran, del poder y del valimiento perdidos. También en sus ratos de descanso le acompañaban a herborizar por las montañas, enseñándole en breves lecciones de botánica las clases, propiedades y virtudes de la abundante flora que tapiza el suelo de aquella isla feliz. A veces detenía sus pasos, y elevando al cielo sus ojos exclamaba: destierro mio ¡cuánto bien me has hecho! Santa y bendita reclusión de la Cartuja de Jesús Nazareno, ¡yo te bendigo con toda mi alma!

El 5 de Mayo de 1802 recibe el Prior una orden del Rey para que entregue al confinado. Rápida circula la noticia, acuden los monjes afligidos, confortale el Prior con dulces y religiosas palabras, y tras tierno estrecho abrazo abandona el hospitalario techo del monasterio de Valdenuza.

II

A una media legua hácia el Oeste de la ciudad de Palma se alza el castillo de Bellver, ó *Castrum de pulchro viso*, que construyó, según las más probables noticias, el Maestro Pedro Salvá para palacio de los Reyes de Mallorca y quedó concluido por los años de 1310.

Un puente que estriba en dos altísimos arcos puntados une con la explanada la puerta que mira al Norte: en el átrio se veía al Sargento mayor de Dragones D. Francisco del Toro con un fuerte destacamento que custodiaba a un preso. Previas las formalidades de ordenanza hizo entrega de él al Gobernador y éste al Oficial de guardia. Con arreglo a las órdenes recibidas encerráronle en una habitación, poniendo centinelas en la puerta y encima del muro frontero a la ventana para que nadie le hablase ni se parara por aquellos alrededores.

Era la consigna: «Que aún cuando necesitase el preso alguno de sus criados para su aseo ú otra urgencia conducente a su salud, había de avisar al Oficial de guardia para que a su presencia se ejecutase, celando que no se comunicara con él reservadamente, ni pudiese entregarle papel, tintero, lápiz, ni pluma.»

Cierto día estaba de guardia el Capitán suizo D. Luis Kenel, y tratando de distraerlo le propuso pintar entre los dos el cuartito donde tenía la chimenea. Aceptando la propuesta, Kenel pintó en el centro un paisaje bucólico con sus pastorcitos y sus rebaños; el preso dos cuadrillos laterales y en la sobrepuerta, el mismo castillo de Bellver con sus torreones, «y una graciosa guarnición inventada por S. E.» que éste era el tratamiento que correspondía al improvisado pintor.

Mas á poco los pastorcitos y los rebaños, y el castillo y sus torreones, y la graciosa guarnición inventada por S. E. carecían ya de atractivos para el que en su angosta cárcel suspiraba al recuerdo del cariñoso trato de los cartujos, contrapuesto á la rudeza ordenancista de los soldados.

Frustradas esperanzas de libertad, nuevos atropellos, recrudescimiento de rigores en la prisión, aumentaron sus penas, y flaco el ánimo y estenuado el cuerpo, solicitó baños de mar, como indicada medicina. Negáronselos, creció su dolencia y hubo por fin de concedérsele el permiso, con expresa orden de que los Jefes militares tomasen las más exquisitas precauciones para que no quebrantara su incomunicación. Pidió un confesor, y no se atrevió el Ministro a negárselo con tal que el sacerdote jurase previamente que no tratarían ni hablarían más que de lo que fuese materia de la confesión. ¡Como si la ruina del Estado pendiese de que una palabra del penitente llegara á los pies del Trono!

III

La Real órden de 22 de Marzo de 1808 firmada por el Ministro Caballero, su encarnizado enemigo y autor de todas sus desgracias, dió fin á tan riguroso cautiverio. Al punto corre á la Cartuja, póstrase ante los conocidos altares y dá gracias á Dios por verse libre, y al Prior y monjes por los beneficios que le habían hecho.

«No olvideis á los pobres monjes de Valdenuza,» le dicen al despedirse.

El antiguo huésped contéstales cariñoso: «Olvideme de mí, si os olvidare. Con vosotros viviría tranquilo; pero me llama la defensa de nuestro Dios, de nuestra patria, de nuestro Rey, amenazados por extranjeros y no he de rehuir el sacrificio.»

Amigos míos, hermanos míos, padre mio, en mi corazón os llevo; acordaos vosotros en vuestras oraciones de vuestro amigo, de vuestro hermano, de vuestro hijo, Gaspar Melchor de Jovellanos.»

LEON GALINDO Y DE VERA.

LA PATTI

Los creyentes se inclinan ante sus ídolos sin discutirlos; los escépticos los miran de frente y los estudian. En tal concepto la crítica debe ser escéptica.

Agotados los elogios con que colman á la diva ambos continentes, nos proponemos dar nuestra impresión sobre lo que es la Patti de 1880 y en qué difiere de la Patti de 1862 cuando hizo su aparición primera en la *Sonámbula*.

La Patti es hoy el fenómeno que era; una organización musical admirable. Su voz pura y cristalina, nada ha perdido en el intervalo de esos diez y ocho años empleados en recorrer todas las capitales de Europa, sembrando notas y cosechando aplausos en oro y pedería envueltos. Más bien ha ganado en timbre y en fuerza, sin que se advierta aún en ella, con haber variado de repertorio, el desnivel que se advierte generalmente en el paso del género de medio carácter al dramático.

La naturaleza, sin embargo, reclama sus derechos hasta á los seres privilegiados. Amina, Rosina, Lucía, Norina, Linda, fueron y serán las genuinas encarnaciones de la Patti. Cantará Leonora, Selika, Aida, arrosará Valentina de *Los Hugonotes*, porque la flexibilidad de su voz y de su talento se lo permiten; pero lo logrará mediante un esfuerzo. Así desesmaltará esa joya, así se alterará ántes de tiempo ese órgano tan magnífico y tan sonoro.

La variación de repertorio es un escollo que no ha querido ó podido evitar; y decimos podido, porque el público impone sus caprichos y el repertorio dramático es el de su predilección. Las composiciones modernas exigen del cantante efectos que sacan á la voz de sus cimientos y lo inutilizan después para el canto sostenido y ámplio de la antigua escuela italiana, la que nos dió recientemente dos modelos en Alboni y Frezzolini, la única que enseña á cantar, la que siempre trata á la voz como al más delicado y grato de los instrumentos.

En esta que pudiera llamarse segunda manera de la Patti, cual si no le bastase ser un instrumento casi divino para la expresión de los efectos tiernos, baja y sube la escala de las pasiones. Llevando la energía y la violencia á las situaciones que lo requieren, poniendo en su dición más acento y más color y vida en su declamación.

Ya no es aquella niña que en América parecía nacida para los conciertos, ó aquella joven que en Londres y París economizaba sus facultades, calculando alguien por ella entre bastidores lo que valía cada nota, adiestrándola en hacer sentir sin sentir.

El progreso en esa vía es evidente, contenido sólo por las condiciones físicas de la actriz que no responden á sus admirables dotes de cantante.

¡Cómo concebir á la Patti personificando á la babilónica Semíramis! ¡Cómo oír de su boca sin perder la ilusión escénica, aquella imprecación de Lucrezia:

«Bon Alfonso, m'ò quarto marito!...»

Si hay progreso en la expresión dramática, no le hay, todo lo contrario, en la elección de *apoggiature*, cadencias, calderones y demás adornos que constituyen el floreo y la brillantez de la ejecución. Se resiente la Patti de sus primeros maestros y de sus primeros públicos. En medio de esa organización, italiana de origen y de tradición, italiana de intuición y de sentimiento, revélase de cuando en cuando el mal gusto norte-americano.

Lo mismo varía á su antojo los preciosos arabescos de la música de Rossini, que le ajusta arbitrariamente un añadido á la música sóbria y dramática de Verdi, ó acaba con una cadencia impropia del estilo del compositor. Esas notas picadas, que llaman los franceses *cocottes*, puestas á la moda por la Lagrange y vulgarizadas después por la Patti, hasta el extremo de que todos los géneros tienen que sufrirlas, porque son un brillante fuego artificial y el público incurre en la debilidad de aplaudirlas, estén ó no estén en su lugar; esas notas

picadas las prodiga, abandonando por un efecto rastro que mendiga y consigue la aprobación del vulgo, los verdaderos y levantados recursos del gran arte. Del mismo modo introduce una escala cromática en el área de salida del *Trovador* ó edifica en las cadencias dos ó tres pisos innecesarios para llegar al registro en que arranca el aplauso.

Cuando se poseen casi dos octavas y media de la voz más homogénea y brillante que se ha oído; cuando Dios pone en la garganta y en el corazón del artista la llama del genio, porque la Patti es indudablemente un genio, sorprende y apena esa falta de buen gusto. Diríase el lunar que afea el rostro, la mancha que el sol empaña.

Hechas estas salvedades, admiremos á nuestra compatriota como á la representación más fiel, en la actualidad, del arte italiano, si no en toda su pureza, en todo su esplendor.

ABOLFO CALZADO.

VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

En la noche del 3 reuniéronse en la Coruña, bajo la presidencia del Gobernador Sr. D. Enrique Leguina, varias distinguidas é influyentes personas convocadas por la Comisión gestora del ferro-carril entre la Coruña y Santiago. Esta Comisión, compuesta por los Sres. Rubine, Conde de San Juan y Montero Telinge, dió cuenta de los trabajos y gestiones últimamente practicados, por medio de una Memoria, cuyo contenido puede resumirse del modo siguiente:

«Una vez en Santiago, los señores citados (que como es sabido habían hecho de exprofeso el viaje) se encontraron con que el pueblo compostelano no podía tomar cartas en el asunto, si bien el Cardenal-Arzbispo, el Alcalde-Presidente, el Director de la Sociedad Económica de Amigos del País y cuantas personas de importancia vieron coincidir en el vivo deseo de que quedaran unidas prontamente ambas ciudades á beneficio del rail y del vapor, visto que había un particular, el Sr. D. Julio Astray y Caneda, concesionario de los estudios de una línea férrea por la Tieira.»

En tal situación, los delegados de la Coruña avistáronse con el concesionario, arrancándole, de transacción en transacción, primero la oferta de enlazar con el ferro-carril del Noroeste en la estación de San Pedro de Oza, que es la primera que se halla sita más arriba de la de Betanzos, y luego, además, y dentro de este máximo de aproximación á nuestra capital, el que la Coruña hiciera otro estudio por cuenta propia á partir del Burgo, decidiéndose más tarde y en vista de los dos el más conveniente, que es seguro, segurísimo nunca habría de parecerse á Santiago este último, deseando como desea ante todo empalmar con la red del Noroeste, para lo cual considera accesorio lo que debiera reputar principal: á saber, la union más corta y más económica con la Coruña.»

Conviene advertir que lo anterior está tomado del *Anunciador de la Coruña*, y que la gratuita afirmación del Sr. Rubine respecto de lo que Santiago debe considerar como principal ó como accesorio, para tener algún valor necesitaria venir acompañada de pruebas, si quiera su manifestación fuese tan poco oportuna como lo es ahora y lo será en lo sucesivo.

Esto no fué óbice para que el Sr. Rubine censurase luego el estrecho espíritu de localidad, recomendando fervorosamente la concordia.

El Sr. D. Eduardo Pull hizo uso de la palabra para proponer un nuevo arbitrio, ó sease un ferro-carril de vía estrecha, que fuese directamente desde la Coruña á Santiago; camino barato, cortísimo y factible, de tarifas económicas, y cuyo coste, aún con el material móvil, no excedería de 30 millones de reales, que es ménos de lo que costará otro de vía ancha, no contando para nada la subvención del Gobierno.

Figúrasenos que las cuentas del Sr. Pull son cuentas galanas; pero como no tiene importancia la cosa, pasaremos adelante.

Duraron los debates hasta cerca de las diez y media de la noche, versando únicamente sobre si la línea había de ser de vía ancha ó de vía estrecha, más nó acerca de si directa ó indirecta, por cuanto, por unanimidad, quedó acordado que el camino de hierro entre la Coruña y Santiago sea directo.

Para estudiar la cuestión económica, ántes de optar por uno ú otro sistema, nombróse por aclamación una Comisión de cinco individuos, que son los siguientes: D. Joaquín Bellido, Ingeniero-Jefe de la provincia; don Luis Miranda, Alcalde-Presidente; D. Joaquín Bellido, Ingeniero-Jefe de la provincia; D. Domingo Puga; don Julio Montero, D. Félix Sesmeros.

No quitamos ni ponemos rev en esta cuestión, y nos concretaremos, por lo tanto, á manifestar un deseo. El de que todos estos debates, acuerdos y nombramientos, más ó ménos unánimes, obtengan mejor resultado que las análogos de hace dos años, referentes al legendario ferro-carril de Bergantiños.

Y por cierto, que á pesar de haber sido declarado entónces el tal ferro-carril de importancia suma, no han vuelto á acordarse de él, ni siquiera se acuerdan ahora los coruñeses.

Ojalá que tan interesantes propósitos lleguen pronto á realización feliz.

Por fortuna, nos consuela la idea de que si no llegaran, la misma empresa del Noroeste, por conveniencia propia (según hemos demostrado anteriormente), se encargaría de construir el ramal de Santiago.

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS EN ASTURIAS.—En un importante artículo publicado en su núm. 125, encarece nuestro querido colega *El Carbyrn* la excelencia

de los ferro-carriles de vía estrecha, que tan importantes servicios están prestando ya en algunas partes a la provincia de Asturias.

En efecto, las grandes empresas, y aun las Corporaciones oficiales, se afanan de algun tiempo acá en establecer una red que envuelva y confluja a la gran arteria del Noroeste, llevando además la vida a los más pequeños y recónditos mercados.

La Compañía minera que explota los carbones de Aller ha construido la vía de Cabañaquinta a Ujo; la sociedad «Fábrica de Mieres» ha establecido una línea de Villaperez a la estación de Oviedo; la Compañía de minas y fundiciones de Santander y Quirós está construyendo otro ferro-carril económico de Quirós a Trubia, es decir, de 30 kilómetros de extensión; otra Compañía del Valle de Langreo ha establecido una línea desde sus minas hasta uno de los cargaderos del ferro-carril de Langreo a Gijón, que también es de vía estrecha; la Diputación provincial tiene ya estudiado el de Oviedo a Cangas de Onís, hasta las Arriendas, línea recientemente concedida por una ley votada en la última legislatura; y, por último, recientemente se ha autorizado a D. Gabino Mendoza para hacer el estudio de un tramvia desde Torrelavega a Oviedo; tramvia que, según nuestros informes, será movido por el vapor. Las dos primeras de estas líneas buscan la del Noroeste; la tercera enlazará en Trubia con la de Trubia a Oviedo; la cuarta enlaza, como dijimos, con el ferro-carril económico de Langreo a Gijón; y las restantes tienden a unir la gran arteria del Noroeste con la línea férrea de Alar a Santander. Esta red, que ha de aumentarse con los ferro-carriles de Trubia a San Estéban de Pravia y el de Villanova a San Juan de Nieva, comunicará con el exterior por estas vías ó por el mar.

Véase por lo dicho que en Asturias, salvo para los grandes esfuerzos superiores a la energía de una provincia, no se necesita la protección del Gobierno, reclamada constantemente y para todo por otras comarcas.

Así es cómo se llega a la anhelada prosperidad, y no consumiendo en súplicas y lamentaciones todo el patriotismo.

NUESTROS GRABADOS

1.º MONUMENTO A JOVELLANOS. (Cróquis de nuestro colaborador artístico D. Pio Escalera.)

Aunque Oviedo y Gijón, en representación del país asturiano recuerdan siempre a Jovellanos, no le han elevado hasta ahora un monumento digno de ellas ni del personaje que debe conmemorar. El verdadero monumento de Jovellanos es el Instituto de Gijón, y así deben comprenderlo dicha villa y el Gobierno. El pudo decir como Horacio: *Exegi monumentum ære perennius* el día que no solamente lo fundó, sino que lo dirigió, leyó discursos y enseñó en sus cátedras. Sin embargo, en tanto que no se le erige la estatua proyectada en su villa natal, bueno es presentar a nuestros lectores copia del monumento que representa nuestro primer grabado. Es sencillo, pero en su misma sencillez no carece de originalidad, y más se comprende por su simple aspecto que por ninguna descripción, a la que tan poco se presta, dadas sus condiciones.

2.º GALICIA PINTORESCA: EXPOSICION DE GANADOS, EN ORENSE. (Dibujo del natural por D. Constantino Lopez Corona.)

Con motivo de las fiestas de San Roque y bajo los auspicios del Ayuntamiento, celebróse una buena exposición en los días 16 y 17 de Agosto del presente año. El lugar designado al efecto fué la alameda del Crucero, en donde se había construido un pabellón para el jurado calificador.

El dibujo que debemos al correcto lápiz del Sr. Corona, representa la distribución de premios y reproduce en cuanto es posible la belleza de aquella alameda encantadora, desde la cual se vé pasar bajo el puente romano el caudaloso Miño, y se desculren las pintorescas quebradas en que medran al sol las vides riberenas. Aparte de su hermosura, la alameda en cuestión es lugar sagrado para los gallegos, puesto que en ella se celebró el primer certamen de gaitas habido sale Dios desde cuándo en tierras de Galicia.

En la exposición de ganados de 1880 obtuvieron premios, entre otros, los siguientes expositores:

D. Manuel Feijóo, por una yunta de lueyes.....	160 pesetas.
José Fernandez, por id.....	160 »
Manuel Varela, id.....	80 »
Benito Vidal, por un toro.....	63 »
Juan Luis Dominguez, por una vaca.....	125 »
Simon Diaz, por una yegua.....	125 »
Francisco Gomez Neira, por una mula.....	150 »
Manuel Cerviño, por id.....	80 »
Joaquín Soto, por una burra.....	50 »
Manuel Cerviño, por una oveja.....	20 »
Cárlas Valencia, por un carnero.....	10 »
Modesto Perez Bofo, por un berraco.....	25 »
Rafael Relollo, por una cerda.....	25 »

Estos son los concursos a que del en llamar los Municipios gallegos, consagrando a su regular sucesion algo de lo mucho que ordinariamente gastan en cirios, faroles y fuegos de artificio.

3.º RETRATO DE JOVELLANOS, PINTADO POR GOYA.

El nombre de Goya no necesita elogios de ningún género: los extranjeros conocen este nombre quizá más que los nacionales. Los que hayan visitado el precioso Museo de Pinturas, que es el más preciado adorno de Madrid, conocerán la familia de Cárlas IV, retratada por dicho artista, y pocos serán los que no hayan oído hablar de sus *caprichos*, comparables a los de Callot y Hogarth entre los maestros de otras naciones. Goya supo retratar a Jovellanos con gran expresión, y es también merecedor de los elogios de la posteridad por haberlo hecho como pueden observar nuestros lectores.

4.º RECUERDOS DE JOVELLANOS: SILLON Y ESCRITORIO.

Por el testamento que Jovellanos otorgó en el castillo de Bellver en Palma de Mallorca en 2 de Julio de 1807, dejó la escribanía que usó en su prisión, y representa el grabado, a su amigo el virtuoso sacerdote D. Ignacio Bas y Bauzá, y dicha alhaja pasó a poder del legatario, aun viviendo el testador en cuanto recobró su libertad. El sillón también lo conservaba la familia Bas y Bauzá. Pasaron dichos objetos a la hermana y sobrino del sacerdote por escrituras de 18 de Julio de 1812, testamento de 17 de Junio de 1829 y 19 de Marzo de 1843. Posteriormente ha servido dicha escribanía para actos solemnes del estado civil en la familia real. El sillón nada tiene de notable, la escribanía no carece de gusto, aunque no es del más delicado, y su principal mérito consiste en ser el mejor recuerdo de un gran escritor.

EFEMÉRIDES DE GALICIA

DICEMBRE

19 de 910.—Muere en Zamora a los cuarenta y cuatro años de su advenimiento al trono de Asturias el Rey D. Alfonso III el Magno, hijo de Galicia.

20 de 1708.—Nace en Santiago el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Buenaventura Figueroa.

20 de 1708.—Es nombrado Comandante de la fragata blindada *Numancia*, el marino gallego Mendez Nuñez.

21 de 1818.—Es preconizado Obispo de Orense el ilustre gallego D. Dámaso Iglesias y Lago.

21 de 1835.—Accion de Mixallos en que fué derrotada la partida facciosa de Montero, haciéndole diez prisioneros, que fueron pasados por las armas.

21 de 1843.—Por Real orden de esta fecha se declara libre del derecho de toneladas, creado por el antiguo consulado de la Coruña en 6 de Julio de 1804, el ganado vacuno que se exportaba de Galicia.

22 de 1641.—Celébrase en el Convento de San Gerónimo de Madrid la consagracion del Obispo electo de Lugo D. Pedro Ordoñez de Rosales.

23 de 1790.—Muere San Vintila en una gruta de las montañas de San Mamed, que habitó en vida. Se halla sepultado en la misma gruta con el epitafio siguiente:

HIC REQUIESCIT FAMULUS
DEY VINTILA QUI ORBIT
X. KALENDAS JANUARIAS
ERA DCCCXXVIII.

23 de 1732.—Publicase la *Demostracion critica apologética del Teatro Critico Universal del P. Feijóo*, por el R. P. Fr. Martin Sarmiento.

24 de 1400.—Real carta de proteccion que D. Enrique III envió a los jurados de la Coruña.

25 de 967.—El Obispo de Compostela San Rosendo, se vé obligado a resignar el gobierno de su diócesis en su antecesor Sisnando, que habia sido depuesto por Sarcho el Ciso y encerrado en un castillo; pero que habiendo recobrado su libertad se presentó armado en ocasion en que San Rosendo reposaba en su lecho, y amenazándole con su espada le obligó a cederle el báculo.

25 de 1624.—Real orden disponiendo la creacion del Seminario de Tuy, a propuesta del Obispo de aquella diócesis el Ilmo. señor D. Juan García Benito.

26 de 1582.—Muere en Madrid D. Diego de Torquemada, Obispo de Tuy.

26 de 1730.—Publicase en Madrid el tomo 4.º del *Teatro Critico del P. Feijóo* (1.ª edicion).

27 de 1814.—Nace en Santiago el ilustre gallego D. Juan Lozano y Torreina, Conde de Pernia y Obispo de Palencia, para cuya silla fué presentado en 22 de Julio de 1865, preconizado en 8 de Enero de 1866 y consagrado en la basilica compostelana en 22 de Abril del mismo año. Tomó posesion el 30 del mismo mes.

28 de 787.—Fundacion del monasterio de San Julian y Santa Basilica de Aveancos, unido después al de Sobrado.

29 de 1640.—La Capitanía general de Galicia traslada su residencia a Pontevedra a causa de la sublevacion de Portugal.

30 de 44.—La Reina Lupa cede en este día, según algunos, su palacio para sepultar el cuerpo del Apóstol Santiago.

30 de 1834.—Es presentado a la Reina Gobernadora el doctor D. Domingo Fontán, autor de la *Carta geométrica de Galicia*, quien mereció de S. M. los más singeros plácemes por su obra.

31 de 1839.—Publicase los *Estudios de Cronologia Universal*, del escritor gallego D. Baltasar Peon.

31 de 1630.—Muere el Obispo de Tuy Fr. Pedro de Herrera.

MISCELÁNEAS

Con gusto consignamos que nuestro querido amigo y compañero el ilustrado periodista D. Victorino Novo García, director de *El Correo Gallego*, del Ferrol, ha sido absuelto libremente en la causa que se le seguía en el Juzgado de primera instancia de aquella ciudad por supuesto delito de calumnia a los dependientes de consumos.

Así era de justicia.

El ilustrado periódico *La Epoca*, refiriéndose a los frailes extranjeros que proyectan establecerse en Galicia, dice lo siguiente:

«Algunos periódicos liberales están poco galantes con los sacerdotes extranjeros que, por necesidad, se ven obligados a fijar su domicilio en España. Los Prelados de Galicia, ó sean los de Santiago, Orense, Lugo, Mondoñedo y Tuy, les han ofrecido hospedaje y los esperan en sus respectivas diócesis, pues en aquel país las comunidades religiosas consagradas a la enseñanza prestan grandes servicios y hacen falta algunas más.

Los escolapios de Celanova y Monforte enseñan a millares de niños; los jesuitas de La Guardia dan la enseñanza a muchos jóvenes; pero, dada la poblacion de Galicia, se necesitan *millares de maestros*, ya sean seculares, ya sean religiosos.

En aquel país tendrán una acogida simpática y cariñosa los religiosos expulsados de Francia.»

El periódico madrileño ha incurrido en pecado de oficiosidad y de inexactitud.

No sabemos que haya en Galicia más comunidades dedicadas a la enseñanza que las dos agrupaciones, una de escolapios y otra de jesuitas, establecidas en Monforte, Celanova y La Guardia, cuyos beneficios escolares solamente aprovechan a las clases acomodadas y poco ó nada se relacionan con el pueblo. Por fortuna, éste se instruye sin necesidad de comunidades religiosas; y para que se convenga con pruebas, remitimos a *La Epoca* a una estadística oficial publicada en el número 61, tomo II de este periódico, por la cual podrá ver que el número de niños que concurre a las humildes escuelas seculares de Galicia pasa de 140.000, sin contar los que asisten a escuelas no gratuitas en villas y ciudades.

Figúrasenos que ninguna region de España, salvo Asturias, puede envanecerse de resultados semejantes, y por lo mismo rogamos a *La Epoca* que procure dirigir esas corrientes, de las cuales tan prendada se muestra, a otras provincias en donde sean más útiles.

Reconociendo el Gobierno lusitano la conveniencia

de facilitar el movimiento comercial entre España y Portugal, ha resuelto:

1.º Permitir por la aduana de Farx y sus delegaciones la importacion de cualquier producto español destinado a la reexportacion, sin imponerle derechos de consumo.

2.º Convertir en delegaciones de segunda clase los puestos fiscales de San Pedro da Torre y Lapella, sitos en la frontera de Galicia.

Y 3.º Permitir que todas las mercancías y equipajes que entren por cualquier punto de la frontera para salir inmediatamente por otro, por los caminos de hierro puedan transitar libremente, sin impedimento alguno.

Medida es esta sumamente favorable para Galicia, no solo porque facilita las mútuas comunicaciones, sino porque tiende a estrechar los vínculos de union entre los pueblos hermanos.

Ha llegado a Alicante con ánimo de restablecer su salud, harto quebrantada últimamente y merecido la honra de ser nombrado hijo adoptivo de dicha ciudad, el distinguido hombre público y querido amigo nuestro D. Eduardo Gasset y Artime. Vivamente deseamos el alivio y definitiva curacion del Sr. Gasset, que si en mucho ha servido, aún en más puede servir la causa de la libertad y de la patria.

Segun noticias de Asturias, se está trabajando con gran actividad en la construcción del santuario de Covadonga, a fin de que queden terminadas las obras en el plazo más breve.

Al propio tiempo se está construyendo una magnífica carretera para facilitar cómodo viaje a los devotos y concurrentes al expresado sitio. Esto, y las pintorescas montañas y lindos valles que ostentan las inmediaciones del santuario, contribuirán mucho a que sea más visitado que hasta el día el santuario de Covadonga.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado un Real decreto declarando procedente la demanda presentada en nombre del contratista que fué de las obras del puerto de Cudillero contra la Real orden de 1.º de Abril último.

Por lo que pueda interesar, particularmente a las provincias gallegas, publicamos la siguiente noticia:

«La escuadra que se está alistando en Lisboa para recorrer algunos puertos de España, Francia é Italia, irá al mando del almirante Andrade. Se compondrá de la corbeta acorazada *Vasco de Gama*, único buque de esta clase que posee Portugal; de la fragata de hélice *Don Fernando*, escuela de guardias-marinas, y de las corbetas *Estefanía*, *Mindello* y *Bartolomé Diaz*, quedando en Lisboa la corbeta *Reina de Portugal* con algunos vapores de pequeño porte y el transporte *Africa*. Puede decirse que los antedichos barcos componen el elemento principal de la marina militar portuguesa. La insignia de almirante ondeará en los topes de la fragata *Don Fernando*, yendo a su bordo S. A. R. el príncipe Carlos, heredero del trono.

Segun *El Comercio*, de Gijón, al comenzar el mártes el replanteo del estudio de la pendiente de 3 1/2 por 100 para el ferro-carril del Noroeste por el paso de Pajares, el vecindario de Pola de Lena hizo una protesta unánime y enérgica.

Hé aquí confirmada, por desgracia, la noticia que hace días publicamos respecto a haber desatendido el Gobierno las reclamaciones de los pueblos y Corporaciones.

El Carbayon de Oviedo reproduce el suelto nuestro y dice entre otras cosas:

«El suelto de nuestro estimado colega madrileño habrá sorprendido también a los Diputados y periodistas que han defendido la causa de Asturias, y que persisten como nosotros en no aceptar el favor que se nos quiere hacer. Es seguro que ellos tendrán la audacia de volver a levantar la voz en pró del porvenir de Asturias; sumidos, como los asturianos, en una crasa ignorancia, no querrán convencerse de que el mejor ferro-carril para los intereses de una region será el de explotación más difícil y costosa.»

Oviedo ha sido favorecido con el premio mayor de una de las últimas loterías. Bien para el poseedor del billete; pero no deseamos para nuestras provincias riquezas ni prosperidad que se funden en los azares de la suerte, ni en la casualidad de la lotería.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de las tareas emprendidas y terminadas durante el pasado curso por la Academia de Jurisprudencia de Oviedo. Ya nos eran conocidas las estimables prendas del acreditado profesor de Economía Política de la Universidad, señor Alvarez Buylla, y las de muchos académicos; pero la lectura del indicado resumen nos ha confirmado más y más en nuestras apreciaciones. Deseamos que respecto al Boletín sea más afortunada la corporacion que lo fué la de Madrid, la que, a pesar de los esfuerzos de la Junta, no pudo continuar su publicacion más allá del primer año.

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado un Real decreto aprobando el plan general de carreteras para la provincia de Lugo.

El distinguido poeta gallego D. Manuel Curros Enriquez, autor de la ya célebre obra *Aires da miña terra*, ha publicado últimamente una loa dramática titulada *El padre Feijóo*, dedicada a su distinguido amigo D. José Ogea, en la que resplandece una vez más su amor a la

justicia y su entusiasmo por la libertad, nobles ideas que le hacen mártir de sus convicciones y le rodean de la gloriosa diadema del sufrimiento.

Anunciamos á nuestros lectores que según el *Almanaque de Gotha* para 1881 que acaba de llegar á Madrid, Oviedo tiene 34.460 habitantes, Gijón 30.591, Cangas de Tineo 22.212, Valdés 22.014, Siero 21.494, Tineo 21.414, Grado 20.255, y Villaviciosa 20.179.

Respecto á Galicia, dice que la Coruña cuenta 33.735, Santiago 24.192, Ferrol 23.811, y la Estrada 23.523.

Al fin estadística á vista de pájaro, Es como tantas cosas que se hacen porque son necesarias, pero que se hacen mal. Así no nos extrañamos que no nos conozcan los extranjeros, que no saben como está repartida la población en Asturias y Galicia. Los números relativos á las localidades de la primera representan poblaciones de Concejos, nó de los pueblos que son sus capitales; pero los extranjeros creerán muy formalmente lo que dice el *Almanaque de Gotha*, publicación muy buscada en la república literaria.

Más nos interesan otros datos relativos á la emigración á Buenos-Aires. En 1878 llegaron á la capital 23 624 extranjeros, de los cuales eran 13.514 italianos, 3.371 españoles, 2.025 franceses, 789 ingleses, 533 suizos, 387 alemanes, 904 austriacos, 83 portugueses, 75 belgas, 34 daneses, 7 holandeses, 1.453 rusos (la cifra más notable por su novedad), 17 griegos y turcos, y 33 americanos. El número total de emigrados fué: en 1870, 39 667; en 1871, 20.928; en 1872, 37.037; en 1873, 76.332; en 1874, 68.277; en 1875, 42.076; en 1876, 30.965; en 1877, 28.793; en 1878, 35.876, y en 1879, 50.205.

La emigración de españoles y portugueses á los Estados-Unidos del Norte desde 1820, según el mismo *Almanaque*, asciende á un número de 50.120, y en 1879 estuvo representada por 1.110. Mucho desconfiamos de la exactitud del primer dato.

Según leemos en la *España Moderna*, periódico de Buenos-Aires, magnífica ha sido la acogida que entre los españoles, especialmente los hijos de la antigua Suevia, residentes en aquella capital, ha merecido el tomo de poesías *Aires d'a miña terra*, ramillete del inspirado poeta D. Manuel Curros Enriquez.

Apénas se puso á la venta el *excomulgado* libro, fueron arrebatados, digámoslo así, los ejemplares, y parece que el *Centro Gallego* ha acordado hacer una edición de lujo del libro mencionado y remitir el producto íntegro de la venta al sentenciado poeta gallego.

Reciba nuestra felicitación el laureado y perseguido vate.

Las noticias que dá la prensa de Madrid respecto á la cuestión pendiente sobre emigración con Italia, son las siguientes:

El Gobierno italiano ha dirigido al de España una nota rogándole que impida en nuestros puertos el embarque de emigrantes italianos con destino á una factoría que se está estableciendo en una isla de Oceanía.

La *Gazetta d'Italia* anuncia que el Gobierno del Rey Humberto ha dirigido una nota al de Madrid pidiéndole que á imitación de la conducta seguida por Francia y Bélgica impida el embarco en Barcelona de emigrantes italianos con destino á la factoría agrícola-clerical que se proyecta establecer en una isla del archipiélago de la Nueva-Bretaña, en la Oceanía.

El ilustre poeta y amante de Galicia D. Ventura Ruiz Aguilera acaba de recibir una nueva prueba de la alta estima que en el extranjero alcanzan sus obras. El conocido escritor Sr. Fastenrath ha hecho últimamente una delicada y hermosa versión de la *Leyenda de Navidal*, fruto del ingenio de nuestro amigo, á quien tantos consuelos deben los tristes que andan por el mundo.

El *Comercio Gallego* publica las siguientes líneas que no pueden leerse sin escándalo:

«D. Angel Vazquez, perito de San Crispin de Brives, persona muy apreciada por su honradez y por sus buenos servicios, falleció el día 2 del corriente, y hasta ayer (día 5) estuvo insepulto su cadáver por el enorme delito de haber comprado un terreno que, á juicio del cura, pertenecía al iglesario. El pueblo en masa acompañó al féretro, que fué sin cruz. El Alcalde invitó al púlico á que dirigiera paces por el descanso del difunto, y así se verificó, á pesar de que el cura, subido en una muralla, vociferaba diciéndole á sus feligreses que no rezaran.»

¿Cuándo será el día en que tengan término estos repugnantes conflictos?

El Gobernador civil de la Coruña ha declarado suspensos en sus cargos á los Tenientes Alcaldes de Ferrol D. Ramon Abella y D. Federico Perez, y á los Concejales D. Francisco Ferrer, D. Manuel Cortés, D. Felipe Lucero y D. Felipe Martinez, por no asistir á las sesiones de aquel Ayuntamiento, y por igual motivo han sido apercibidos los Concejales D. Ricardo Gonzalez y D. Juan J. Llopiz.

Accediendo á los deseos de nuestro colaborador y querido amigo D. Joaquín Fernandez de la Granja, cuyos bien escritos artículos sobre Tui conocen nuestros lectores, rectificamos las erratas de caja que constan á continuación: En el núm. 26, 18 de Setiembre, donde dice Bandufe Arcas y Vendelet, léase *Randufe Arcas; Hendelet*. En el 28, de 8 de Octubre, en lugar de D. Rafael María Reybal, debe ponerse D. José María Ruybal. En el número de 18 de Setiembre, último párrafo, *Eivas, Salcidos, Bayona*, en vez de Giras, Saleidos y Bayosa. En el núm. 27, de 28 de Setiembre, en vez de Punta de Lobera, léase *Junta de Lobera*. En el número 29, de 18 de Octubre, texto latino de Juvenal,

debe leerse *eriguisque*, pues la *que* es conjunción que vá unida al adjetivo y no relativo que figure separado.

Se ha dispuesto se reforme por la division del Noroeste la relación del material para la línea de Monforte á Orense; que se entregue á la línea de Lérida á Montblanch la subvención que resta abonar, á medida que ejecute obras y adquiera material; que se deje sin efecto la rescisión de la contrata de obras de un trozo de la línea de Palencia á Ponferrada; que se establezca una estación frente al pueblo de Sela, línea de Orense á Vigo, y que se abone á la empresa de la de Aranjuez á Cuenca la subvención que ha devengado.

Tiene entendido *La Concordia* de Vigo, que el día 20 del actual es el día designado para la última reunión que ha de celebrar la Comisión internacional de Ingenieros que se ocupa del proyecto de puente sobre el Miño.

Dícese también que la vía férrea portuguesa avanzará pronto hasta Valenza, fijándose en tres meses el tiempo necesario para llegar á la orilla del Miño.

En Galicia continúa en aumento la exportación de ganados para Andalucía.

Por el Ministerio de Fomento se ha autorizado á los vecinos de las parroquias de Santa Eulalia de Atios y San Salvador de Budiño, término municipal de Porriño, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, deseen y saneen los terrenos llamados gándaras de Budiño, aprovechando las aguas en riegos, con arreglo á las condiciones: de ejecutar las obras bajo la inspección y vigilancia del Ingeniero Jefe de la provincia y que aquéllas den principio dentro de seis meses y terminen en el plazo de cuatro años, disfrutando los concesionarios todos los derechos, pero quedando sujetos á todas las obligaciones que marca el capítulo 10 de la ley de 3 de Agosto de 1866.

Medida es esta que con todas las veras de nuestra alma aplaudimos. Si las marismas, gándaras y baldíos en que Galicia abunda se distribuyesen siempre en igual forma en vez de pasar al dominio de aquellos particulares cuyo concurso necesitan los personajes políticos que se lo pagan en tal forma, otra sería la suerte de los campesinos gallegos, y disminuiría positivamente la emigración, de la cual tanto se habla y contra la cual tan poco se practica.

Como interesante muestra de la variedad de una misma medida en una sola provincia, y como justificación de lo necesario que es el establecimiento definitivo del sistema decimal decretado, insertamos á continuación la equivalencia en litros del copin de Asturias, medida de capacidad para áridos en esta provincia:

Localidad	Equivalencia en litros
Oviedo.....	9,2675 litros en Oviedo.
	9,5571 — en Siero y Noreña.
	8,5915 — en Avilés, Castrillon, Corvera é Illas.
Avilés.....	9,9339 — en Gozon.
	8,9047 — en Soto del Barco.
	8,21 — en Salas.
Belmonte....	9,46 — en Somiedo.
	9,66 — en Tevega.
C. de Onis...	9,56 — en Parres.
	9,72 — en Rivadesella.
	8,4804 — en Castropol.
	9,35 — en Gijón.
Gijón.....	9,9344 — en Carreño.
	9,5867 — en Infesto. Nava y Sariego.
Infesto.....	9,37 — en Cabranes.
	6,5742 — en Llanes.
Laviana.....	9,3614 — en Partido de Laviana.
	8 — en Laviana.
	5,3647 — en Lena.
	8,9311 — en Pravia.
	9,0891 — en Villaviciosa.
Villaviciosa..	9,3304 — en Caravia.
	9,53 — en Colunga.

¡¡¡ Veintitres medidas diferentes con un solo nombre en la provincia de Asturias!!!

Hemos recibido la obra publicada por el Sr. Consejero de Estado Vida sobre el Principado de Asturias, examinando las de los Sres. Fabié y Perez de Guzman sobre esta cuestión, que parece vuelve á preocupar la opinión pública. Leida que sea por nosotros daremos nuestra opinión sobre dicho trabajo crítico-histórico, que no dejará de ilustrar nuestros anales, atendidas las prendas científicas de su autor.

Sobre la cuestión de establecer una sociedad para el salvamento de los naufragos ha escrito el Sr. D. Martin Ferreiro, constructor de Cartas en la Direccion de Hidrografía, una obra que se ha remitido á nuestra Redacción y examinaremos en lugar más oportuno. Para el día 19 se ha convocado á una reunión en que se haya de tratar este asunto y en la que nuestra Redacción estará representada, accediendo á la cortés invitación que se le ha dirigido.

Nuestro colaborador y amigo el Sr. Pando y Valle dió el sábado último en la sociedad *Fomento de las Artes*, una conferencia sobre los Municipios y la cuestión agrícola, que fué escuchada con gusto por la distinguida concurrencia que asistía al acto.

El mismo escritor, que acaba de publicar un interesante folleto sobre los *Pósitos*, ha tenido su recepción en la Sociedad Económica Matritense pronunciando un pequeño discurso reglamentario, en el cual, después de hacer un elogio del ilustre Jovellanos, pidió á la socie-

dad que interviniese en la erección del monumento que Gijón proyecta levantar á la memoria del patricio insigne.

Hemos tenido el gusto de leer el notable discurso elogio del economista asturiano Florez Estrada que el Sr. Buylla y Alegre, Presidente de la Academia de Jurisprudencia de Oviedo leyó en la sesión inaugural. Llamamos notable á esta obra, porque así en el fondo como en la forma corresponde al nombre del concienzudo profesor de Economía política de la Universidad, y porque demuestra que son erróneas las apreciaciones que se han hecho de Florez Estrada al considerarle socialista hasta cierto punto y defensor de la propiedad colectiva, cuando pocos han examinado mejor la naturaleza económica y jurídica y ponderado las ventajas de la propiedad individual.

Damos al Sr. Buylla, por su trabajo, la más cumplida enhorabuena, y con tal principio, auguramos á la Academia de Oviedo una gran campaña literaria.

Podemos ofrecer á nuestros lectores algunos detalles sobre el establecimiento de una comunidad de monjes en el histórico monasterio de Samos, provincia de Lugo. Hay quien opina que su fundación data de la época visigoda, y afirman todos que descolló entre los monasterios de los benedictinos, en el país que los tuvo tan notables de esta Orden y de su hermana la de San Bernardo en Osera y Celanova. Venía demorándose aquel soberbio edificio, y el Prelado de Lugo solicitó se le concediera para establecimiento de enseñanza, lo que no se pudo lograr, antes bien se dejó de cobrar la módica consignación que se le señalara, á consecuencia de la revolución de 1868: últimamente, reproducida la pretensión del Prelado, recayó un luminoso informe del Gobernador de la provincia, Sr. D. José María Guzman, digno y celoso ex-Vicepresidente de la Diputación de Oviedo, informe que hemos tenido el gusto de leer, admirando en él la doctrina que encierra, el conocimiento de las necesidades del país y el tacto con que examina cuestiones hoy tan espinosas. Por último, se dictó una Real orden permitiendo se estableciese la comunidad, como se había solicitado, añadiendo que esto debería hacerse sin gravámen para el Tesoro. Existen actualmente seis monjes, y se esperan otros tantos para comenzar la enseñanza de las Humanidades.

El jueves último se verificó en el Consejo de Estado la vista del pleito incoado por D. José Ruiz de Quevedo, sobre la revocación de la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 14 de Noviembre de 1878, que declaró caducada la concesión del Puerto del Musel, de que el interesado era contratista.

Por Real orden dictada por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto se reforme por la Direccion de los ferrocarriles del Noroeste la relación del material para la línea de Monforte á Orense.

Ha sido nombrado individuo de la Academia de Ciencias, con destino á la sección de ciencias exactas, el celoso Director del Instituto del Cardenal Cisneros D. Acisclo Fernandez Vallín, nuestro querido paisano.

La Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon anuncia el concurso del trozo de línea comprendido en la de Ponferrada á la Coruña, entre los kilómetros 60 al 113'965, ó sea de Petín al río Cabe, más allá de Monforte, cuyo presupuesto es de 10.517.131 pesetas.

Las proposiciones se admiten desde el 15 del actual al 7 de Enero próximo en que se cierra el concurso, y se procederá á la apertura de los pliegos el siguiente día 8 á las dos de la tarde en el domicilio social de la Compañía en esta Corte, calle de San Sebastian, número 2.

El anuncio detallado se inserta en la *Gaceta de Madrid* del 15.

NOTICIAS REGIONALES

GALICIA

ARZÚA.—Varios propietarios de este distrito piensan reunirse en Santiago para tratar acerca del asunto del ferro-carril á la Tieira.

BECEBERÁ.—Se ha presentado una denuncia á la Sala de lo criminal de la Excm. Audiencia de este territorio por varios vecinos y contribuyentes de Piedraíta del Cebrero, contra D. Francisco Valcárcel Lopez, Alcalde Presidente de aquel Ayuntamiento por el delito definido en el caso primero del art. 198 de la ley municipal.

BETANZOS.—Ha sido nombrado Juez municipal de este partido D. Ecequiel Nuñez Lopez.

CORUÑA.—En la noche del 10, el sereno de la calle del Socorro dió señal de fuego en un almacén de espíritus del Sr. Marchesi Dalmau, sito en dicha calle.

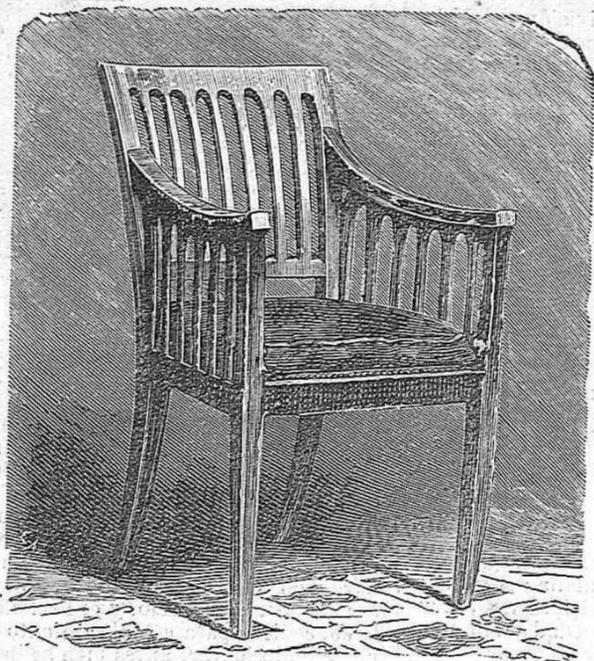
Avisado el dueño, y á la vez concurriendo acto continuo la brigada de bomberos á las órdenes de su Jefe el arquitecto municipal, Sr. Ciórraga, procedióse á prestar los más eficaces auxilios, no permitiéndose por el Sr. Bermudez, fabricante de velas de la calle del Orzan, franquear la puerta hasta tener reunidos todos los elementos *ad hoc*, por temor á la acción del aire.

El fuego, no se sabe cómo, había atacado á dos ó tres bocoyes, pero afortunadamente sólo en la parte exterior de los cascos que producían muchos chasquidos y mucho humo. Con tan buen acierto comenzaron á jugar tres bombas, que á las dos estaba apagado completamente el incendio, habiéndose sacado á la calle los bocoyes presa de las llamas, en los que todavía pudo conservarse alcohol.

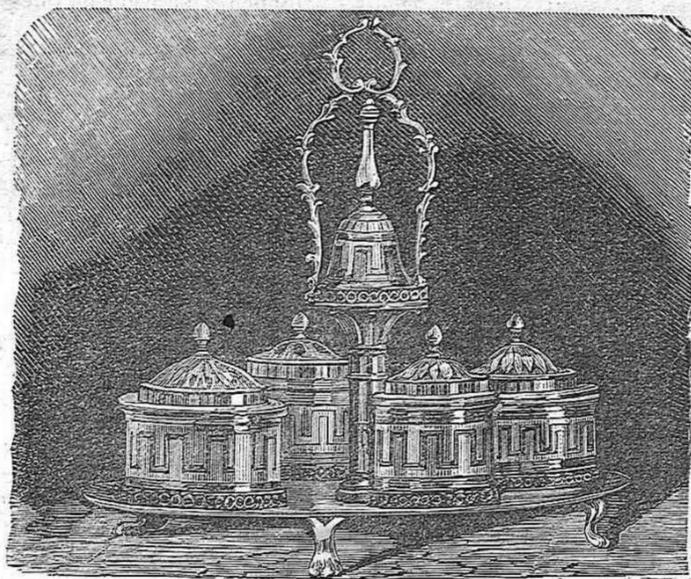
Para comprender la inminencia del peligro, baste decir que tanto aquel almacén como bastantes otros contiguos se hallaban atestados de espíritus; de modo que, de correrse el fuego, hubiera sido la fecha del 10 fecha de luto para la Coruña.

GRANTIN.—El día 1.º del corriente á las once de su mañana se declaró un voraz incendio en una casa de este pueblo, que se

RECUERDOS DE JOVELLANOS



SILLON



ESCRIBANÍA

hallaba ocupada, en su mayor parte, de leña y paja. Como en dicha casa había tres niños de corta edad, los guardias civiles de aquel puesto, se precipitaron sobre ella y salvaron de una muerte cierta á las abandonadas criaturas. También sacaron varios efectos de la indicada casa y contribuyeron con los vecinos del lugar á extinguir el incendio.

Lugo.—Ha fallecido la hija menor del Gobernador de esta provincia, D. José. M. Guzman.

Mondoñedo.—Con motivo de la funcion dedicada por las Hijas de María á su patrona el 8 del actual, cometió el sacristan la imprudencia de soplar algunas velas que ardian con el pábilo demasiado largo, prendiéndose fuego instantáneamente á las gasas, tulles y más objetos que servian de adorno al precioso altar mayor de la iglesia de Alcántara.

Por la circunstancia de estar saliendo la procesion en aquel momento, se pudo atender a tiempo, cortando el siniestro que indudablemente hubiera ocasionado multitud de desgracias y pérdidas de consideracion, de haber sucedido momentos ántes, cuando el templo estaba rebosando gente.

Sólo hay que lamentar, además de los adornos dichos, la cortinilla del Viril bordada con oro; algunos fanales y ligeros desperfectos en el retablo, cuyas pérdidas no pasarán de 2 ó 3 000 reales.

Noya.—Ha sido denunciado *El Tambre*, periódico de esta localidad, por insertar un suelto referente al Juez de Chantada.

Orense.—Los desórdenes ocurridos en esta ciudad y de que fueron autores los alumnos del Seminario, parece que reconocieron por causa la publicacion de un suelto publicado por el periódico *La Tranca*, que consideraron ofensivo al cuerpo escolar, razon por la cual los estudiantes se amotinaron, pretendiendo invadir tumultuariamente la redaccion del expresado periódico.

—El Ayuntamiento acordó solicitar la concesion de aguas del rio Loña y la declaracion de utilidad pública de las obras de canalizacion de las mismas para abastecimiento de la poblacion.

Pontevedra.—Se está procediendo con gran actividad en la confeccion del Reglamento á que habrá de ajustarse la Escuela de Artes y Oficios, el cual será terminado y sometido en breve á la aprobacion de quien corresponda.

—En el próximo mes de Febrero habrá ejercicios de oposicion en esta capital para dotar de profesores las escuelas de Porriño y Rodeiro.

—Trátase de celebrar el próximo Carnaval con la ostentacion y gusto de otros años, á cuyo efecto vá á reunirse el elemento joven de la capital para ponerse de acuerdo acerca de los medios con que se cuenta.

—En la tarde del 28 se declaró un terrible incendio en el almacén de la casa de la señora viuda de Antunez, que pudo traer muy fatales consecuencias. Afortunadamente se acudió en tiempo y pudo ahogarse el fuego ántes de que tomase mayor incremento.

Santiago.—El Diputado por este distrito D. Joaquin Botana y el Senador Sr. Conde de San Juan, contribuyeron con sus gestiones para obtener del Gobierno el establecimiento en Santiago de la Escuela de tiro del distrito de Galicia.

—En el palacio arzobispal se han llevado á cabo obras de construccion de gran importancia, habilitando espaciosos locales para la instalacion en ellos de las oficinas de secretaría y provisorato.

—Trátase por la Facultad de medicina de la Universidad de levantar una estatua que perpetúe la memoria al insigne filósofo médico Varela Montes.

La *Crónica*, eco del profesorado y de la clase médica en general, abre en sus columnas una suscripcion para este objeto.

Vigo.—Ha ocurrido en la fragata inglesa *Northumbertland*, surta en esta bahía, un raro y lamentable percance, del que dá cuenta *La Concordia* en los siguientes términos:

«Desde la verga de trinquete se cayó un marinero, que seguramente hubiera encontrado la muerte al chocar contra la cubierta del buque, si en aquel momento el inexorable destino no llevase debajo á un tripulante que, recibiendo el cuerpo desprendido en su cabeza, salvó la vida á aquel, mas perdió la suya instantáneamente.

El cadáver del fallecido marinero, joven de diez y ocho años, recibió ayer sepultura en el cementerio de disidentes, tributándosele unos honores que quizá sólo á un jefe se tributarian en nuestro país. Dos lanchas y una canoa trasladaron al desembarcadero del Beribés el féretro y su acompañamiento, organizándose allí el cortejo.

La caja, envuelta en una bandera británica, era llevada en hombros por cuatro compañeros del finado; seguía el capellan de la fragata, varios oficiales en traje de gala, el Vicecónsul Sr. Bárcena, una banda de música, un piquete de 20 soldados, y cerraban la fúnebre comitiva 100 marineros en correcta formacion, pero sin armas.

Cubiertas varias formalidades y después de dedicar algunas

oraciones el capellan y acompañamiento, sonaron tres toques de corneta y se sucedieron igual número de descargas de fusilería, hechas por la seccion de tropa inglesa que daba el piquete.»

—En diferentes vapores se embarcaron los últimos dias del mes pasado para Cádiz unas 308 vacas vivas, que se destinan al abastecimiento de aquella plaza y provincia.

—Al mes de haberse publicado la vacante de arquitecto municipal no se había presentado solicitud alguna en la secretaría del Ayuntamiento.

—El Municipio solicitará del Gobierno una subvencion para construir la proyectada iglesia parroquial de Santiago de Vigo, emplazada en la Circunvalacion.

—Un vapor inglés echó ayer á pique á una lancha de Teis.

La tripulacion fué salvada por otra lancha.

—Con las numerosas edificaciones particulares que se están llevando á cabo en la localidad y con ese prolongado catálogo de mejoras locales, se necesitan en Vigo para el año próximo más de 2.000 operarios.

—Desde el día 1.º de Diciembre, la empresa de coches *Volador de Vigo* ha dejado establecido un servicio de carruajes entre el barrio del Arenal y la poblacion, á módico precio, extendiendo este servicio hasta las diez y media de la noche.

—En el mes de Enero próximo se inaugurará la nueva cárcel que se está construyendo en esta ciudad.

ASTURIAS

Avilés.—Segun hemos visto en *El Eco de Asturias* de ayer, las monjas Bernardas procedentes del derribado convento de esta villa, que se hallaban en el de San Delayo, de Oviedo, van á ser trasladadas á Leon.

—En sentir de *La Luz*, periódico de esta villa, hallándonos en plena estacion para los plantíos de arbolado, bueno sería que la Comision competente de su Ayuntamiento pensase en el medio de emplear los muchos arbustos de que dispone en la huerta de San Francisco, ya cambiándolos por otros más á propósito para calles y paseos, ya empleándolos en los sitios que crea conveniente.

—En la prevision de que el Ayuntamiento obtenga pronto permiso del Gobierno para proceder al derribo del ex-convento de la Merced, se dice que las Hermanitas de los pobres procuran la adquisicion de un nuevo local donde establecer definitivamente su mística institucion.

—Los trabajos preparatorios para las obras del puerto se están haciendo en grande escala, á pesar de la estacion que atravesamos. En San Juan trabaja un buen número de personas en la construccion de muelles de embarque y casetas para viviendas de operarios. Se están construyendo además hasta doce nuevas gabarras de las que han de servir para el transporte de materiales.

—La empresa que ha tomado á su cargo las obras de la ria de Avilés, ha solicitado del Ministerio de Fomento que se reduzca á seis años el plazo de doce que tiene señalado para terminar las obras, pues cuenta con medios para realizarlas en aquel tiempo.

Gijón.—El viaducto de Selguera, entre Gijon y Oviedo, por la línea del Noroeste, hace tiempo que inspira desconfianza á los viajeros. No tenemos otro medio de llamar la atencion de la empresa, y de él nos valemus nó ciertamente por primera vez. Si nuestras advertencias no son atendidas, prometémosle que, por más poderosa que se crea, hemos de hacernos oír, y hemos de demostrarle que ni su arrogancia ni nuestra insignificancia han de bastar para dejar impune lo que en nombre de la opinion pública denunciaremos hasta que se consiga el remedio á que el público es acreedor y con derecho exige.

—El día 12, á la salida de misa de doce, tendrá efecto en el paseo de Valdés la rifa de las cucharillas de la Asociacion de Santa Cecilia, cuyo acto no pudo tener efecto segun se anunció oportunamente.

LUANCO.—La semana pasada ha sido de desgracias para el condejo de Gozon.

En Luanco riñeron dos individuos, resultando uno de ellos ligeramente herido en el vientre.

Y unos capadores de cerdos que andaban por esas aldeas de Dios haciendo de las suyas, se cuenta que por cuestion de competencia anduvieron á puñaladas, de las cuales apareció un castador herido de alguna consideracion.

Suponemos que los tribunales habrán entendido en el asunto.

OLLONIEGO.—Debido á un sacudimiento del tren-correo en la línea de Asturias, se desenganchó la máquina de aquel á la salida de la estacion de Olloniego. La máquina llegó sola hasta las Segadas, donde, notándose lo ocurrido, tuvo que retroceder la locomotora á buscar el abandonado tren.

Oviedo.—La Academia de Jurisprudencia está dando muestras de suma actividad, como lo prueba la última sesion, en la que el Presidente Sr. Builla dió conocimiento del estado de prosperidad de la Academia y puso á discusion varios acuerdos acerca del ré-

gimen que durante el curso habria de seguirse y el nombramiento de las Comisiones encargadas de dirigir los trabajos de la misma, acerca de lo que tomaron la palabra los Sres. Posada, Montero, Castro y Gonzalez Perez, y después de un ligero debate se acordó nombrar para las sesiones prácticas á D. Crisanto Posada, D. Aureliano S. Bravo y D. Juan Montero y Daza. Para las sesiones de veladas literarias D. Atanasio Palacios y Valdés, D. Manuel Murias y D. Nicolás Gonzalez Mori. Para la redaccion del Boletín de la Academia, D. Adolfo Alvarez Builla, D. Manuel Perez y Gonzalez y D. Enrique Freire.

—Han sido nombrados para formar la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Oviedo, los señores siguientes:

Vocales natos.—Sres. Jefe Económico, Registrador de la propiedad, Ingeniero jefe de Obras públicas, id. de Minas, id. de Montes, Director del Instituto de segunda enseñanza, Presidente de la Sociedad Económica, Delegado de Veterinaria, Jefe de Fomento, Director de la Sucursal del Banco de España.

Idem residentes.—D. José Longoria Carbajal, D. Faustino Roel, D. José María Gonzalez Diaz, D. Ramon Longoria, D. Joaquin Blanco Ortiguera, D. Dionisio Thiry, D. Ramon Gonzalez Diaz, D. José María Pinedo, D. Félix C. de la Vallina, D. Eduardo Riu, D. Pedro Masaveu, D. José Caicoya, D. Antonio M. Fernandez, D. Fermin Canella Secades, D. Rodrigo Gutierrez, Don Modesto Alvarez Laviada, D. Justo del Castillo, fiel contraste de pesas y medidas.

Comisarios.—D. Francisco Mendez Vigo, D. Felipe Polo, Don Benigno D. Gil.

—Ya son muchas las personas que se acercan á la redaccion de *El Carbayon* rogándole haga presente al Sr. Gobernador la necesidad de que, en un breve plazo, se convoque á sesion extraordinaria á la Diputacion provincial, con objeto de que esta Corporacion resuelva lo conveniente para que desde luego se anuncie al público la Exposicion provincial asturiana de 1881.

—Por virtud de los nombramientos de que dimos cuenta oportunamente, la Junta directiva de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo se ha constituido en la forma siguiente: Presidente, Excmo. Sr. D. Félix Cantalicio de la Ballina; Consiliario 1.º y Vicepresidente, D. Anselmo Gonzalez del Valle; Consiliario 2.º, Excmo. Sr. Conde de Agüera; Tesorero; D. José Braulio G. Mori; Archivero-bibliotecario, D. Fermin Canella y Secades; Secretario, D. Luis Vereterra y Estrada.

POLA DE LENA.—Segun noticias que proceden de Lena, se halla ya terminado el edificio para fonda de la estacion de la Veguellina, en el ferro-carril de Leon á Gijon. Se está colocando la cubierta de la estacion y se ha terminado la del almacén; sin embargo, no se espera que el trayecto de Lena á la Veguellina se abra al servicio público hasta los primeros dias de Marzo.

VILLAVICIOSA.—Hace pocos dias, segun carta que recibimos de nuestro corresponsal, se celebró en Villaviciosa un banquete al que concurrieron gran número de personas de la poblacion, entre ellos abogados, propietarios, médicos, comerciantes é industriales, con el objeto de organizar una liga agraria, brindando en pró del pensamiento Pando y Valle, D. José, como profesor de agricultura é iniciador del pensamiento, D. Manuel Escobedo, D. Francisco del Valle, D. Melquiades Pidal, D. Florentino Martinez, D. Ramon Balbin, Villar, Cuesta, Corripio y otros; acordando volver á reunirse y combatir la emigracion, causa principal del abandono en que se halla la agricultura en Asturias y Galicia.

ADVERTENCIAS

Segun lo habiamos anunciado, consagramos este número á la memoria del insigne Jovellanos, gloria imperecedera de Asturias y honra de su siglo. Celebramos así el inmediato aniversario de su natalicio, que tuvo lugar el 6 de Enero de 1744; fecha que deben conmemorar cuantos en España amen el saber, la probidad, el progreso, la dignidad y la modestia. Débil como es este homenaje de nuestra veneracion á tan esclarecido patrio, no podriamos tributario sin el concurso de los distinguidos escritores y artistas, cuyos nombres señalamos al reconocimiento de los lectores.

Los suscritores advertirán que, para no amenguar este tributo, hemos tenido que aumentar, como en el pasado, cuatro páginas de lectura á este número; sacrificio que debemos ciertamente á su consecuente cooperacion.

Con este número vá tambien el Prospecto para 1881, sobre el cual nos permitimos asimismo llamar la atencion de nuestros suscritores.

Aurelio J. Alaria, impresor, Estrella, 15, y Cueva, 12.